



MONITOREO DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN en Argentina

Informe 2013

Este informe fue elaborado por Mónica Baumgratz, coordinadora del Monitoreo de Libertad de Expresión de FOPEA. El desarrollo multimedia estuvo a cargo de Agustín Tonet y Pablo Hamada. Contó con la colaboración especial de Teresita Regueiro, voluntaria del Monitoreo de la Libertad de Expresión de FOPEA.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Marzo 2014

SUMARIO

Autoridades de FOPEA.....	2
Sobre FOPEA.....	2
Prólogo. Fabio Ladetto, Presidente de FOPEA.....	5
Casos registrados durante 2013.....	7
Comparativo interanual.....	11
Análisis. Fernando Ruiz. El reino de la censura indirecta.....	14
Análisis. Miguel Julio Rodríguez Villafañe. Protección de periodistas y medios ante las amenazas del narcotráfico.....	16
Anexo 1: Ataques a la libertad de expresión 2013.....	18
Casos favorables 2013.....	105
Anexo 2: Comunicados públicos 2013.....	109

Autoridades de FOPEA

COMISIÓN DIRECTIVA

Presidente:

Fabio Ladetto - Diario La Gaceta. Tucumán

Vicepresidente:

Gabriel Michi - Radio América. Ciudad A. de Buenos Aires

Secretario:

Néstor Sclauzero – Radio Rivadavia y Canal Metro. Ciudad A. de Buenos Aires

Prosecretario:

Stella Bin - Revista Pymes de Clarín. Ciudad A. de Buenos Aires

Vocales titulares:

Daniel Enz - Semanario Análisis. Paraná, Entre Ríos

Daniel Santoro – Diario Clarín. Ciudad A. de Buenos Aires

Alfredo Zacarías - Diario La República. Corrientes

Vocales suplentes:

Vanina Berghella - Universidad Católica Argentina. Ciudad A. de Buenos Aires

Fernando Ruiz - Universidad Austral. Ciudad A. de Buenos Aires

Hugo Martín Alonso - Diario Río Negro y Periódico La Comuna. General Roca, Río Negro

Tesorero:

John Reichertz - Freenlance. Ciudad A. de Buenos Aires

Protesorero:

Alejandro Adolfo Costanzo - Canal Todo Noticias y Diario CuyoNoticias. Mendoza

Órgano de Fiscalización:

Titular: Gabriel Bermúdez - Diario Clarín. Bahía Blanca. Buenos Aires

Suplente: Amalia Eizayaga - Universidad Nacional de Jujuy y UCSE Sede S.S. de Jujuy. San Salvador de Jujuy, Jujuy

EQUIPO DE TRABAJO

Andrés D´Alessandro - Director Ejecutivo

Mónica Baumgratz - Responsable del Programa de Monitoreo de la Libertad de Expresión

Miguel Julio Rodríguez Villafañe - Consultor especial honorario del Monitoreo de Libertad de Expresión

Beatriz Pazos - Asistente Administrativa

Agustín Tonet - Responsable Multimedia

Sofía Aloise - Asistente

Sobre FOPEA

EL ORIGEN DE FOPEA

Un grupo de profesionales de medios y profesores de periodismo hemos resuelto impulsar la creación de un espacio de reflexión, de diálogo y de promoción de la calidad de la profesión periodística movilizadas por el próximo 20º aniversario de la recuperación de la democracia y ante nuestra certeza de que la calidad del periodismo es decisiva para la calidad de la democracia

FOPEA se ha planteado como misión contribuir a mejorar la calidad del periodismo a través de la capacitación profesional, la elevación de los estándares éticos y la defensa de la libertad de expresión. No nace para ocupar el espacio de otras asociaciones, entidades o sindicatos, sino para trabajar en conjunto con todas, sin ninguna exclusión.

Una característica esencial será la estrecha relación entre los profesionales y los docentes de periodismo. Creemos que mediante esta asociación podemos contribuir a mejorar tanto la práctica profesional como también la enseñanza profesional, la que muchas veces está demasiado alejada de la experiencia periodística real.

Intentamos que el periodismo argentino, que tanto ha hecho en estos veinte años por mejorar la vida comunitaria, también esté a la altura, en los próximos veinte, de lo que la sociedad necesita.

Julio de 2003

OBJETIVOS

- Promover debates sobre las cuestiones más relevantes de la práctica periodística.
- Promover las prácticas en defensa de la libertad de expresión y denunciar y trabajar contra las restricciones impuestas a este derecho básico de la democracia.
- Promover el diálogo con todos los sectores involucrados en la profesión.
- Promover el diálogo con todos los sectores sociales.

Sobre el programa de Monitoreo de la Libertad de Expresión en la Argentina

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Analizar e intervenir ante ataques a la libertad de expresión y asistir a quienes sean víctimas de diferentes tipos de censura
- Establecer una red federal de periodistas que detecte e investigue casos de violaciones a la libertad de expresión
- Elaborar un registro de los casos observados para identificar obstáculos sistemáticos al ejercicio de este derecho
- Trabajar con otras organizaciones o individuos para formular iniciativas de orden público en el área de la libertad de la expresión

FUNDAMENTOS DEL PROYECTO

El programa tiene por fin detectar las más diversas limitaciones a la libertad de expresión, desde las directas y evidentes (agresiones físicas, amenazas, etc.) así como las más sutiles. En tal sentido se observa el creciente uso de fondos de publicidad oficial y privada para presionar y condicionar a los medios de comunicación y periodistas. Asimismo, nuestra organización es consciente de que muchos casos en los que los periodistas que son víctimas de ataques a la libertad de expresión por parte de gobiernos, organizaciones o privados, no son difundidos precisamente por temor a represalias comerciales, laborales o físicas. Ayudar a vencer esas barreras es un objetivo central del monitoreo.

El programa es federal, busca atender casos que ocurren en las grandes ciudades y en los pueblos pequeños.

FOPEA es miembro de Intercambio Internacional por la Libertad de Expresión ([IFEX](#)), reconocida red mundial que trabaja para defender y promover este derecho.

EQUIPO DE TRABAJO

Coordinación del Programa: **Mónica Baumgratz**

Consultor especial honorario: **Miguel Julio Rodríguez Villafañe**

Sub Comisión especial para el Monitoreo de la Comisión Directiva de FOPEA: **Hugo Alonso, Gabriel Michi y Alfredo Zacarías**

Red de corresponsales del programa:

FOPEA está organizando una red de monitores en las provincias argentinas para que la acción sea inmediata y efectiva. Durante el año 2013 fueron corresponsales los siguientes periodistas:

- **Catamarca:** Alejandra Saravia
- **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Silvia Mercado y Gustavo Hierro
- **Córdoba:** Diego Marconetti
- **Corrientes:** Agustín Alfredo Zacarías y Judith Córdoba
- **Chaco:** Darío Díaz
- **Entre Ríos:** Fabián Magnotta y Valentín Bisogni
- **Jujuy:** Amalia Eizayaga
- **La Pampa:** Gustavo Lournagaray
- **La Rioja:** Julio Aiub Morales
- **Mar del Plata:** Ricardo Rivas y Gabriel Viñals
- **Mendoza:** Felipe Acevedo y Luis Gregorio
- **Misiones:** Norma Lunge
- **Neuquén y Río Negro:** Hugo Alonso
- **Pcia. de Buenos Aires, Conurbano Oeste:** Alejandro Suárez
- **Pcia. de Buenos Aires, Zona Norte:** Liliana Berardi
- **Salta:** Martín Rodríguez De La Vega
- **San Luis:** Oscar Flores
- **Santa Cruz:** Mariela Arias
- **Santiago del Estero:** Julio Rodríguez
- **Tucumán:** Fernando Stanich

Prólogo

Fabio Ladetto. Presidente del Foro de Periodismo Argentino (FOPEA)

“La libertad de expresión sólo existe cuando se aplica a las opiniones que se reprueban”. Esta precisa afirmación de Serge Halimi, director de Le Monde Diplomatique, es y debe ser el faro guía a la hora de analizar la situación existente en la Argentina de los tiempos de la polarización en las posiciones y la espiral creciente en la intolerancia intelectual.

Estamos hablando de un derecho individual complejo, de alcance colectivo: se consume cuando le llega a un otro, cuando el proceso de la comunicación se completa y mi opinión puede ser compartida o refutada por quien le interesa. En la libertad de expresión no alcanza con pensar algo si no lo puedo contrastar con las voces de quienes me rodean en el espacio real o virtual.

El reconocer que el otro tiene el derecho de opinar libremente, sin condicionamientos ni limitaciones y que sólo deberá rendir cuentas *a posteriori* de sus afirmaciones, es un logro conseguido con el desarrollo del concepto de sociedad basada en el pluralismo. La homogeneización de la expresión pública, el criterio de que el único mensaje válido es el que me favorece, la conceptualización de noticias buenas o malas según me convenga, rompe el principio del respeto que alega Halimi. Y corrompe el espíritu democrático que debe basarse en las diferencias antes que en las similitudes.

Las estadísticas marcan que en la Argentina estamos muy lejos del ideal expresado por el periodista francés. Una vez más, y por segundo año consecutivo, hemos roto los récords negativos en cantidad de casos de agresiones y violaciones registrados en nuestro monitoreo, que se conforma por hechos comprobados por corresponsales de Fopea en el lugar y no por la denuncia simple y llana, ya que consideramos que el relevamiento requiere ser dotado de una seriedad y del cumplimiento de un protocolo que nos garanticen la seguridad de nuestras afirmaciones. Los números son simbólicos en sí mismos: casi 200 agresiones, intimidaciones o ataques confirmados hacen de 2013 un año nefasto, porque detrás de cada hecho se esconde una voz que se busca acallar y una familia atemorizada. En el interanual, el número de casos creció el 14%, porcentaje que encierra más de una veintena de episodios de temor.

Estos casos envuelven a 239 colegas en forma directa, pero nunca sabremos a cuántos en lo indirecto. Una proyección muy simple y lineal es multiplicar cada uno por cinco: esposa, dos hijos, padre y madre atemorizados por lo sucedido, y que pueden incluso pedirle que cambie de trabajo, lo que suma al episodio violento un fuerte sentimiento de culpa por afectar la vida familiar. En el entorno más íntimo se pueden sumar fácilmente una decena más de personas (hermanos, abuelos/nietos, primos, amigos fuera del periodismo), mientras que en el ámbito laboral, la noticia de la agresión rompe la rutina y perjudica la labor cotidiana: se atiende al afectado directo antes que de seguir con la producción noticiosa. Y luego se reflexiona sobre cómo debería haber actuado cada uno si hubiese estado en el lugar de los hechos. Nunca se podrá saber cuántos dejan la profesión atravesados por ese episodio imborrable, porque el ataque tiene el objetivo oleoso de expandir su mensaje de temor a todo lo cercano, para silenciar y ocultar.

El colectivo democrático se resquebraja cuando alguien debe pensar dos veces cuál es el costo personal de cumplir su rol social de cubrir una noticia, de concretar en los hechos su pasión de servir a la sociedad para que esté mejor y más informada sobre lo que le pasa y pueda tomar las mejores decisiones, según los intereses individuales o de grupo. La función periodística, en sí, encierra una paradoja: nuestra labor es desprendernos del yo para trabajar por el nosotros, pero para que cada uno elija según sus objetivos personales. Tan al servicio del otro debemos estar que nuestra misión es respetar las ideas de todos, no de quienes coincidan con nuestros pensamientos. Somos, entonces, los servidores públicos ideales, ya que no debemos actuar según nuestros deseos sino respetando los hechos.

Como nuestro relevamiento lo demuestra, cumplir con esta máxima genera malestar en vastos sectores, la mayoría directamente dependiente del poder político de turno o complacientes atacantes que se lanzan ante la menor voz de alerta del capataz *punteril* del lugar. Es que el periodista agredido es molesto, fastidioso, cuenta lo que no debe y

debe pagar con las consecuencias de haberse atrevido a respetar su función en una comunidad que se reivindica democrática.

“Todas las grandes gestas del periodismo en la historia comparten el mismo rasgo: se apartan del poder dominante y se impregnan de insurrección. La rebeldía frente al poder es una condición indispensable para ser periodista. (...) No hay un solo caso de periodista esclavo que sea recordado por la Historia, del mismo modo que tampoco merecen el recuerdo los militares cobardes o los médicos al servicio de la muerte. Que quede claro que los periodistas sometidos al poder sólo pueden esperar poder y dinero, pero nunca reconocimiento, honor o respeto”, escribió el doctor en periodismo Francisco Rubiales Moreno. En esa encrucijada nos encontramos en este momento en la Argentina, en el punto límite de reivindicar la matriz filosófica y ontológica de nuestra profesión (única forma de honrarla y de ser parte de ella) o sucumbir a las presiones, las tentaciones y las amenazas y caer en el foso de la ignominia, el desprecio y el olvido. Cada uno que se rebela contra el miedo, que vence a sus propios fantasmas y que se alza con dignidad y orgullo ante el agresor, cobijado por sus pares y por la sociedad que lo necesita, logra romper la estadística fría de los 194 hechos y se recorta en el horizonte de la esperanza compartida por un futuro mejor.

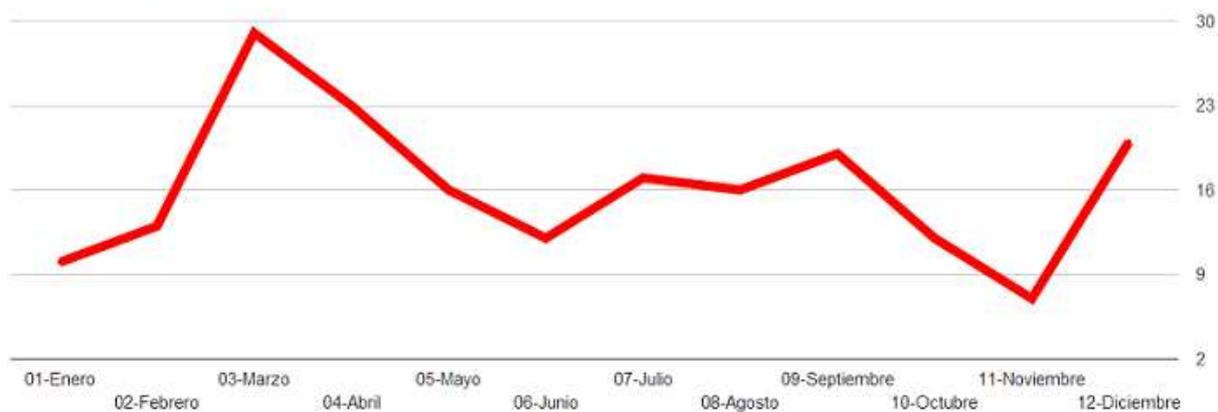
“La democracia es el único sistema que ha conseguido encerrar a los grandes poderes, sobre todo al insaciable poder del Estado, en una jaula con siete cerrojos. La prensa libre es el séptimo sello que cierra esa jaula”, agregó Rubiales Moreno. De todos depende que la llave esté bien guardada.

Casos registrados por el Monitoreo durante 2013

Durante el año 2013 el Monitoreo de la Libertad de Expresión de Foepa registró 194 ataques

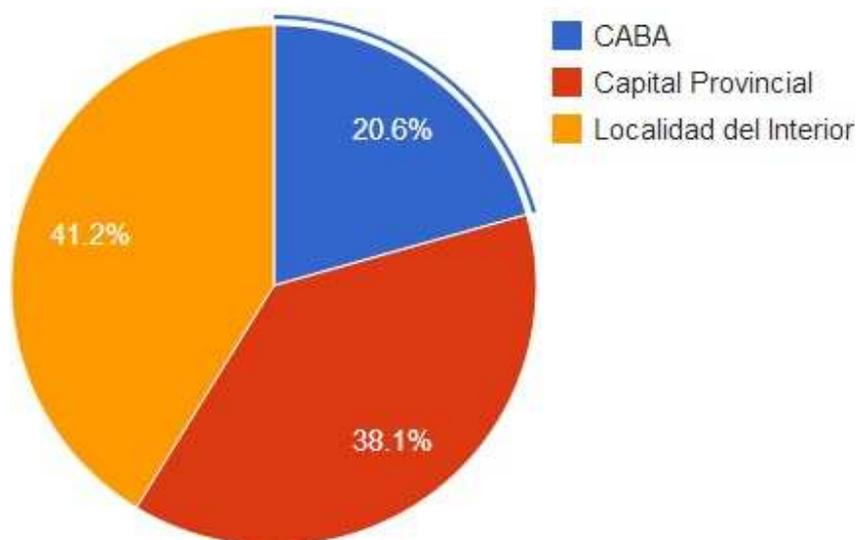
Enero	10	Julio	17
Febrero	13	Agosto	16
Marzo	29	Septiembre	19
Abril	23	Octubre	12
Mayo	16	Noviembre	7
Junio	12	Diciembre	20

Cantidad de casos por mes



Por UBICACIÓN / 2013

Localidad del Interior	41%
Capital Provincial	38%
CABA	21%

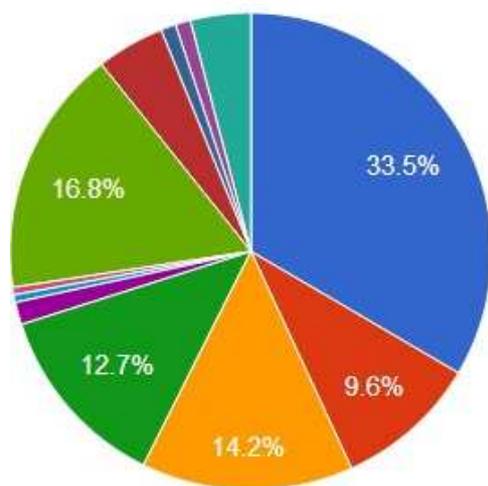


Por DISTRITO/ 2013



C.A.B.A.	41	Formosa	5
Buenos Aires	20	San Luis	5
Córdoba	20	Santa Cruz	5
Jujuy	13	Mendoza	4
Salta	11	Río Negro	3
Entre Ríos	10	San Juan	3
La Rioja	10	Catamarca	2
Santa Fe	8	Chubut	2
Chaco	7	La Pampa	2
Tucumán	7	Neuquén	2
Misiones	6	Corrientes	1
Santiago del Estero	6	Tierra del fuego	1

Por TIPO DE ATAQUE / 2013



- Agresión física y/o psíquica
- Amenazas / Amenazas de muerte
- Atentado contra la propiedad, la emisión o la difusi...
- Censura
- Detención arbitraria
- Discriminación con pauta oficial
- Fallo Desfavorable
- Hostigamiento
- Hostigamiento judicial
- Hostigamiento policial
- Legislación desfavorable
- Restricciones al acceso a la información
- Impedimento de cobertura

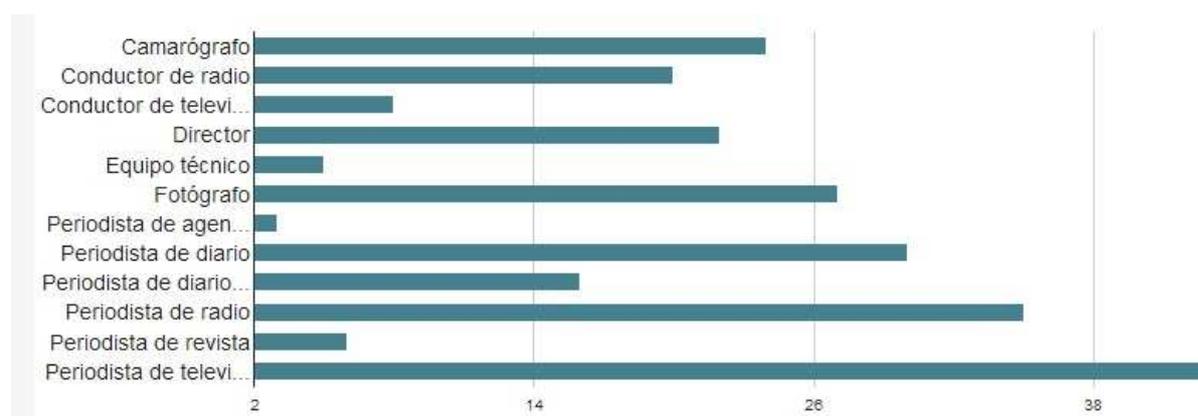
Tipo de ataque	Total
Agresión física y/o psíquica	66
Hostigamiento	33
Atentado contra la propiedad, la emisión o la difusión	28
Censura	25

Amenazas / Amenazas de muerte	19
Hostigamiento judicial	9
Restricciones al acceso a la información. Impedimento de cobertura	8
Detención arbitraria	3
Hostigamiento policial	2
Legislación desfavorable	2
Fallo Desfavorable	1
Discriminación con pauta oficial	1

Por ACTIVIDAD DEL AGREDIDO y TIPO DE MEDIO AFECTADO / 2013

Cargo o función del agredido	Total
Periodista de televisión	18%
Periodista de radio	15%
Periodista de diario	13%
Fotógrafo	11%
Camarógrafo	10%
Director	9%
Conductor de radio	8%
Periodista de diario digital	7%
Conductor de televisión	3%
Periodista de revista	3%
Equipo técnico	2%
Periodista de agencia de noticias	1%

Tipo de medio	Total
Radio	31%
Televisión	26%
Diario	20%
Diario digital	8%
Prensa en general	6%
Revista	5%
Agencia de noticias	3%
Sitio web de medio audiovisual	1%
Revista	0,41%

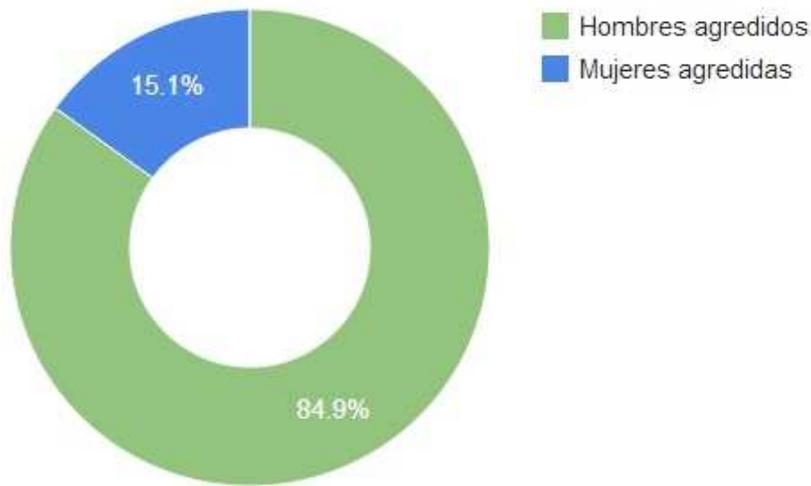


Por TIPO DE AGRESOR / 2013



Tipo de agresor	Total
Desconocido	32
Fuerza pública. Personal Policial	19
Funcionario municipal	17
Propietario de medio	17
Activistas. Militantes políticos	14
Funcionario provincial	14
Activistas. Manifestantes sindicales	13
Funcionario nacional	12
Simpatizantes de fútbol	9
Justicia provincial	5
Oyente	4
Justicia nacional	3
Fuerza pública. Gendarmería nacional	2
Personal de seguridad privado	2
Activistas. Militantes políticos	1
Dirigente político social	1
Fuerza pública. Ejército	1
Personaje público	1
Poder legislativo provincial	1
Otros	26

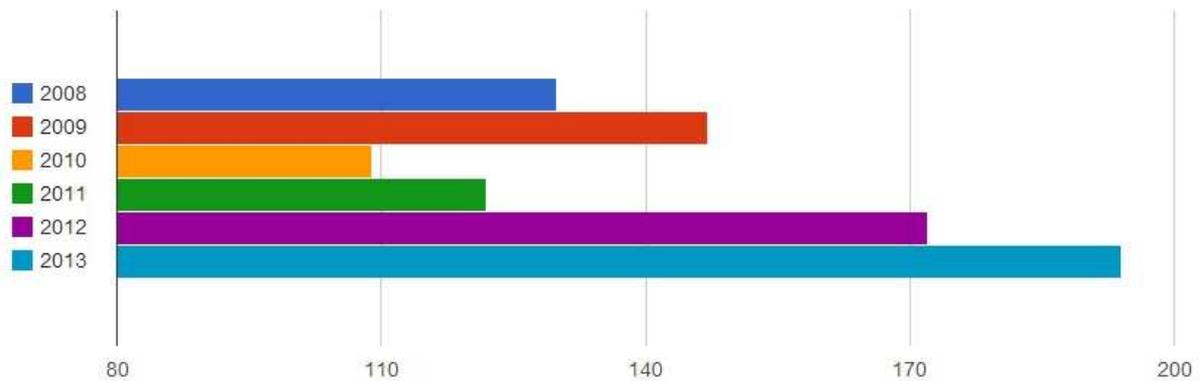
Por GÉNERO DE LOS AGREDIDOS / 2013



Hombres	203	85%
Mujeres	36	15%
Total	239	

COMPARATIVO INTERANUAL

Comparativo cantidad de casos por año: 2008 / 2013



Por mes: 2008 / 2013

Mes	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Totales
Enero	8	13	4	4	9	10	48
Febrero	21	12	11	7	7	13	71
Marzo	12	18	10	11	13	29	93
Abril	17	12	11	10	17	23	90
Mayo	16	14	5	10	14	16	75

Junio	6	8	14	9	15	12	64
Julio	10	13	9	11	9	17	69
Agosto	7	12	11	12	16	16	74
Septiembre	9	13	7	12	15	19	75
Octubre	5	10	8	12	14	12	61
Noviembre	11	15	11	17	22	7	83
Diciembre	8	7	8	7	21	20	71
total	130	147	109	122	172	194	874

Por distrito: 2008 / 2013

Distrito	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Totales
Buenos Aires	22	24	10	17	27	20	120
CABA	28	22	20	24	22	40	156
Catamarca	0	2	4	1	2	2	11
Chaco	3	5	5	4	4	7	28
Chubut	2	2	1	2	4	2	13
Córdoba	7	6	6	3	11	20	53
Corrientes	3	7	0	2	1	1	14
Entre Ríos	10	10	3	2	7	10	42
Formosa	1	1	2	1	3	5	13
Jujuy	5	1	3	4	7	13	33
La Pampa	7	1	5	2	7	2	24
La Rioja	4	4	2	1	9	10	30
Mendoza	3	7	4	6	5	4	29
Misiones	2	6	6	10	11	6	41
Neuquén	3	2	2	2	2	2	13
Río Negro	3	7	6	5	9	3	33
Salta	6	8	14	13	7	11	59
San Juan	1	2	1	4	3	3	14
San Luis	4	5	0	4	2	5	20
Santa Cruz	1	1	7	2	6	5	22
Santa Fe	7	8	6	9	15	8	53
Santiago del Estero	1	3	0	2		6	12
Tierra del fuego	5	4	2	0	2	1	14
Tucumán	2	2	0	2	6	7	19

Por tipo de ataque: 2010 / 2013

Tipo de ataque	2010	2011	2012	2013	Totales
Agresión física y/o psíquica	35	37	50	66	188
Amenazas	29	22	42	19	112
Asesinato	1				1

Atentado contra la propiedad, la emisión o la difusión	29	17	30	28	104
Censura	2	12	12	25	51
Detención arbitraria	5		3	3	11
Discriminación con pauta oficial	2	5	4	1	12
Fallo desfavorable	1			1	2
Hostigamiento	25	20	29	33	107
Hostigamiento judicial			7	9	16
Hostigamiento policial			3	2	5
Legislación desfavorable		1		2	3
Restricciones al acceso a la información. Impedimento de cobertura	14	10	13	8	45

El reino de la censura indirecta

Fernando J. Ruiz. Profesor de Periodismo y Democracia de la Universidad Austral. Co-fundador de Fopea

El monitoreo de Fopea sigue aprendiendo y mejorando año a año. Seguimos intentando registrar y describir la **evolución anual de las agresiones al periodismo**, y analizar **cómo va mutando**. Y esto es así porque queremos combatirlas, no sólo con alertas o comunicados, sino también comprendiendo **cómo funcionan las estructuras del comportamiento agresivo contra el periodismo**.

En nuestro país estamos muy alejados de realidades dramáticas donde la vida y la seguridad de los periodistas están en juego. Pero no por eso creemos que algunas cosas que ocurren en nuestro país no sean graves. Desde el gobierno nacional y otros gobiernos locales se realizan acciones para limitar el desarrollo periodístico que tienen la gravedad de ser anacrónicas. A treinta años de la recuperación de la democracia, hay actitudes que los gobiernos no pueden tener con respecto a los periodistas. Es un retraso cívico evidente que en algunos casos haya que ratificar la legitimidad democrática del libre funcionamiento del periodismo.

Todavía hay demasiadas zonas del país donde el periodismo profesional casi no tiene condiciones para desarrollarse. Estamos en un contexto donde está reinando la censura indirecta. La **publicidad oficial**, que funciona también como un importante subsidio para el periodismo, condiciona severamente la libertad de las redacciones. Las estructuras estatales y las estructuras privadas han tejido una **red densa de intereses** que convierte a la mayoría de las redacciones en corralitos muy pequeños. La **guerra mediática nacional** y las guerras mediáticas locales hacen el resto. En las redacciones embarcadas en esas guerras existen **libertades sectarias**, es decir, la plena libertad de investigar un sector, pero nunca al otro. Por último, las malas condiciones laborales, que se han agravado posiblemente en estos últimos años, ponen el broche de oro. Fopea emitió un comunicado el 9 de enero del 2014 para alertar sobre una ola de despidos en todo el país.

Por eso, frente a tantas limitaciones, los periodistas han perdido también muchas de las motivaciones para superarlas. En varios casos, **el periodista termina ratificando la mediocridad existente como si ya fuera la única realidad posible**. Finalmente esa actitud profesional de bajar los brazos termina haciendo, incluso, menos necesaria la vigencia real de la censura indirecta. Y entonces, **la autocensura ya se instala** y domina el escenario de la información pública. De esa forma, existe el riesgo de que el periodismo sea **una zona que empiece a ser cada vez más ocupada por personas que lo que menos quieren es hacer periodismo**. Cada vez más, empresarios ingresan al mundo de los medios por las razones incorrectas. Quieren proteger políticos, proteger negocios, y seguramente las dos cosas al mismo tiempo. Esos nuevos dueños serán los que definan la libertad que tendrá su redacción, por lo tanto hay poco para esperar de ellos.

No es un contexto fácil de transformar, pero creemos que la solidaridad profesional es un camino que sirve mucho. Y como parte de esa solidaridad profesional, FOPEA ayuda a que cualquier periodista, en cualquier lugar del país, sin importar la relevancia de su medio o su trayectoria, sienta que tiene una comunidad de periodistas que lo respalda. Que, si informa sobre el aumento salarial de los concejales en Perico (Jujuy) y sufre las represalias, no está solo; que si dos periodistas intentan editar un semanario en Arroyo Seco (Santa Fe) y les incendian un auto, no estarán solos; que si la censura interna se vuelve insostenible, va a tener una organización que puede ayudar; que si el dueño de su medio se convierte en un agresor contra la prensa, hay un staff y una red nacional de apoyo.

- **En la calle los periodistas sufrieron el clima de polarización**. Periodistas del diario Clarín sufrieron pintadas e insultos en la calle, periodistas de La Nación y TN fueron también agredidos, lo mismo que les ocurrió a periodistas de Télam en la marcha opositora del 18 de abril. Se han producido denuncias públicas de periodistas de medios oficialistas sobre una fuerte censura interna, tanto en prensa escrita como en Canal 7.

- **Desde el 2008, Salta es la provincia, después de Buenos Aires, con más agresiones directas a la prensa.** La realidad de la provincia es muy diversificada, por lo que son situaciones muy diferentes y en una gran variedad de localidades. Después siguen dos provincias grandes, como Córdoba y Santa Fe.
- **En Jujuy se duplicaron las agresiones, y abarcaron a cinco ciudades de la provincia.** Igual que en Salta hay diversidad de agresores. Pero la gravedad de la situación provocó que durante el 2013 se hiciera una misión especial que elaboró un informe completo. En Misiones y Río Negro, en cambio, bajaron mucho las agresiones. Durante el 2013 hubo periodistas con algún tipo de custodia para protegerlos en Jujuy, Córdoba y Entre Ríos.
- **El caso más grave del 2013 fue el que sufrió un fotógrafo free lance,** Brian Palacio, el último día del año, el 31 de diciembre, cuando cubría una manifestación contra los cortes de electricidad frente al Shopping Alto Avellaneda, en el Gran Buenos Aires. Varios gendarmes lo subieron a una camioneta, lo golpearon y amenazaron, y después de unas horas lo abandonaron en un baldío en Wilde. Todavía no ha habido una explicación de la Gendarmería, y nadie parece estar exigiéndola. El Gran Buenos tiene poca presencia entre los territorios con más agresiones, pero esto es seguramente posible por la dificultad del monitoreo de cubrir cada uno de los distritos de esa zona.
- **Las fuerzas de seguridad han sido uno de los actores más agresivos,** y es todavía una asignatura pendiente su mejora. Los profesionales más agredidos por las fuerzas de seguridad son los que trabajan sobre el territorio, como los camarógrafos, los movileros de televisión y radio, los fotógrafos, y los periodistas de agencias informativas. Durante el 2013 hubo diecinueve agresiones de algún tipo por parte de las policías (una de la policía boliviana), dos de Gendarmería y una denuncia contra el Ejército por espionaje.
- **La calle tiene un doble peligro para los periodistas,** que se refleja en este informe del monitoreo. Por un lado, el comportamiento agresivo de las fuerzas de seguridad y, desde hace algunos años, ha venido creciendo la demonización de la prensa por parte de muchos de los sectores manifestantes.
- **Han crecido los hechos vinculados al narcotráfico.** De la misma forma que ocurrió en Colombia y en México, crece la agresión contra los periodistas cuando la discusión sobre la presencia del narcotráfico comienza a ser más visible en una sociedad. Se produce un refuerzo de la cobertura y, por ende, también los narcotraficantes suelen reaccionar con violencia contra la prensa. Por ser un tema que está en la agenda, algunos periodistas pueden pretender profundizar la cobertura y los narcos responden de acuerdo a lo que son. En Rosario, Mendoza, Salta y en la ciudad de Córdoba hubo incidentes que pueden ser cada vez más graves. Es la experiencia de México, Colombia y Brasil, que son los países más golpeados por ese flagelo, pero prácticamente en todos los países de la región el periodismo recibe golpes durísimos de los narcotraficantes. También en esos países la cobertura más peligrosa suele ser cuando se investigan las relaciones entre los narcos y la policía y los poderes públicos. Echar luz sobre esa relación es lo más peligroso. Por eso, no es necesario empezar a sufrir la agresión directa del narcotráfico hacia el periodismo para reaccionar. Tenemos suficientes ejemplos en la región para aprender de ellos. Además sabemos que las fuerzas de seguridad argentinas no son una garantía de que en Argentina los periodistas tengan una protección mayor. Por eso, Fopea está comprometida en tratar de aprovechar la experiencia previa en otros países para evitar que en nuestro país tengamos esa tragedia profesional.
- **La actitud del gobierno nacional hacia la prensa ha tenido momentos críticos,** como el uso discriminatorio de recursos estatales, el bloqueo a medios no oficialistas en conferencias de prensa, y el agravio por

parte de funcionarios públicos. También hubo serias denuncias de espionaje a periodistas por parte de los servicios de inteligencia. Muchos periodistas del país ya se han resignado a no tener comunicaciones seguras, dado que el estado argentino –a nivel nacional y provincial- no ofrece ninguna seguridad al respecto. Varios de estos periodistas están convencidos de que están siendo regularmente espiados.

- **El 2013 también fue el año en que una presión directa del gobierno nacional afectó duramente la facturación de varios de los más importantes diarios del país.** El llamado cepo publicitario, que interrumpió durante casi un año el enorme flujo de ingresos que provenía de los hipermercados y los grandes vendedores de electrodomésticos, comenzó en la segunda semana de febrero del 2013 y recién fue suavizado tras la renuncia del secretario de Comercio, Guillermo Moreno, el 19 de noviembre. En un primer momento, tuvo un impacto nacional que abarcó a diarios de todo el país, pero luego se fue concentrando sobre todo en Buenos Aires. Si bien hubo una transferencia de esa inversión publicitaria hacia los sitios online de esos diarios, el monto recibido fue muchísimo menor. De inmediato, FOPEA emitió un pronunciamiento. Que grandes empresas argentinas e internacionales se conviertan en herramienta de la represalia de un gobierno no fue un hecho auspicioso para la democracia argentina.

Protección de periodistas y medios ante las amenazas del narcotráfico

Miguel Julio Rodríguez Villafañe.

Abogado constitucionalista, especialista en Derecho de la Información. Consultor Especial Honorario del Programa de Monitoreo de Libertad de Expresión del Foro de Periodismo Argentino (FOPEA)

El editorial del periódico “El Diario” de Ciudad Juárez, del Estado de Chihuahua, México, el 19 de septiembre de 2010, comunicándose con los narcotraficantes decía: “Señores de las diferentes organizaciones que se disputan la plaza de Ciudad de Juárez: la pérdida de dos reporteros de esta editora en menos de dos años representa un quebranto irreparable para todos los que laboramos aquí y, en particular, para sus familias (...) Ustedes son, en estos momentos, las autoridades de facto en esta ciudad, porque los mandos instituidos legalmente no han podido hacer nada para impedir que nuestros compañeros sigan cayendo, a pesar de que reiteradamente se los hemos exigido (...) Ya no queremos más muertos, ya no queremos más heridos ni tampoco más intimidaciones. Es imposible ejercer nuestra función en estas condiciones. Indíquenos, por tanto, qué esperan de nosotros como medio...”.

Era un grito de impotencia y de dolor, en una sociedad cercada por mafias vinculadas al narcotráfico.

Estos condicionamientos indebidos e inaceptables al periodismo, es un espejo que, por el momento, si bien aparece como lejano, con la intensidad antes descrita, sin embargo, ya ha tenido un brote, inaceptable, en Argentina. En febrero de este año, miembros de una banda de narcotraficantes, amenazaron de muerte a tres periodistas del diario “El Sol”, de Mendoza, para que no brindaran determinada información del accionar de dichos grupos, que operaban en la provincia. A su vez, en la noche del sábado 15 de febrero pasado, el domicilio de César Ríos, director del periódico “Síntesis” de la ciudad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe fue atacado con una bomba molotov lanzada contra la ventana del cuarto en el que dormía su hija, de cinco años. Este atentado se lo asocia también con temas abordados por el medio respecto a actividades y negocios del narcotráfico en la zona y sus vinculaciones con mafias políticas. A lo que se suma otro hecho, que se ha registrado en la zona sur del Gran Rosario, el viernes 28 de febrero, en la localidad de Villa Gobernador Gálvez, cuando fueron atacados un cronista y un fotógrafo momento que trataban sacar fotografías a un mural realizado, como recordatorio de Claudio “Pájaro” Cantero, un conocido líder de la banda de narcotraficantes llamada “Los Monos”, asesinado en 2013.

En estas situaciones debemos estar alertas y solidarios porque, lamentablemente, ahora la problemática la tenemos entre nosotros y no hay que permitir que crezca el brote que se manifestó, en las Provincias de Mendoza y de Santa Fe, en febrero de este año 2014. Al respecto, FOPEA se expresó, con comunicados que hicieron referencia a la

gravedad de lo sucedido en los casos referidos y al compromiso de la Institución en la firmeza con la que hay que abordar el tema.

Responsabilidad del Estado

En este aspecto, el Estado debe ser el primero en tener una actitud de protección de los periodistas y de los medios de difusión, ante situaciones como las referidas, en las que la vida, integridad personal y bienes, corran peligro, como así también sus familias. Hay que ayudar a quienes ejercen la noble profesión de garantizar el derecho humano a la información y por supuesto, colaboran para que el narcotráfico y otros grupos de delincuentes no se enseñoreen en la sociedad, imponiendo un silencio que es funcional a la inaceptable impunidad total, que a veces se siente que gozan.

Es importante que el Estado tenga una actuación eficaz y preventiva en la problemática ya que, como bien lo señala la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, “la falta de protección a los periodistas amenazados, cuando quiera que exista un riesgo real e inminente conocido por el Estado, podría comprometer la responsabilidad internacional de este último por violación, entre otros, del artículo 13 de la Convención Americana”. En efecto, las autoridades están en el deber de garantizar la protección de los comunicadores para que puedan ejercer plenamente su derecho a la libertad de expresión, y obviamente, para proteger sus derechos fundamentales a la vida, la seguridad personal y la integridad personal del periodista y de sus familias, igualmente garantizados por la Convención Americana.

En el tema, la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha indicado también, en el caso “Ríos”, en sentencia de fecha 28 de enero de 2009, que el Estado incluso, podría ser responsable económicamente, por las agresiones cometidas por particulares contra los medios y periodistas, siempre que se demuestre un incumplimiento del deber de garantía, atendiendo a “las circunstancias particulares del caso y la concreción de dichas obligaciones de garantía, considerando la previsibilidad de un riesgo real e inmediato”.

Es importante usar todos los mecanismos posibles, para colaborar y apoyar a quienes fueren amenazados por mafias, de cualquier tipo. En especial, a aquellos, como son los periodistas y los medios de difusión cuando, desde la libertad de expresión, ayudan que dichas mafias no manden y condicionen, aún más, la seguridad, la justicia y la paz social. No se puede permitir que se pretendan imponer silencios sobre las informaciones que se deben dar del accionar de las organizaciones delictivas. Resulta fundamental dicha información también, para contribuir a erradicar el delito, desde la ley.

Ataques a la libertad de expresión 2013

Ordenado por orden alfabético de distritos

Provincia de Buenos Aires

1. Atacan con agrotóxicos a un periodista que registraba una fumigación ilegal

En Alberti, provincia de Buenos Aires

9 de enero de 2013

Oscar Alfredo Di Vincensi, periodista del diario *Pertenecer* y de la radio 94.1 Punto Cero, de Alberti, provincia de Buenos Aires, fue agredido por empleados de la empresa de fumigaciones Zunino – que lo rociaron en su rostro y cuerpo con glifosato- y quedó internado y en observación durante 12 horas en un hospital local.

Alertado por un vecino, Di Vincensi se acercó en la madrugada hasta el lugar para registrar imágenes de video de las tareas de fumigación con agrotóxicos, que son ilegales en un radio menor a los 1.000 metros del casco urbano de Alberti, de acuerdo a lo resuelto por la Corte Suprema de Justicia provincial mediante un fallo en agosto del año pasado. Según comentó el periodista FOPEA, mientras registraba las imágenes, el mosquito (máquina fumigadora) no detuvo su marcha, abrió uno de sus brazos y lo roció con el plaguicida, causándole una grave intoxicación con vómitos y diarrea y problemas respiratorios, por lo que el periodista debió ser internado.

Policías presentes en el lugar no protegieron a Di Vincensi ni detuvieron la marcha de la máquina, que continuó con sus tareas y luego se retiró del predio. El periodista realizó una denuncia en la comisaría local de Alberti, y dio los nombres de los agresores. El propietario del mosquito es Juan Manuel Zunino, y el operario que manejaba al momento de la agresión es un ingeniero agrónomo de apellido Soife.

Según denunció el periodista, Zunino es el hermano de la jefa de Bromatología y Medio Ambiente comunal, María Beatriz Zunino, integrante del gabinete de la intendenta local, Marta Médici, del Frente para la Victoria, quien habría otorgado los permisos a productores de la zona para fumigar a una distancia cercana de las viviendas, contrariando lo dispuesto por el fallo de la Corte Suprema. Ahora las actuaciones judiciales quedaron a cargo de la Fiscalía del Departamento Judicial de Mercedes.

Acción de Foepa: Investigó el caso y se pronunció públicamente

2. Distribuidora retiene ejemplares del periódico Mi Ciudad, en Florencio Varela

Durante tres días

3 de febrero de 2013

Según manifestó a Foepa Alejandro Suárez, director del periódico *Mi Ciudad*, de la localidad de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, el mismo se distribuye una vez al mes en cerca de 75 kioscos locales, pero fueron retenidos

durante tres días –justo en la fecha de su emisión habitual- por la Cooperativa Pirincho, única distribuidora de la zona.

Suárez explicó que “Mi Ciudad aparece una vez por mes -el día 1- y siempre se entrega para su distribución en los cerca de 75 kioscos locales a esta distribuidora, previo anuncio en SDDRA (Sociedad de Distribuidores de Diarios, Revistas y Afines). En más de una oportunidad, pese a cumplir todos los requisitos y plazos exigidos por este monopolístico servicio al que se nos obliga a recurrir -no hay otra forma autorizada de distribuir los diarios en la zona- el diario fue retenido y no salió en fecha”. Y agregó que “la línea editorial es claramente crítica hacia el gobierno nacional y especialmente local del "Intendente eterno" Julio César Pereyra.

Por su parte, desde la distribuidora Pirincho informaron a Fopea que se trató de un error administrativo, pero Suárez sostuvo que este tipo de retrasos ya ocurrió en varias ocasiones sin una explicación satisfactoria. Finalmente, el domingo 3 de febrero los ejemplares fueron distribuidos.

Acción de Fopea: Registró el caso

3. Atentan contra multimedios Opinión, en San Bernardo, Buenos Aires

Desconocidos rompieron un vidrio durante la madrugada

19 de febrero de 2013

En la mañana del martes 19 de febrero Mariano A. Bobryk, director de www.radionoticiasweb.com.ar, manifestó: “Nos encontramos esta mañana con un vidrio totalmente roto, a pedazos”, que pertenecía a la parte de la radio, específicamente la sala de locutorio. Además calificó el hecho como “un atentado a la libertad de expresión”.

Según publicó la propia página Web, el hecho ocurrió en el edificio del multimedios Opinión, ubicado en la localidad de San Bernardo, cuando un grupo de personas, no identificadas, atentaron contra uno de los vidrios. Arrojaron tres piedras de gran tamaño y se dieron a la fuga. Solo se registró la rotura del cristal. Aproximadamente a las 8:10 se tomó conocimiento de lo sucedido. En el lugar había dos vidrios, solo rompieron el que no estaba protegido por la seguridad, de tal manera que no se activó la alarma y no hubo datos adicionales para la investigación.

Acción de Fopea: Registró el caso

4. Hinchas de futbol rompieron el vidrio de una cabina de transmisión

En Avellaneda, Buenos Aires

8 de marzo de 2013

Hinchas del equipo de futbol del club Independiente rompieron el vidrio de una cabina de transmisión donde se encontraba el equipo de periodistas de Futbol para Todos. Fue durante el partido ante Godoy Cruz.

Según publicó el sitio web Cancha Llena, el plateista identificado como Pablo Nicolás Ruiz fue trasladado a la comisaría porque habría sido quien arrojó la piedra a la cabina donde estaban los periodistas de la TV Pública. Fue trasladado a la Comisaría Ira. de Avellaneda, donde fue puesto a disposición de la Justicia.

Acción de Fopea: Registró el caso

5. Agreden a periodista en Junín, Buenos Aires

Durante la cobertura periodística de una protesta de vecinos por el asesinato de una joven
11 de marzo de 2013

Trabajadores de prensa fueron agredidos en la ciudad bonaerense de Junín durante la cobertura periodística que realizaban de los incidentes ocurridos durante una protesta de vecinos por el asesinato de una joven frente a una comisaría en el barrio Villa Belgrano, y de la represión policial posterior a cargo de la Guardia de Infantería de la policía provincial. Periodistas, productores y camarógrafos de los canales Todo Noticias, Crónica TV y América TV resultaron con heridas de diversa gravedad; algunos móviles también fueron dañados.

En el caso de la señal TN, la más afectada fue la cronista Dominique Metzger, quien tuvo que ser hospitalizada por los cortes y golpes en el rostro que le produjeron las piedras arrojadas por los vecinos. Metzger se encontraba realizando la cobertura de la protesta junto al camarógrafo Osvaldo Berisso y el productor Hernán Pereyra. Alrededor de las 20 hs., luego de una serie de enfrentamientos entre los vecinos y la policía que reprimió con gases lacrimógenos y balas de goma, la periodista fue amenazada por un grupo de manifestantes que arrojaban bombas molotov desde una plaza. “Bajen las cámaras”, nos gritaron”, comentó Metzger a Fopea y agregó: “Nosotros seguimos filmando, e inmediatamente después me cayó una baldosa en la cara, que me provocó las heridas”.

A Metzger le dieron 15 puntos para suturar una de las heridas. Asimismo, el camarógrafo Berisso fue agredido por una bala de goma en su nariz, cerca del ojo, y también el móvil, donde estaba el productor y un chofer, quienes se vieron obligados a abandonar el vehículo por el impacto del gas lacrimógeno.

Por otra parte, un equipo de 6 personas de Crónica TV también fue agredido y amenazado en varias oportunidades por los manifestantes: le rompieron el parabrisas del móvil y un trípode, y el camarógrafo fue levemente herido. Autoridades de Crónica TV accedieron a dar los detalles a Fopea, pero optaron por no mencionar los nombres de los trabajadores de prensa agredidos. Relataron que “fue un ataque sorpresivo para todos, tanto que el padre de Karen Campos, la víctima, intentó pararlos y fue igualmente agredido”.

El equipo periodístico de América TV también resultó agredido, en este caso por el impacto de balas de goma provenientes de los efectivos policiales. El periodista José Hernández recibió dos impactos en la pierna y uno en la nalga, mientras que el camarógrafo Gastón Cha fue impactado en el estómago por otra bala, al igual que el camarógrafo Gabriel Rachiatti. En tanto, otro integrante del equipo, Marcelo Montini, recibió un pedrazo a la altura del parpado. Todos están fuera de peligro y decidieron quedarse en Junín para seguir con la cobertura.

Acción de Fopea: Investigó el caso y se pronunció públicamente

6. La justicia bonaerense rechazó amparo para conocer la distribución del presupuesto publicitario

Se trata de la publicidad oficial del gobernador Daniel Scioli
11 de marzo de 2013

Según publicó la Asociación por los Derechos Civiles (ADC), la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo de La Plata rechazó una acción de amparo de esa asociación para conocer cómo el gobierno bonaerense distribuyó su presupuesto publicitario de los años 2010 y 2011.

El pedido realizado por la asociación tiene fecha de septiembre de 2012 a los fines de realizar un monitoreo sobre el gasto publicitario estatal.

“El fallo es totalmente anacrónico: contraría lo resuelto por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el caso ADC c. PAMI de diciembre pasado”, explicó Álvaro Herrero, Director Ejecutivo de la ADC, según se explica en el artículo. “El voto de la mayoría pone a una ley provincial por encima de la Constitución: acepta como válido el requerimiento de interés legítimo que prevé esa ley sin analizar si el mismo es compatible con la Constitución Nacional. Y creemos que no lo es”, explicó Herrero.

La ADC presentará un recurso extraordinario ante la Suprema Corte provincial para que revea y revoque la decisión de la Cámara.

Acción de Foepa: Registró el caso

7. Periodistas de Radio Provincia denuncian aprietes, presiones y vaciamiento

Se trata de la emisora estatal bonaerense

11 de marzo de 2013

Los trabajadores de prensa de Radio provincia se manifestaron con dos días de paro para denunciar “aprietes y presiones indebidas por parte de las autoridades para incidir en la agenda periodística”, según se explica en el artículo publicado por [La Política Online](#).

También reclaman que la programación se realice en su totalidad desde la ciudad de La Plata y denunciaron suspensiones por reclamar herramientas de trabajo.

Acción de Foepa: Registró el caso

8. El intendente de Tres Arroyos hostigó a un diario bonaerense

Se trata de La Voz del Pueblo

20 de marzo de 2013

“Lo que hizo Cristina con Clarín es un poroto comparado con lo que voy a hacer yo con La Voz del Pueblo”, habría dicho el intendente de la localidad bonaerense de Tres Arroyos, Carlos Sánchez, a un periodista del medio en cuestión. Según la [nota publicada](#), el intendente profirió además una serie de insultos. Este hecho sucedió durante una entrevista a Sánchez a raíz de una serie de robos que sufrió el funcionario en su casa.

La nota da cuenta de varios episodios más del intendente contra la prensa: “la primera reacción fue en el sentido estrictamente económico, cortando sin preámbulos una pauta publicitaria establecida de antemano en el marco de la Fiesta del Trigo y avanzando sobre cualquier periodista del diario que se le cruzó en el camino en las horas posteriores a la tapa negra. Hasta una cronista de espectáculos debió soportar el acoso del líder político, con una intensidad que llegó a captar la atención de un camarógrafo de CELTAtv, quien no dudó en hacer la toma en vivo del reto comunal a un lado del escenario mayo”.

Acción de Foepa: Registró el caso

9. Destrozos en una radio de González Catán

Se trata de FM Malvinas 93.9

30 de marzo de 2013

FM Malvinas, de González Catán, en el conurbano bonaerense, fue víctima de un robo y una serie de destrozos. Desconocidos se llevaron la consola, computadoras, televisores y otros elementos de trabajo de la radio. Según Raúl García del programa Blanco y Negro, que se emite de lunes a viernes de 12 a 14 hs. por esa emisora, la radio es una cooperativa entregada a veteranos de Malvinas que la alquilaron a Carlos Herrera, quien figura como responsable de la emisora y también tiene un programa diario ahí. García explica que usan la radio para instalar problemáticas locales de González Catán, como el dengue, la situación del CEAMSE, entre otros, pero no pudieron asegurar que el hecho tuviera lugar con su labor periodística.

Asimismo, manifiesta que hace un año que vienen sufriendo todo tipo de robos y ataques, pero aún no han podido identificar a los agresores.

Acción de Foepa: Investigó y registró el caso

10. Un periodista fue agredido por el ministro de Infraestructura bonaerense

Durante la inauguración de un jardín de infantes en Brandsen

26 de abril de 2013

El ministro de Infraestructura, Alejandro Arlía, agredió y amenazó a un periodista de Brandsen, provincia de Buenos Aires, durante la inauguración de un jardín de infantes. Más tarde, le pidió disculpas públicamente.

Según publicó el diario digital Política Tandil, “la discusión se produjo en una conferencia de prensa que el funcionario provincial ofrecía luego de inaugurar el Jardín 904. Al ser consultado por el periodista Damián Belastegui de la Agencia Nova y el portal Infobrandsen, Arlía se molestó y le pidió apagar el grabador. Según denuncia el periodista fue llevado por cuatro personas a una de las aulas e increpado por el Ministro. Allí lo acusó de “provocador” y lo amenazó con la frase: “te voy a romper la cara”, entre otros improperios que este sábado Belastegui dio a conocer en una radio local con el audio de lo que ocurría el martes pasado”.

Durante una entrevista con el medio local Infobrandsen, el funcionario provincial manifestó: “yo estuve en la inauguración del Jardín de Infantes para más de doscientos chicos de los sectores más vulnerables, que antes iban a una escuela que costaba decir que era una escuela y ahora van a una escuela modelo y que para mi era un motivo de celebración. Él lo uso como excusa para provocarme e insultarme fuera de micrófono y evidentemente obtuvo una reacción que para él debe ser positiva porque yo debo haber cometido el error de que alguien empañe una fiesta tan importante producto de la provocación y yo compe la provocación. Desde éste punto de vista si el está dispuesto a pedir disculpas por el agravio y el insulto hacia mi persona yo también pediré disculpa por haberle contestado.”

No obstante, el ministro escribió en su cuenta de Twitter: “Estuve muy mal. Pido disculpas públicamente (tema Damián Belastegui)”. Y más tarde, también a través de esa red social, Arlía indicó: “Lo llamé por teléfono a Belastegui. Le pedí sinceras disculpas”.

En un programa radial el periodista confirmó el llamado pero dejó en claro que no cree que las disculpas sean sinceras. Belastegui realizó la denuncia correspondiente.

Acción de Foepa: Registró el caso

11. Hostigan al periodista Guillermo Lobo en el aeropuerto de Ezeiza

Mientras filmaba una protesta de pasajeros

29 de abril de 2013

El periodista del canal de noticias TN Guillermo Lobo fue hostigado al aterrizar en el aeropuerto de Ezeiza, al regresar de un trabajo periodístico. Estaba en la fila para ingresar al país mientras un grupo de personas protestaba por las demoras de los vuelos, por tal motivo comenzó a registrar los hechos con su teléfono celular.

En ese momento un empleado del lugar le solicitó que dejara de filmar porque estaba en zona restringida; luego le pidió que entregara el celular. Lobo explicó a Foepa que se negó aludiendo que es su herramienta de trabajo. Fue ahí cuando comenzó el forcejeo y se lo llevaron detenido junto a otras personas que quisieron ser testigos de lo que estaba sucediendo.

Según publicó Clarín, las autoridades aeroportuarias lo tuvieron retenido unas cuatro horas y le abrieron una causa por filmar en una zona prohibida. En el siguiente video se observa el hostigamiento sufrido por el periodista: http://tn.com.ar/sociedad/asi-fue-la-agresion-al-periodista-de-tn_385566.

Acción de Foepa: Registró el caso

12. Diego Maradona agredió a periodistas y fotógrafos

En la autopista de Ezeiza

15 de mayo de 2013

Luego de arribar al aeropuerto de Ezeiza, en la provincia de Buenos Aires, Diego Maradona fue protagonista de un enfrentamiento con trabajadores de prensa que esperaban su llegada al país.

Según fuentes periodísticas, al notar Maradona que los periodistas y fotógrafos lo estaban siguiendo mientras circulaba por la autopista de Ezeiza, estacionó sobre la banquina y los insultó, tiró piedras contra los automóviles y habría pateado a un fotógrafo.

Acción de Foepa: Registró el caso

13. Hostigamiento a un periodista en Mar del Tuyú

Vía redes sociales

30 de mayo de 2013

El cronista Eduardo Buroni, quien dirige el diario digital La quinta Sección fue amenazado a través de redes sociales. Los agresores también solicitaron información sobre el domicilio del periodista y el de su familia prometiendo "absoluta reserva a la persona que los facilite".

Buroni dijo a Foepa que el hostigamiento podría estar relacionado a la publicación de artículos periodísticos vinculados con la política. Realizó la denuncia correspondiente.

Acción de Foepa: Registró el caso

14. Agreden a una periodista embarazada en Mar del Plata

De Canal 10

13 de junio de 2013

La periodista de Canal 10 de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, Clara Barrenechea manifestó haber sido agredida por la hermana del propietario del vehículo que atropelló a Juan Carlos Bernardele. Según sus declaraciones en Radio Brisas, Barrenechea, que está embarazada de cinco meses, manifestó: “Tuve miedo que me pegara en la panza porque cuando le dije que estaba embarazada me seguía amenazando, entonces me agarraba la panza, tenía miedo por mi bebé”.

Según relató Barrenechea a Fopea, periodista realizó la denuncia en la policía local y días más tarde llegó al canal una carta de disculpas de la agresora.

Acción de Fopea: Investigó el caso

15. Amenazan de muerte al director del diario La Verdad de Junín

Un desconocido ingresó a sus oficinas y lo increpó

12 de agosto de 2013

El director del diario La Verdad de la localidad bonaerense de Junín y columnista de la revista Noticias, Omar Bello, fue amenazado de muerte por un joven que ingresó al diario y discutió con él. El desconocido sorteó el ingreso al diario y se dirigió a la oficina de Bello donde lo increpó diciendo “Te vamos a matar si no te vas de Junín”.

Según publicó Noticias, “el hecho ocurrió a menos de una semana en que el autor de “El Verdadero Francisco” fuera objeto de un “escrache” durante la presentación del mencionado libro. Sin poder identificar los motivos concretos que impulsaron este nuevo hecho, Bello aseveró que “la Verdad es el único medio de Junín que denuncia narcotráfico, juego clandestino y corrupción en la ciudad que conduce Mario Meoni, actual aliado de Sergio Massa”.

Acción de Fopea: Registró el caso

16. Agresión y hostigamiento en Vicente López

Durante un cortejo fúnebre de un barra brava

16 de octubre de 2013

El camarógrafo Tomás del Campo, del noticiero Somos Zona Norte de la localidad de Vicente López, provincia de Buenos Aires fue hostigado y un grupo de personas rompió su cámara.

Según fuentes periodísticas, el hecho ocurrió en medio de destrozos y tensión política durante el cortejo fúnebre de un barrabrava de Colegiales.

“Recibí trompadas y patadas. Me rompieron la cámara. Esos muchachos estaban totalmente sacados y descontrolados. No hubo motivo, salvo que estaba filmando. Me refugié en un patrullero. De repente se fueron los policías, asustados, creo, del móvil. Me dejaron solo arriba del auto. Los “barras” me seguían pegando por la

ventanilla. Me tuve que escapar por la otra puerta y salir corriendo por Maipú”, manifestó a los medios el camarógrafo.

En ese momento, los periodistas buscaron refugio, pero del Campo fue agredido y su cámara fue lanzada para que no filmara.

Acción de Foepa: Registró el caso

17. Hostigamiento a una periodista en Mercedes

De funcionarios municipales

23 de octubre de 2013

La periodista Andrea Dematey, directora del diario Actualidad de Mercedes, de la localidad homónima de la Provincia de Buenos Aires, fue víctima junto a su familia de presiones y amenazas por parte de funcionarios y empleados municipales del área de control urbano. Además, a través de una carta de la municipalidad, se le informó que le quitaban la publicidad oficial.

De acuerdo a lo que pudo investigar FOPEA, en un primer momento, los agresores se dirigieron a una antigua vivienda de la periodista, cortaron la calle y los vecinos del lugar pudieron escuchar que la estaban buscando “por las boludeces que escribe en el diario”. Luego, se dirigieron a su domicilio actual e intentaron hacer un piquete frente a la entrada. Los manifestantes arribaron a la vivienda a bordo de tres camionetas y tres motos identificadas con la municipalidad local. Además, los funcionarios amenazaron a su marido, Javier Torres, quien intentó tomar nota de la patente de los vehículos, mientras se alejaban del lugar. Uno de los inspectores municipales bajó del vehículo y lo amenazó.

Asimismo, el director de Prensa de la municipalidad de Mercedes Pablo Vera de Bonis, envió una carta al diario manifestando que no comprarán más ejemplares al medio y que queda suspendida la pauta publicitaria.

Acción de Foepa: Investigó el caso y envió una carta solidaria a la periodista

18. La Corte IDH confirmó la condena de dos periodistas argentinos por injurias

En el caso Mémoli

5 de noviembre de 2013

Carlos Mémoli y Pablo Mémoli, director de un periódico de una localidad bonaerense de San Andrés de Giles, fueron condenados por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), por injurias a raíz de denunciar que una sociedad privada había vendido bienes que pertenecían al municipio.

Según el diario La Nación, el “fallo se dictó en el caso "Mémoli vs. Argentina", que trata sobre la condena penal contra un periodista tras denunciar evidentes manejos irregulares de bienes públicos”. Y continúa: “Gracias a la denuncia, la justicia intervino, los afectados se enteraron de que los contratos de compraventa eran inválidos y recuperaron su dinero. Sorprendentemente, el juez que invalidó los contratos decidió que los directivos de la sociedad habían actuado sin conocimiento de que no podían vender bienes públicos que no les pertenecían”.

En el año 1994 Pablo Mémoli y su padre fueron condenados en primera instancia en 1994 a un año y cinco meses de prisión en suspenso, respectivamente, por el delito de injurias. Esa sentencia quedó firme en 1997. La Corte Interamericana de Derechos Humanos confirmó dicha sentencia.

Acción de Foepa: Registró el caso

19. Una concejal y su asistente atacan a golpes a un periodista en Quilmes

Por parte de una concejal y su asistente

7 de diciembre de 2012

El periodista Claudio Gentiluomo, titular de la página Web de noticias Quilmes Ahora– además de desempeñar sus tareas en FM Mía 88.5 de Quilmes, provincia de Buenos Aires- denunció haber sido golpeado y amenazado por la concejal María Lujan Dubrocca, y uno de sus asistentes Roberto Cárri gall. De acuerdo a la denuncia del periodista, Gentiluomo se encontraba trabajando al interior del Concejo Deliberante del municipio de Quilmes cuando fue agredido de manera verbal y físicamente por Dubrocca. La edil lo golpeó en la cara y a continuación lo hizo su ayudante pegándole patadas en todo el cuerpo al tiempo que le grita “te salvaste cuatro veces, te voy a matar”.

Gentiluomo realizó la denuncia policial y sostiene no conocer los motivos por los cuales fue atacado por estas personas.

Acción de Foepa: Registró el caso

20. Fotógrafo denuncia haber sido secuestrado y golpeado por Gendarmería Nacional en el conurbano

Luego de registrar la represión a manifestantes por parte de los efectivos

30 de diciembre de 2013

El fotógrafo Brian Palacio denunció haber sido secuestrado, golpeado y amenazado por parte de efectivos de Gendarmería Nacional, mientras cubría una manifestación en las cercanías del Shopping Alto Avellaneda, en el municipio homónimo de la provincia de Buenos Aires. Los gendarmes le habrían robado, además, todo su equipo de trabajo.

Palacio relató a FOPEA que comenzó a sacar fotografías cuando vio que los agentes de seguridad golpeaban a manifestantes. Fue entonces cuando le gritaron: "No nos saques fotos", y lo comenzaron a perseguir sin lograr alcanzarlo. A los pocos minutos, el fotógrafo volvió al lugar para explicar a los gendarmes que estaba dispuesto a borrar las imágenes, pero fue allí cuando lo detuvieron y subieron a una camioneta de la fuerza, en la cual lo tuvieron varias horas dando vueltas, mientras lo golpeaban y amenazaban con “tirarlo al Riachuelo”. Los golpes se los daban en la nuca y en otras partes del cuerpo. También lo obligaron a borrar todas las imágenes de la tarjeta de memoria de la cámara.

En un terreno baldío al cual Palacio no logró reconocer, lo bajaron, lo volvieron a golpear en la nuca y luego le sacaron todo su equipo de trabajo (flashes, memorias, lentes, baterías, etc.), además de su teléfono celular. Uno de los golpes le produjo un principio de ahogamiento, y uno de los oficiales tuvo que facilitarle un inhalador. “Hasta ese momento pensé que me iban a matar”, dijo Palacio a FOPEA. Minutos después lo volvieron a subir a la

camioneta, le tomaron sus datos, y le dijeron que si hacía público el episodio lo volverían a buscar. Lo bajaron de la camioneta, y cuando Palacio comenzó a caminar, los gendarmes le tiraron una rueda de camión tirada en el baldío.

Cuando los gendarmes se retiraron, Palacio salió del lugar y, tras caminar unos metros, vio a unos niños que le informaron que estaba en la localidad de Wilde, provincia de Buenos Aires. Ya en la madrugada del 31 de diciembre logró regresar a su domicilio y sus padres lo llevaron a un centro de salud, donde fue atendido durante cuatro horas, recibiendo analgésicos y calmantes para calmar sus dolores y el estado de shock con el que llegó a su hogar. Los médicos que lo atendieron constataron que su cuerpo tenía varios hematomas y le colocaron una férula en el brazo izquierdo.

Ese mismo 31 de diciembre la madre de Palacio, Gabriela Flores, realizó la denuncia correspondiente en la Fiscalía de la localidad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires. El 3 de enero Palacio declaró nuevamente en la Fiscalía y reconoció que no tiene testigos, aunque varios de los vecinos que estaban manifestándose increparon a los gendarmes cuando lo llevaron detenido.

Sergio Berni, secretario de Seguridad de la Nación, dijo a FOPEA que las acusaciones de Palacio “son totalmente falsas”, y que “Gendarmería presentó una denuncia ante el Juzgado Federal para que sea ese fuero investigue los hechos relacionados con la supuesta agresión a Palacio”. Además, Berni señaló que al enterarse del caso, ordenó de inmediato la realización de un sumario interno en la Gendarmería, para deslindar responsabilidades y eventualmente aplicar la máxima sanción posible a los responsables del ataque. “Si fuera cierta la acusación, una agresión así sería inadmisibles, de la misma manera que me resulta inadmisibles la falsa denuncia de un ciudadano”, agregó. “Nadie sabe quién es esta persona, no hay testigos ni cámaras del hecho denunciado, las personas de la municipalidad de Avellaneda que acompañaron a la familia a hacer la denuncia sospechan fuertemente de la falsedad del testimonio, y además, la denuncia no tiene lógica, ya que por qué habría de molestarle a la Gendarmería que un camarógrafo los fotografíe mientras responden al ataque de un grupo de borrachos”.

Según Berni, Gendarmería presentó la denuncia por injurias para que el juez federal investigue el grado de veracidad de las acusaciones que hizo Palacio. “Si el juez concluye que hay uno o más gendarmes responsables de la agresión, entonces serán sancionados con todo el rigor que corresponde a un hecho tan grave. Sin embargo, si se comprueba que la acusación es falsa, el que será sancionado es el denunciante, que a nuestro criterio está haciendo una acusación mendaz, porque no hubo ningún secuestro”, dijo Berni a FOPEA. Sin embargo, consultado por FOPEA si no se sintió en la obligación de contactar a Palacio para escuchar su versión de los hechos, el secretario de Seguridad dijo que no le hizo falta porque no le adjudica el menor grado de veracidad a la historia que cuenta el joven.

Acción de Fopea: Investigó el caso y se pronunció públicamente

Ciudad de Buenos Aires

21. Hostigan a periodista mediante comunicado de la Secretaría General de Presidencia

Descalifican gravemente a Silvina Heguy

14 de enero de 2013

La periodista Silvina Heguy fue agraviada en un comunicado firmado por el secretario general de la Presidencia Oscar Parrilli donde se descalifica su labor periodística, argumentando que es “escriba” de Héctor Magnetto, en referencia a la información que publicó acerca del viaje de una comitiva oficial a Emiratos Árabes Unidos.

Acción de Foepa: Envío una carta de solidaridad

22. Los trabajadores de Veintitrés denuncian amenazas fascistas

Comunicado de Trabajadores de Prensa

25 de enero de 2013

Según un comunicado publicado por el Colectivo de Trabajadores de Prensa, Tomás Eliashev recibió amenazas “por parte de tres de los mencionados en la nota “El Club de Fachos” en el número 750 de la revista, en la que se describe el accionar de grupos nazi-fascistas en la Argentina”.

El texto también sostiene que “el abogado José María Soaje Pintos envió al autor de la nota dos mails plagados de insultos, frases judeofóbicas, misóginas y homofóbicas, que además fueron divulgados en sitios fascistas. Su hermano Juan Manuel Soaje Pinto también escribió un texto agravante. Asimismo, el suboficial (R) Roberto Oscar Barbalace hizo sus propias amenazas en su programa televisivo y por Internet”.

Acción de Foepa: Registró el caso

23. Despiden intempestivamente a periodistas en la revista Noticias Urbanas

Recibieron un telegrama de despido sin previo aviso

29 de enero de 2013

La periodista Clarisa Ercolano, que trabajaba para la revista Noticias Urbanas, de la ciudad de Buenos Aires, denunció: “parece que nuestra forma de ver el periodismo no se condecía con la visión de los nuevos socios y pese a ser los redactores más prolíficos y precisos, cortaron nuestras cabecitas sin más”, luego de haber recibido la notificación de despido junto a Antonio Lizzano, Romina Sánchez y Daniel Gaguine, también de la redacción del semanario Noticias Urbanas. “Nos acaban de despedir a mí, a Antonio Lizzano, a Romina Sánchez y a Daniel Gaguine de la redacción del semanario Noticias Urbanas. La decisión fue tomada por los nuevos socios de la empresa, encabezados por el ex diputado porteño Diego Kravetz. Recibimos carta documento sin preaviso alguno ya que hasta ayer trabajamos normalmente”, manifestó Ercolano.

Por su parte, Fernando Riva Zuchelli, directivo de la revista argumentó que “la empresa es un pyme con problemas económicos, estamos en moratorias, y necesitamos hacer una redacción mas chica”.

Acción de Foepa: Registró el caso

24. Una periodista y un camarógrafo fueron heridos durante una represión de la Policía Metropolitana

Cubrían una movilización contra el macrismo por el vallado del Parque Centenario de la ciudad de Buenos Aires

30 de enero de 2013

La periodista Julieta Elgul, de la TV Pública, recibió dos impactos de bala de goma en la cintura durante la cobertura de la manifestación de los vecinos y el accionar de la Policía Metropolitana en Parque Centenario, ciudad de Buenos Aires, y fue atendida en el hospital Duran. "No sabemos por qué empezó la represión policial, ya que no hubo provocación por parte de los manifestantes. Nos tomó por sorpresa", expresó la periodista a distintos medios.

Además el camarógrafo de Canal 26 Cristian D'Amico también resultó herido: "Cuando empezó a avanzar la infantería le pegó a todos, cayó un camarógrafo y yo sentí que me ardía la cintura y no vi qué había pasado", agregó Elgul.

Acción de Fopea: Registró el caso

25. Fueron prohibidos avisos publicitarios en medios gráficos y televisivos porteños

El gobierno Nacional argumentó que con el congelamiento de precios no es necesaria su publicidad, afectando así a medios que no subsisten con la publicidad oficial

13 de febrero de 2013

Según publicó el diario Clarín, fuentes del supermercadismo sostuvieron que el Secretario de Comercio Guillermo Moreno los presionó para que dejen de publicar ofertas en los medios de capital y Buenos Aires, incluidos Canal 13, TN, Clarín, La Nación y Perfil, que, a diferencia de otros, no tienen a la propaganda oficial entre sus principales fuentes de ingresos.

"¿Cómo va a haber prohibición de publicar ofertas? Hay que inventar lo que fuere para que la gente disfrute las buenas noticias", argumentó, sin embargo, la funcionaria en declaraciones radiales.

Durante el primer fin de semana en que entró en vigencia la medida FOPEA confirmó a través de su Monitoreo de Libertad de Expresión el levantamiento casi total de avisos de cadenas de hipermercados y de electrodomésticos en medios gráficos y televisivos de varias provincias y localidades, no solo de la ciudad de Buenos Aires.

Acción de Fopea: Investigó el caso y se pronunció públicamente

26. Acceso restringido a conferencia de prensa de YPF

El único periodista impedido de ingresar trabaja para el diario Clarín

11 de marzo de 2013

El periodista del diario Clarín Martín Bidegaray fue impedido de acceder a una conferencia del presidente de la petrolera estatal YPF Miguel Galuccio. De acuerdo a lo que pudo averiguar Fopea, la Dirección de Comunicación y Relaciones Institucionales de la empresa envió invitaciones a varios medios, entre ellos a los editores y/o jefes de la sección Economía del Diario Clarín, quienes decidieron enviar en su representación a Bidegaray, periodista especializado en temas de economía y empresas. Cuando arribó al lugar de la conferencia, le negaron el acceso con el argumento de que sólo podían ingresar los destinatarios de las invitaciones personalizadas. Bidegaray señaló a Fopea que "el único medio al que sólo se invitaron editores jefes fue Clarín. Al resto de los medios, se avaló que fueran redactores y cronistas que sigue el tema. La invitación a los periodistas de Clarín fue selectiva y sólo para este medio, ya que el resto de los medios presentes no se topó con ese inconveniente".

La Dirección de Comunicación y Relaciones Institucionales respondió a Fopea que como el evento se trataba de la presentación de los resultados del Balance 2012, y no de una conferencia de prensa, se cursaron invitaciones personales, y que solamente fueron dirigidas a “unos pocos periodistas y no a todos los medios”. En ese listado incluyeron a periodistas de Clarín, pero no a Bidegaray. La oficina de Comunicación y Relaciones Institucionales de YPF dijo además que “se envió un comunicado con la información a los medios nacionales, provinciales, regionales e internacionales, como se hace habitualmente. Obviamente, el diario Clarín recibió la información completa en tiempo y forma”.

De acuerdo a la nota publicada, “el área de comunicación de YPF señaló que la invitación a esa rueda de prensa era personal y que en el caso de Clarín se había invitado a un jefe de edición y a dos editores de la sección El País. Pero no a los periodistas que cubren el sector”. Aunque resaltan que en el caso de otros medios asistieron los periodistas que se ocupan de esa información.

Acción de Fopea: Investigó el caso y envió una carta a Miguel Galuccio

27. La policía porteña agredió a periodistas y artistas

Durante una manifestación contra el cierre de la Sala Alberdi, del Centro Cultural San Martín

13 de marzo de 2013

La policía metropolitana reprimió con balas de goma, balas de plomo y gases lacrimógenos a quienes se manifestaban contra el cierre de la Sala Alberdi en el Centro Cultural San Martín de la Ciudad de Buenos Aires.

Según confirmó Fopea, dos de los heridos son integrantes de la Red Nacional de Medios Alternativos (RNMA) y fueron agredidos mientras realizaban la cobertura periodística: Esteban Ruffa, fotógrafo de la Agencia de Noticias ANRed, y el “Polaco” del grupo de comunicación popular DTL. Este último fue trasladado al Hospital Durand, del barrio de Caballito, mientras que Esteban Ruffa, junto a Mario Fumaroni de la "Biblioteca Popular Los Libros de la Esquina" -también herido de bala-, fueron llevados al Hospital Argerich. En este comunicado de RNMA se pueden ver fotografías de los heridos cuando eran atendidos por personal médico.

Acción de Fopea: Investigó el caso

28. Discriminan a medios de prensa en el plan para pagar deudas impositivas

Sorpresiva medida de la AFIP

27 de marzo de 2013

El titular de la AFIP Ricardo Echegaray anunció la exclusión de los medios de comunicación a la adhesión al plan para pagar deudas impositivas. Según explica el diario La Nación “este decreto había permitido a los medios computar cargas patronales a cuenta de IVA por un período determinado, lo que generó planteos judiciales en torno a su mantenimiento por parte de cinco entidades que representan al universo de medios gráficos y audiovisuales del país, que son: la Asociación de Editores de Diarios de Buenos Aires (Aedba), la Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina (Adira), la Asociación de Radiodifusoras Privadas Argentina (ARPA), la Asociación Argentina de Editores de Revistas (AAER) y la Asociación de Telerradiodifusoras Argentina (ATA). A partir de esta exclusión, sin explicación alguna ni fundamento, las sumas de dinero que el Estado reclama a los medios con motivo de esa facultad de pago de IVA no pueden ahora incluirse en esta moratoria”.

Acción de Foepa: Registró el caso

29. Condenan a periodista por daños y perjuicios

Por una nota publicada sobre personas acusadas de evasión fiscal por AFIP
4 de abril de 2013

El periodista Adrián Murano, que actualmente trabaja en la revista Veintitrés, fue condenado a pagar 50 mil pesos más costas a raíz de una demanda por "daños y perjuicios" iniciada por el productor televisivo Enrique Estevanez, por un artículo publicado en 2002 en la revista La Primera.

En la nota, Murano publicó un listado de personas acusadas por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) de evasión fiscal y entre los mencionados por el ente estatal figuraba la firma Estevanez Producciones S.A., propiedad del productor televisivo. De acuerdo a lo que comentó el periodista a Foepa, no fue una primicia, ya que la misma nómina fue difundida por la agencia estatal Télam y el sitio web del diario Clarín, entre otros.

Tiempo después de la publicación, Estevanez le ganó su pleito a la AFIP y resultó sobreseído, y decidió demandar a la publicación y al redactor de la nota. El caso tuvo fallo en primera instancia en 2012 en el que la jueza subrogante Nora C. González de Rosello condenó a Grupo H S.A. –empresa propietaria de la discontinuada revista- y a Murano al pago de 50 mil pesos ajustables más costas.

El fallo se dio a pesar de que se reconoce que existía un tema de interés público en el tratamiento informativo de una presunta comisión del delito de evasión fiscal, y que el texto de Murano se basa en una fuente pública y fidedigna, la AFIP.

Además de lo negativo del fallo contra el periodista, la jueza realizó una serie de consideraciones sumamente riesgosas para la plena vigencia de la libertad de expresión.

Acción de Foepa: Investigó el caso y se pronunció públicamente

30. Despiden a productor ejecutivo de Bendita TV

A raíz de un informe que involucra a la esposa de Daniel Vila
12 de abril de 2013

Un informe que incluía a Pamela David, esposa del empresario de medios Daniel Vila, habría sido la causa del despido del productor ejecutivo del programa de televisión Bendita TV (BTV) Leo González. A raíz de esa decisión el conductor de dicho programa Beto Casella se negó a salir al aire en el siguiente programa, que se emite por Canal 9 desde la ciudad de Buenos Aires.

Según publicó DiarioShow.com Daniel Vila se indignó cuando vio que un informe de BTV, que incluía dichos de Pamela David, tenía un "alquilado" –frase externa que se incluye en la edición para hacer más graciosa la nota- que decía "La reina de las pu..." en el medio de las frases de la esposa de Vila.

En el programa del jueves a la noche, Casella dijo al aire: "gracias a todo el equipo porque hoy hubo muchos inconvenientes técnicos, hubo que remar pero gracias a todos hoy tenemos un programa como el todos los días". No obstante, al día siguiente la gerencia de Recursos Humanos del 9 convocó a los editores de Bendita TV y al

director del programa para informar el despido de Leo González, por lo cual, Casella no condujo su programa del día lunes siguiente.

Acción de Fopea: Registró el caso

31. Agreden a periodistas en la marcha en protesta al gobierno nacional

En Plaza de Mayo, durante el 18A

18 de abril de 2013

Un cronista y un camarógrafo de la agencia de noticias Télam fueron golpeados y agredidos en la Plaza de Mayo, en la ciudad de Buenos Aires, mientras cubrían la manifestación convocada en oposición al Gobierno Nacional.

Según un artículo publicado por la Agencia Periodística de Buenos Aires, los trabajadores agredidos son María Belén López del Río y el camarógrafo Santiago Ventura, “quienes sufrieron hostigamientos, empujones, patadas y hasta golpes de puño, mientras cubrían la protesta del denominado 18A, que marchó desde el Obelisco”.

Según pudo investigar Fopea, los periodistas habían realizado dos notas, e iban por la tercera cuando un hombre empieza a insultarlo desde atrás y lo golpeó en la espalda. "La gente salió a defenderme, le decía que nos deje tranquilos, que estábamos trabajando, y ahí directamente le puso una piña a la cámara". Yo seguí filmando, no deje de filmar nunca, a pesar de que le rompió una luz a la cámara", manifestó Santiago Ventura.

Acción de Fopea: Registró el caso

32. Agreden a estudiantes de periodismo en el Congreso de la Nación

Son alumnos de TEA

24 de mayo de 2013

Alumnos de primer año de la escuela de periodismo TEA fueron a las inmediaciones del Congreso nacional, en la ciudad de Buenos Aires, para buscar testimonios de personas que protestaban por la reforma judicial que se estaba debatiendo en la sede legislativa, cuando fueron agredidos por una persona que se identificó como “seguridad” del lugar.

En los videos publicados en el medio digital de la escuela de periodismo, se ve cómo esta persona los agredió físicamente y les corría la cámara para que no registraran el hecho.

Acción de Fopea: Registró el caso

33. Trabajadores de prensa fueron agredidos por la Policía Metropolitana

Durante la represión en el Hospital Borda en la ciudad de Buenos Aires

26 de abril de 2013

Trabajadores de prensa de diferentes medios fueron agredidos con balas de goma y golpes por parte de efectivos del cuerpo de Infantería de la Policía Metropolitana. Los periodistas se encontraban realizando la cobertura periodística

de los incidentes durante una protesta gremial de ATE en el Hospital Borda, en el barrio de Barracas, en la Ciudad de Buenos Aires.

A causa de la represión policial, resultaron heridos con impactos de balas de goma y golpes varios manifestantes y periodistas, fotógrafos, camarógrafos y técnicos de los canales C5N, Telefé y CN23, de los diarios Clarín y La Nación, y de la agencia Télam. A los periodistas, además, se les impidió el ingreso a las instalaciones del Hospital.

De acuerdo a lo que pudo relevar FOPEA, hasta el momento los agredidos fueron: el camarógrafo Mario Ricci, de C5N; el fotógrafo Pepe Mateos, de Clarín; el fotógrafo Ricardo Pristupluk, de La Nación, el camarógrafo Leonardo Piccone y el periodista Gabriel Eiriz, de Télam, el asistente de cámara Sebastián Vázquez, de Telefé, Patricio Tejedor, de FM La Tribu.

Mateos, además, fue detenido unos minutos sin ninguna clase de explicación por efectivos policiales. Luego de ser liberado, fue llevado al Hospital Argerich para que sea atendido por el impacto de bala de goma que recibió en su mandíbula. Belén Revollo, camarógrafa de EN MOVIMIENTO TV, integrante del Movimiento Popular La Dignidad (MPLD) también fue detenida por la policía.

En el caso de CN23, el cronista Rodrigo Frasinelli y el camarógrafo Pablo Albornoz, denunciaron que efectivos policiales amenazaron con cortarles un cable con el que estaban transmitiendo.

Por la tarde, se produjeron nuevos incidentes entre los efectivos policiales y manifestantes, y resultaron heridos por balas de goma la cronista del canal A24 Soledad Larghi, y el camarógrafo de TodoNoticias Carlo Torres.

El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires señaló en un comunicado que: “Las acciones tomadas por la Policía Metropolitana tienen como objetivo garantizar la seguridad de los pacientes y proteger el patrimonio de la Ciudad”, pero no se refirió concretamente a los colegas heridos ni expresó ninguna clase de autocritica por la acción policial.

Acción de Foepa: Investigó el caso y se pronunció públicamente

34. El Senado declaró disconformidad contra una columna periodística

Contra el periodista de Página 12 Martín Granovsky

28 de abril de 2013

El Senado aprobó un proyecto realizado por los senadores nacionales de Formosa José Mayans y María Graciela De la Rosa que señala “disconformidad con las expresiones vertidas por el periodista Martín Granovsky”, en el diario Página 12, desde se desempeña el mismo.

Granovsky manifestó en Página 12 que, entre otros conceptos, “la nota que irritó a los honorables de Formosa y a sus socios de otros distritos informaba sobre un protocolo firmado por el gobernador formoseño Gildo Insfrán. Por instrucciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el gobierno nacional a través de la Secretaría de Derechos Humanos obligó a Insfrán a firmar un compromiso con este título: “Protocolo de intervención de las fuerzas de seguridad y policiales concurrentes en jurisdicción de la comunidad indígena Qom Nvogoh La Primavera”.

Acción de Foepa: Registró el caso

35. La Agencia de noticias Rodolfo Walsh denuncia espionaje ilegal

Un oficial de Inteligencia de la Policía Federal estaría infiltrado desde el año 2002

5 de mayo de 2013

La Agencia Rodolfo Walsh, que tiene su sede central en la ciudad de Buenos Aires e integra la Red Nacional de Medios Alternativos, denunció que el agente Américo Alejandro Balbuena, oficial de inteligencia de la Policía Federal, se infiltró con el fin de realizar tareas de espionaje sobre las organizaciones. Según publicó el diario Página 12, Balbuena estaría infiltrado desde el año 2002 y realizaba labores periodísticas y manejaba la agenda de las actividades políticas y sociales.

La agencia acusó al Gobierno nacional por el "ataque a las organizaciones populares". En tanto, la ministra de Seguridad Nilda Garré inició una investigación sumaria y pasó a disponibilidad preventiva al agente Balbuena.

Acción de Foepa: Registró el caso

36. Allanan los domicilios de dos periodistas de TN

Por una causa impositiva

11 de mayo de 2013

La AFIP y la Policía realizaron un allanamiento en los domicilios de los periodistas del canal Todo Noticias (TN) Sergio Lapegüe y Darío Lopreite, en la ciudad de Buenos Aires. La orden estaba firmada por el titular del juzgado número 1 de Lomas de Zamora, Alberto Patricio Santamarina.

Según informó Sergio Lapegüe a Foepa se llevaron información que estaba en sus computadoras personales.

Por su parte, la AFIP dijo en un comunicado "que un contribuyente esté vinculado a un grupo periodístico no puede implicar inmunidad fiscal".

Acción de Foepa: Registró el caso

37. Dispararon contra un edificio de Cablevisión

En la sede de la calle Hornos

11 de mayo de 2013

Según informó el Clarín, desconocidos dispararon contra la sede de Cablevisión ubicada en la calle Hornos, en la ciudad de Buenos Aires. El disparo se realizó con una pistola 9 milímetros que impactó contra un vidrio del segundo piso del edificio, sin dejar heridos.

La empresa realizó la denuncia judicial correspondiente.

Acción de Foepa: Registró el caso

38. Pintadas contra un periodista de Clarín en el frente de su domicilio

Al editor de política Julio Blanck

17 de mayo de 2013

El periodista Julio Blanck, editor de la sección Política del diario Clarín, encontró pintadas intimidatorias en el frente de su domicilio con la leyenda "Blanck golpista" y "Clarín das asco".

En comunicación con Fopea, Blanck explicó que llegó a la una de la madrugada a su domicilio en Caballito, luego de hacer el programa en TN, y no había visto nada. Pero al salir su mujer con su hija, para llevarla a la escuela, se encontraron con una pintada justo enfrente de su casa.

Acción de Fopea: Registró el caso

39. El periodista Santiago O'Donnell dejó de escribir en Página 12 alegando censura

Le impidieron escribir sobre las elecciones en Venezuela

11 de junio de 2013

El columnista del diario Página 12, de la ciudad de Buenos Aires, decidió no continuar escribiendo sus columnas luego que el director del diario Ernesto Tiffenberg, le comunicara personalmente que no podía escribir sobre las elecciones presidenciales en Venezuela.

O'Donnell dijo a Fopea que "el director del diario me informó que no podía escribir sobre las elecciones de Venezuela el día de las elecciones en mi columna habitual de los domingos que venía escribiendo en Página 12 desde hace más de seis años. Me explicó que esto era así por su profundo desacuerdo con una columna anterior mía sobre el tema que según él había caído muy mal entre muchos lectores del diario. Ante esa decisión del diario, yo decidí dejar de escribir mi columna, porque me pareció que la decisión del diario comprometía la integridad de mi columna. Al respecto de mis compañeros, algunos pocos me hicieron llegar su solidaridad".

Acción de Fopea: Registró el caso

40. Un paro afectó la distribución de diarios en los kioscos porteños

Por un conflicto entre distribuidores y el sindicato de camioneros

13 de junio de 2013

Los kioscos la ciudad de Buenos Aires y GBA no recibieron los diarios de alcance nacional. Según publicó el diario Clarín, la medida se debió a un conflicto entre el sindicato de camioneros y las empresas de distribución, que derivó en un virtual paro hasta las 5 de la mañana, lo cual impidió la llegada de los ejemplares impresos a las bocas de expendio.

"El conflicto en las empresas de distribución afectó a Clarín, La Nación y otros diarios que no pudieron llegar a sus lectores, pese a que las ediciones estaban impresas. De esta manera, además de las pérdidas para las empresas editoras y los kiosqueros que no pudieron entregar los ejemplares, se suma la imposibilidad de sus habituales clientes de informarse por los canales que ha elegido. Más allá de las pérdidas económicas, al lector se le cercena el derecho a informarse", afirman en el artículo.

Acción de Fopea: Registró el caso

41. Agreden a un camarógrafo de C5N

Mientras cubría un enfrentamiento sindical en la zona porteña de Retiro

14 de junio de 2013

El camarógrafo Daniel Trucco, del canal de televisión porteño C5N, recibió un golpe en la cabeza que le causó un profundo corte y obligó a su sutura con siete puntos, mientras cubría un enfrentamiento entre dos sectores sindicales en la avenida Castillo, a la altura de la puerta 5 de acceso al puerto de la ciudad de Buenos Aires.

"No tuve ninguna referencia previa del golpe, me sorprendió por completo, ni ningún aviso, no lo vi venir. En ese momento estaba con el ojo en el viewfinder (lente) de la cámara, tomando imágenes. Seguramente, me pegaron a la pasada. Siento que no hubo un ataque contra la libertad de expresión, y no creo que nadie me pegara por ser periodista ni por lo que yo pudiera decir, fue la barbarie de la situación la que originó la agresión", detalló el colega a Fopea.

"La Policía Federal estuvo allí, pero hasta el momento del desbande de los portuarios. Cuando ellos empezaron a correr, los policías también lo hicieron, y con esto nos dejaron sin protección. La Federal vio todo sin intervenir ni hacer nada", relató Trucco. Esta situación nos obliga a reiterar a las autoridades nuestro reclamo por un efectivo amparo de los periodistas en zonas de conflicto.

Acción de Fopea: Investigó el caso y se pronunció públicamente

42. Efectivos de la Policía de Seguridad Aeroportuaria agredieron a periodistas

Fue durante la cobertura de la llegada de Diego Maradona al país

5 de julio de 2013

Un grupo de periodistas se encontraban en la terminal A del aeropuerto de Ezeiza, provincia de Buenos Aires, cubriendo la llegada de Diego Maradona al país, acompañado de su novia Rocío Oliva.

Según explicó a Fopea el cronista Martín Rojas, de América TV, "llega el vuelo y Rocío Oliva sale al sector público rodeada por efectivos de la Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA). En ese momento, los periodistas nos acercamos para hacerle algunas preguntas, pero comenzamos a recibir golpes, empujones y forcejeos por parte de los efectivos que la custodiaban. No sólo me pegaron a mí, sino a colegas de otros medios, como Santiago Yefer, de AM de Telefé, y Sergio Puentes y Daniel Nieto, de América."

Y continúa: "Todo fue desarrollándose así, en ese contexto de golpes continuos contra los periodistas, hasta que en un momento se produce un golpe de puño de uno de los efectivos contra mí en el pecho. (...) Me defendí con un manotazo y por eso me detuvieron. Yo ya venía recibiendo patadas y golpes por la espalda, al igual que mis compañeros, sin que los policías se detuvieran".

El periodista fue trasladado por los efectivos de la PSA a una oficina y estuvo retenido durante una hora sin que nadie le diera explicaciones. Más tarde lo liberaron: "Me pidieron disculpas, y argumentaron que quienes me atacaron y arrestaron eran personas sin experiencia, nuevos en la fuerza. Igualmente, no fui herido en el hecho, más allá de algunos golpes", explica Rojas.

Acción de Fopea: Registró el caso

43. Moreno atacó a periodistas en un evento en la Embajada norteamericana

Los acusó de ser “cómplices de la dictadura” y de tener las “manos manchadas de sangre”

5 de julio de 2013

El secretario de Comercio de la Nación, Guillermo Moreno acusó a los periodistas Silvia Naishtat y Walter Curia de ser "cómplices" de la dictadura y de tener las manos "manchadas de sangre" por trabajar actualmente en el diario Clarín.

El episodio ocurrió en la residencia del embajador de Estados Unidos en el marco de la celebración del día de la Independencia de ese país. Según publicó Clarín, “ocurrió cuando la periodista Silvia Naishtat quiso consultarlo por la clausura de cuatro supermercados ante supuesto incumplimiento del acuerdo de precios, clausuras dispuestas por Guillermo Moreno”. Y continúa: “Moreno primero se mostró algo perturbado ante la consulta, pero de inmediato comenzó a recriminarle a la periodista por haberlo interrumpido. El funcionario elevó el tono al parecer con la intención de capturar la atención; la periodista se disculpó, pero no alcanzó: Moreno había comenzado a increparla, cuestionándola por el lugar en el que desempeña su profesión: el diario Clarín”.

A continuación, un periodista le solicitó a Moreno que no le faltara el respeto a la colega y, como respuesta, “el funcionario dijo que jamás hablaría con periodistas de este diario y los acusó de tener las “manos manchadas con sangre”. “¡Decile a la embajadora!, reclamaba Moreno -como quien da instrucciones- a un periodista de un canal de cable, en el pasado jefe de redacción de la agencia oficial, que lo miraba azorado”.

Acción de Foepa: Investigó el caso y se pronunció públicamente

44. Maradona vuelve a agredir a periodistas

Estaban haciendo una guardia periodística en la casa de su padre

16 de julio de 2013

Diego Maradona fue a visitar a su padre cuando se encontró con una guardia periodística en la puerta, por lo que reaccionó violentamente: “Putá que te parió, este es mi papá, vos porque no tenés padre, putó”, gritó, además de otros insultos. Según fuentes periodísticas, Maradona llegó a tirar al piso una de las luces del equipo de América.

Asimismo, se informó que Maradona atacó a golpes y patadas a un fotógrafo de la revista Gente Enrique Medina. Según relató el periodista, le pegó en el cuerpo y una patada en los testículos. Tanto el fotógrafo como la editorial iniciaron acciones legales en su contra.

Acción de Foepa: Registró el caso

45. Periodista denunció que Clarín censuró un artículo suyo

En el suplemento The New York Times

21 de julio de 2013

El periodista Martín Sivak, autor del libro “Clarín, el gran diario argentino: una historia” manifestó que su nota sobre los conflictos entre medios y gobiernos en América del Sur en general, y el de la administración Kirchner con el Grupo Clarín en particular, fue reemplazada por decisión del multimedio Clarín. Sivak agregó que “la breve explicación que le dio a The New York Times es que no la publicaría porque es un tema muy sensible”.

Días después, el diario Clarín publicó el artículo en cuestión y manifestó que “Clarín no publica allí temas de la coyuntura local, sino cuestiones globales. El contrato con NYT establece que Clarín puede seleccionar los textos que edita, en base a una oferta que recibe del diario neoyorquino”.

Acción de Foepa: Registró el caso

46. Trabajadores de la TV Pública denuncian hostigamiento y persecución política

Por parte de la agrupación política La C mpora

30 de julio de 2013

Trabajadores de Canal 7 la TV P blica, de la ciudad de Buenos Aires, se manifestaron dentro de las instalaciones del canal exigiendo “un cese a la tercerizaci n de la programaci n”. En ese contexto, denunciaron hostigamiento y persecuci n pol tica por parte de la agrupaci n kirchnerista La C mpora.

Seg n fuentes period sticas, los trabajadores salieron, adem s, en defensa del periodista Juan Miceli, conductor del noticiero principal de la emisora por los hostigamientos de los que est  siendo v ctima.

Acci n de Foepa: Registr  el caso

47. Denuncian un ataque a la Radio Cooperativa AM770

Fueron v ctimas de un acto vand lico

31 de julio de 2013

Radio Cooperativa AM 770, de la ciudad de Buenos Aires, denunci  que la emisora fue v ctima de un acto vand lico. Por medio de un comunicado la emisora inform  que vecinos de la zona confirmaron que “tres veh culos se hicieron presente en el predio donde est  situada la antena de Radio Cooperativa, cortando los alambrados de seguridad y forzando los candados, para luego ingresar en el contenedor que alberga los equipos y realizar da os”.

En la misma nota aseguran que d as atr s “una camioneta de alta gama fue vista fotografiando las instalaciones y en el marco de una serie de amenazas, evidenciando datos personales y certeros, que vienen recibiendo algunos periodistas que trabajan en nuestro medio”.

Acci n de Foepa: Registr  el caso

48. Levantan una nota de la edici n online del diario P gina 12

Se trata de una cr tica a la pel cula Coraz n de Le n

17 de agosto de 2013

De acuerdo a la publicaci n en Otroscines.com, el viernes 16 de agosto, el diario P gina 12 public  en su edici n digital una cr tica negativa sobre la pel cula Coraz n de Le n. Cabe mencionar que el productor de la misma es Fernando Sokolowicz, uno de los due os de P gina 12.

La crítica del viernes se titulaba "Un Guillermo Francella pequeño, pequeño", y estaba firmada por Juan Pablo Cinelli, pero al rato fue levantada. Posteriormente fue publicada otra reseña firmada por Oscar Ranzani con una calificación positiva.

Acción de Foepa: Registró el caso

49. El Secretario General de Presidencia acusó de asesino mediático a Jorge Lanata

También lo acusó de extorsionador

18 de agosto de 2013

El Secretario General de la Presidencia, Oscar Parrilli, manifestó que Jorge Lanata, conductor del programa televisivo Periodismo para Todos que se emite por Canal 13, "es un asesino mediático". Parrilli dio una serie de reportajes en las radios 10, El Mundo, La Red y Continental en los cuales también acusó al periodista de extorsionador y manifestó que "Lanatita está loquito y nervioso". También cuestionó al "resto de los periodistas que, como loritos parlanchines, repiten lo que dice él".

Acción de Foepa: Registró el caso

50. Adrián Ventura fue hostigado en la vía pública tras la audiencia por la "Ley de Medios"

Por parte de un grupo de militantes oficialistas

29 de agosto de 2013

El periodista Adrián Ventura, quien desempeña sus tareas en el diario La Nación y en el canal Todo Noticias, fue insultado al salir de la audiencia en la Corte Suprema por el tema de la Ley de Medios. Según publicaciones periódicas, al dejar el Palacio de Tribunales, el periodista fue reconocido por un grupo que participaba de un acto oficialista y recibió agravios e insultos, además de escupitajos.

Acción de Foepa: Registró el caso

51. Gendarmería Nacional allanó la redacción de la revista La Garganta Poderosa

En el barrio Villa Zavaleta, en la Ciudad de Buenos Aires

16 de septiembre de 2013

Efectivos de Gendarmería Nacional realizaron un allanamiento el lunes 16 de septiembre en la redacción de la publicación cooperativa La Garganta Poderosa, en el barrio Villa Zavaleta, en la zona denominada Villa 21-24, de la Ciudad de Buenos Aires. El procedimiento fue realizado por decenas de gendarmes armados, y en algunas casos encapuchados, que arribaron al lugar en cinco camionetas de la fuerza de seguridad, no se identificaron e ingresaron al lugar sin ninguna clase de orden judicial.

Los integrantes de la cooperativa contaron a FOPEA que los gendarmes golpearon y empujaron a los vecinos, revisaron con brutalidad y prepotencia todo el espacio donde funciona la revista, y previamente intentaron detener con violencia a uno de los periodistas que se acercó a solicitarles que se identificara el responsable del operativo. Al

periodista (del que se hace reserva de su identidad) lo pusieron contra la pared, le doblaron el brazo e intentaron llevárselo. Pero sus compañeros forcejearon con los efectivos y lograron su liberación.

Según escribió Paola Vallejos, de La Garganta Poderosa, en la cuenta de Facebook de la revista, la violenta irrupción de los gendarmes se dio horas después de que periodistas del medio acompañaran a los tribunales porteños a los familiares de Kevin Molina, un niño de 9 años muerto el pasado 7 de septiembre durante un enfrentamiento entre bandas locales, y luego entre éstas y las fuerzas de seguridad. La madre de Kevin había acudido esa mañana a los Tribunales para denunciar la inacción de la Prefectura Naval durante la balacera en la que murió su hijo. El día de la muerte de Kevin, escribió Vallejos, “liberaron la zona con total impunidad, para que otros resolvieran sus negocios a los tiros”.

En el momento del allanamiento se encontraba en el lugar una de las maestras de Kevin, que estaba dando una charla a los integrantes de la cooperativa. También había en el lugar algunos niños, que estaban jugando y que tuvieron que esconderse para no ser golpeados.

FOPEA logró hablar sobre el tema con una fuente del Ministerio de Seguridad de la Nación que pidió mantener su nombre en reserva. El funcionario señaló que ese allanamiento fue uno de los tres ordenados por el Juzgado Criminal de Instrucción Nro 41, que investiga las circunstancias de la muerte de Kevin Molina. Además, dijo que fue un allanamiento oficial pero admitió que no se exhibió la orden, y negó que los efectivos hayan actuado con violencia y que estuvieran encapuchados.

Acción de Fopea: Investigó el caso y se pronunció públicamente

52. La revista Barcelona a la justicia por Cecilia Pando

Por una ilustración humorística en una contratapa de agosto de 2010
17 de septiembre de 2013

Cecilia Pando, presidenta de la Asociación de Familiares y Amigos de los Presos Políticos de la Argentina, que defiende a los militares condenados y procesados por delitos de lesa humanidad inició una demanda por daños y perjuicios por “daño moral” contra la Revista Barcelona por una publicación de una contratapa de la revista Barcelona del año 2010.

Pando le reclama a los editores del medio 80.000 pesos en concepto de daño moral aludiendo a la presunta humillación que dice haber sufrido ella y su familia por la contratapa de la edición 193 de la revista, publicada el 13 de agosto de 2010 (donde se la mostraba con el torso desnudo acompañada de las frases: “Ceci Pando se encadena para vos”, “Apropiate de esta bebota”, “Cadenas, humillación y golpes de Estado”). La demandante considera a esa publicación “pornográfica”, y entiende que se la cuestiona por pensar diferente, “lacerando sus valores”.

El 17 de agosto de 2010, Pando inició un amparo para que se saque de circulación la edición, medida que fue rechazada en primera instancia, pero que luego prosperó: se procedió a retirar de circulación la edición 193. A pesar de ello, dos años después, el 16 de agosto de 2012, Pando inició la acción por daños y perjuicios.

Procesalmente la causa se encuentra abierta a prueba. La semana pasada se celebró sin éxito una audiencia de conciliación en el juzgado en lo Civil número 108, a cargo de la Dra. Susana Novile.

De acuerdo a los editores del medio la contratapa de la edición 193 satirizó una noticia de días anteriores (a principios de agosto de 2010 Pando se había encadenado al Edificio Libertador por una protesta). Los abogados del

medio explicaron que “de ninguna manera se quiso herir los sentimientos y la moral de la Sra. Pando, simplemente reflejar satíricamente una noticia generada por ella, quien además es una figura pública”. Y agregaron: “Esta revista no puede leerse literalmente, eso sería una lectura equivocada e infantil de la misma ya que hoy por hoy es uno de los pocos medios gráficos que tiene una lectura de interpretación polisémica. En las noticias que se publican pueden leerse múltiples mensajes dependiendo de la creatividad e imaginación del lector”. Negaron, además, que la intencionalidad del medio haya sido dañar y humillar a Pando.

Acción de Foepa: Investigó el caso y se pronunció públicamente

53. Un periodista denuncia que le quitaron la pauta oficial por salir en el programa de Lanata

El Incaa discontinuó la pauta en el sitio de Gustavo Noriega

20 de septiembre de 2013

El periodista Gustavo Noriega manifestó que el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (Incaa) le retiró abruptamente la pauta publicitaria de su sitio El Amante. Noriega vincula el hecho a su presencia en el programa de Jorge Lanata.

Noriega manifestó a que el contrato publicitario con el INCAA se renovaba automáticamente desde hace 15 años y que sólo discontinuó en un periodo muy corto, en el 2007, por lo que considera que esta decisión se debió a su participación en un informe del programa periodístico PPT, de Canal 13. Noriega también explicó que la razón que el INCAA le dio es que redujeron su presupuesto para tales fines, pero FOPEA pudo constatar que en sitios informativos similares la pauta publicitaria del INCAA continúa sin alteraciones.

Foepa intentó comunicarse con las autoridades del INCAA para conocer las razones de esta decisión pero, luego de varios días, el jefe de prensa Leo Sánchez contestó que no es un tema de su incumbencia. También se intentó un contacto telefónico y por correo electrónico con la directora de la institución Liliana Mazure, sin obtener ninguna respuesta luego de una semana. Finalmente, Foepa le envió una carta pública en la cual le manifiesta su preocupación por este hecho

Acción de Foepa: Registró el caso y envió una carta pública

54. El sitio enelSubte.com denuncia censura

Les habrían impedido cubrir la inauguración de nuevas líneas

27 de septiembre de 2013

El portal enelSubte denunció censura por parte de la conducción de Subterráneos Buenos Aires ya que no pudo acceder a la inauguración de nuevas líneas. Según informaron en un comunicado, Verónica López Quesada, quien trabaja con Juan Pablo Piccardo (a cargo de la conducción de SBASE) “dispuso personal de seguridad para impedirnos el paso por indicación explícita de la empresa. Los funcionarios, prensa y fotógrafos abordaron en su mayoría el primer coche. Al intentar subir el director de enelSubte.com personal de seguridad le indicó que no podía hacerlo y le señaló el segundo coche. Una vez en el segundo coche, el guardia que se aprecia en la foto le impidió el paso al primer coche alegándole que no lo podía dejar pasar por órdenes "de arriba". Al insistir, fue más explícito: "Se encapricharon con vos. No te podemos dejar pasar".

Agregan que “desde que Juan Pablo Piccardo asumió la conducción de Subterráneos de Buenos Aires comenzó un sostenido intento de boicot a este medio. La mano derecha de Piccardo, su secretaria-gerenta Corporativa y Comercial de SBASE, dio la orden a todos los empleados de abstenerse de hablar con este medio y de hecho comenzó un proceso de persecución al interior de la empresa hacia aquellos sospechados de brindar información a la prensa. Por circular se comunicó que el equipo de Quesada sería el único habilitado para hacerlo y quienes no lo hicieron fueron perseguidos por la conducción”.

Asimismo, manifiestan que hace varios meses que personas de Subterráneos dejaron de atenderles el teléfono y de responder los correos, y que les han cortado toda fuente de información. Aseguran, además, que esto nunca había ocurrido con otras conducciones.

Acción de Fopea: Registró el caso

55. Agreden a una periodista de TN en las puertas del Sanatorio Favaloro

Durante la cobertura periodística tras la operación de la Presidenta de la Nación

9 de octubre de 2013

La periodista Sandra Borghi, del canal de noticias Todo Noticias (TN), fue agredida en las puertas del Sanatorio de la Fundación Favaloro, en la Ciudad de Buenos Aires, durante la cobertura periodística tras la operación a la Presidenta de la Nación.

Según pudo constatar Fopea, Borghi fue víctima de graves insultos durante la cobertura de varias horas en la jornada del miércoles 9 de octubre, principalmente de un grupo de personas sin identificación política visible. Pero en horas de la tarde el clima de agresión verbal se vio enrarecido por la ostentación de una tijera por parte de una manifestante. El peligro fue tal que efectivos de la Policía Federal y la custodia presidencial tuvieron que actuar para protegerla y custodiarla hasta que se vio obligada a abandonar el lugar.

Acción de Fopea: Investigó el caso y envió una carta solidaria a la periodista

56. Prohíben que el INCAA filme una audiencia pública

La revisión de la sentencia del juicio sobre el plan sistemático de apropiación de hijos

2 de diciembre de 2013

La jueza de la Cámara de Casación Penal, Liliana Catucci, impidió que el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (Incaa) filme la audiencia pública que corresponde al proceso de revisión de la sentencia del juicio sobre el plan sistemático de apropiación de hijos de desaparecidos. Según publicó Página 12, se trata de una decisión unipersonal de la jueza Liliana Catucci.

“En el expediente sobre el plan sistemático, Catucci firmó sola la resolución sobre la filmación porque tiene la potestad de hacerlo como presidenta de la Sala III. Su decisión, del 22 de noviembre último, dice que el personal del Incaa podrá filmar sólo la apertura de la audiencia y luego ser retirará, informaron allegados a la cámara”, se explica en el artículo.

Acción de Fopea: Registró el caso

57. Condenan a Eduardo Feinmann y a su productora por daño moral

Por acusar a militantes del Partido Obrero

2 de diciembre de 2013

La Justicia ordenó la indemnización por daño moral al Partido Obrero (PO) y a uno de sus militantes, por un monto de 300 mil pesos, por parte del conductor televisivo Eduardo Feinmann y su productora Telepiu S.A. por las acusaciones que les hizo al aire.

Según publicaron fuentes periodísticas, Feinmann entrevistó al militante del PO José Escobar, quien se presentó como docente. Allí el periodista le dijo que muchos de sus alumnos lo estaban viendo por televisión. "Defender lo indefendible es la barbarie de hoy" y le dijo: "usted le enseña a los chicos a quemar trenes", entre otras expresiones acusatorias.

Luego de los dichos del periodista, tanto el Partido Obrero como Escobar iniciaron una demanda por daños y perjuicios contra Feinmann, la productora responsable del canal C5N, y Telepiu SA.

El periodista negó haber individualizado a Escobar y al Partido Obrero por lo sucedido aquel día. El Partido Obrero, sostenía que había ido más allá "de la simple reproducción de la noticia, mediante el recurso de agregar adjetivaciones injuriantes y calumniosas", termina diciendo la nota de La Nación.

Acción de Fopea: Registró el caso

58. Acusan de “desestabilización” al diario La Nación y a unos de sus periodistas

El ministerio de Justicia acusó al medio de montar un proceso sistemático de maniobras agraviantes

20 de diciembre de 2013

A través de un comunicado, el ministerio de Justicia respondió a una investigación de Hugo Alconada Mon publicada por el diario La Nación, donde se manifestaba que la Inspección General de la Justicia (IGJ) protegía a una sociedad anónima relacionada con la Presidenta de la Nación. Según la cartera de Justicia el “artículo careció de “rigor periodístico” y mostró “la mala fe en el accionar” del diario y del periodista”.

Acción de Fopea: Registró el caso

59. Denuncian espionaje a periodistas

Por parte de César Milani

22 de diciembre de 2013

El presidente del bloque de senadores radicales, Gerardo Morales, ratificó a Fopea que posee información sobre tareas ilegales de espionaje del Ejército sobre él, otros políticos y a periodistas, entre los cuales se encuentra Daniel Santoro, editor del diario Clarín.

Morales también confirmó que posee información de que en la sede del Ejército, en el Edificio Libertador, en una sala del séptimo piso, se realizan tareas clandestinas de espionaje.

Por su parte, el diario Clarín informó que "fuentes militares consultadas por Clarín confirmaron que Milani dispuso en forma clandestina y por afuera del sistema formal "interceptar las comunicaciones y hacer un seguimiento de Santoro". Incluso, dieron el nombre de un suboficial de inteligencia que estaba a cargo del operativo y cuyo nombre no se publica por cuestiones legales. Las leyes de Defensa y de Seguridad Interior prohíben taxativamente a las FF.AA. hacer tareas de inteligencia interna". Agrega que "en la sala de situación hay "mapas" de cada causa judicial con los nombres de jueces, fiscales y testigos".

El periodista Daniel Santoro dijo a Fopea que "estas denuncias generan mucha impotencia porque este tipo de maniobras son muy difíciles de probar de manera material en la justicia, ya que son clandestinas. Estoy resignado". Y agregó: "Mis fuentes me confirmaron que hay otro periodista que está siendo investigado pero no puedo revelar su nombre por expresa solicitud del colega".

Acción de Fopea: Investigó el caso y se pronunció públicamente

60. Trabajadores de Perfil impidieron la salida del diario

En protesta por despidos

22 de diciembre de 2013

Trabajadores del diario Perfil, de la Ciudad de Buenos Aires, impidieron la salida de los camiones distribuidores de la versión papel del mencionado diario, por lo que no pudo ser distribuido. En protesta por despidos que tuvieron lugar en la planta laboral del diario, algunos trabajadores se sumaron a una protesta de empleados de la planta de impresión, y se ubicaron en los playones donde debían salir los camiones, impidiendo de este modo la distribución de la edición de ese día.

Acción de Fopea: Registró el caso

61. Bloquean las plantas de Clarín y La Nación e impiden la normal distribución

Según Margarita Stolbizer se trató de militantes kirchneristas

27 de diciembre de 2013

Un grupo de personas bloquearon las plantas impresoras de los diarios La Nación y Clarín impidiendo la distribución de los periódicos. El hecho se dio en la zona de Barracas, ciudad de Buenos Aires, en el marco de protestas por falta de luz por un grupo de vecinos de la zona. Asimismo, los manifestantes habrían arrojado piedras a periodistas.

Según fuentes periodísticas un funcionario del gobierno nacional estuvo implicado en el bloqueo, en tanto la diputada del FAP Margarita Stolbizer denunció que militantes kirchneristas "disfrazados de reclamo por la falta de luz" buscaron impedir la salida de los diarios mencionados.

Acción de Fopea: Registró el caso

Provincia de Catamarca

62. Familiares de policías amenazaron a fotógrafos en Catamarca

Mientras cubrían declaraciones de los oficiales acusados por maltrato

27 de marzo de 2013

Los reporteros gráficos de tres medios provinciales diferentes estaban realizando su labor durante la declaración en la Fiscalía de donde policías de la comisaría Séptima se encontraban prestando declaración por el caso de una golpiza propinada a un menor de edad cuando fueron amenazados y agredidos por los familiares de los acusados.

Según publicó el diario El Ancasti, “el fotógrafo de El Ancasti, Ariel Pacheco desistió de sacar fotografías ante las amenazas de los familiares, sin embargo José Maijá, fotógrafo de El Esquiú recibió un “arañazo” por parte de los familiares mientras que José Díaz de La Unión sufrió un golpe de puño que impactó en su cámara fotográfica”.

Acción de Foepa: Registró el caso

63. Agreden físicamente a un periodista en Icaño, Catamarca

Fue a la salida de un boliche bailable

12 de octubre de 2013

El periodista, y también director de Radio Libertad, Pablo Andrés Ribecco, de la localidad catamarqueña de Icaño, fue agredido brutalmente a la salida de un boliche bailable.

Según fuentes periodísticas, “fue atacado desde atrás ya que uno de los individuos lo tomó del cuello y lo tiró al suelo, en donde se sumaron otras personas que lo acompañaban y lo atacaron con golpes de puño, patadas y elementos contundentes”. Asimismo, relatan que, si bien Ribecco había solicitado ayuda a la policía que estaba en la puerta, le habrían contestado que no podían hacer nada. El periodista fue atendido en el hospital.

Durante los últimos días, Ribecco habría recibido amenazas telefónicas. Cuando sucedió el hecho, el periodista venía de transmitir un acto de Frente para la Victoria, por lo que relacionan la agresión con cuestiones políticas.

Acción de Foepa: Registró el caso

Provincia de Chaco

64. Hostigamiento y despido a periodistas en Chaco

Los agresores estarían vinculados al gobierno provincial

22 de marzo de 2013

Roberto Espinoza, conductor del programa “Palabras Encontradas” de FM Resistencia 90.3 y Luis Gasulla, periodista autor del libro “El negocio de los Derechos Humanos”, conductor de “Ahora es nuestra la ciudad” que se emite por FM 92.1 Identidad, denunciaron haber sido hostigados y amenazados por personas vinculadas al gobierno provincial.

Gasulla dijo a Fopea que: “sufrimos con el periodista local Roberto Espinoza un apriete increíble en su programa de radio de la ciudad de Resistencia, Chaco. Un grupo de matones liderados por dos referentes sociales locales, Tito López y Tiso Talavera, se acercaron a la puerta de la radio a exigir que rectificara las denuncias realizadas en mi libro "El negocio de los Derechos humanos". No lo hice. Al aire quedó asentado las amenazas: "que diga que mintió o en la vereda arreglamos el tema y no se vuelve a Buenos Aires". En fin, en los diarios del Chaco, el funcionario Jorge "Negro" Franco dijo que antes de volver, tendré que explicarles a sus 9 hijos por qué digo que es mala persona. En caso que me pase algo hago responsables a los funcionarios del gobierno chaqueño y a Jorge Capitanich en persona.”

Luego del programa, la productora del mismo Alfa Business, de Antonio Guinter, citó a Espinoza y le comunicó el cese del programa ciclo radial. “Me echaron en el aire estando el "patotero" Rossi en el estudio y ni siquiera tuve la posibilidad de replicar lo que es tan evidente en el audio. En el programa para el que trabajaba (hasta hoy) prefirieron al amenazador antes que a los amenazados. No solamente eso, me acusaron desde el programa para el que trabajaba que "trabajo" para la oposición. Increíble pero real, qué lindo es ser periodista pero qué difícil es ejercer la profesión en estas condiciones. Una vergüenza que esto pase en un país que se presume de democrático”, escribió el periodista en su cuenta de Facebook.

Por su parte, Guinter, dueño de la productora, señaló al portal [DiarioChaco](#): "Espinoza utilizaba la infraestructura de la productora para su programa de radio matinal. Yo le dije: `Si es por mí, vamos a tener un tiempo sabático, pero que decida Mónica Espinosa (la productora general) qué es lo que hace´; y ella le dijo `tomate vacaciones de acá a fin de mes, y a fin de mes conversamos´". Roberto Espinoza tiene pauta gracias a mí. Eso sí le podés preguntar”, agregó Guinter.

Acción de Fopea: Investigó el caso y [se pronunció públicamente](#)

65. Un periodista fue hostigado en Castelli, Chaco

Mientras cubría una manifestación docente

9 de abril de 2013

El periodista Romildo Lavia Rachz, corresponsal de Canal 9 y de Video Cable Castelli, fue increpado por docentes cuando quiso entrevistarlos, acusándolo de silenciar el conflicto docente.

Según un artículo publicado por el diario digital [Chaco día por día](#), el periodista denunció que un grupo de docentes que responden a la federación docente Sitech lo increpó y lo echó de la plaza central de Castelli en la que estaban manifestándose, cuando intentaba realizarle una nota en medio de la radicalización del reclamo que lleva adelante ese sindicato. "Me pidieron que me vaya de la plaza, que me retire. Me retiré porque estaban en una actitud muy violenta. Si bien no sufrí agresión física sí estaban bastante alterados verbalmente. Y decidimos con mi equipo retirarnos sin la entrevista", relató el periodista.

Acción de Fopea: Registró el caso

66. Otro periodista agredido por integrantes de organizaciones indígenas en Castelli, Chaco

También lo amenazaron de muerte

28 de mayo de 2013

Gustavo Gallinger, del portal Castelli en Línea, realizaba la cobertura periodística del trabajo de la Comisión de Derechos Humanos en la Cámara de Diputados cuando fue agredido. Según las declaraciones de Gallinger a Elimpenetrablehoy.com “En ése momento el dirigente de la Organización Toba Qompi OTQ Félix Días comenzó a insultarme e inmediatamente se sumó Roberto Días y entre ambos me agarraban de la ropa, me empujaron y golpearon, luego a los empujones me sacaron afuera, mientras me decían que me vaya, que me van a cagar a golpes, TE VAMOS A MATAR A PALOS, andate, vos sos gente de Beto (en alusión al Intendente) fueron las cosas que me gritaban, luego una vez afuera otro me propinó un golpe de puño en el rostro, en ése momento se me cayeron las cosas pero por suerte no se me cayó la cámara, (ya que el día del cortejo fúnebre me gritaban que me iban a romper la cámara) y es mi herramienta de trabajo por lo que la cuidó muchísimo”.

Gallinger realizó la denuncia penal correspondiente.

Acción de Foepa: Investigó el caso

67. Dos periodistas agredidos durante un cortejo fúnebre en Castelli, Chaco

Fueron atacados por integrantes de organizaciones indígenas

24 de mayo de 2013

Dos periodistas fueron agredidos mientras realizaban la cobertura del cortejo fúnebre de Florentín Díaz, un indígena que falleció en un accidente de tránsito dos días antes en la ciudad de Castelli, Chaco.

Fabrizio Gamarra, de Radio Joven 101.3, sufrió agresiones y golpes de puño en las costillas por parte de integrantes de la Organización Toba Qompi (O.T.Q.). Posteriormente, el periodista informó que la emisora decidió no cubrir más cortes de ruta ni manifestaciones que involucren a la esta organización indígena.

Por otra parte, el corresponsal en Castelli de la televisora provincial Canal 9, Romildo Lavia Rachz, también fue agredido a cascotazos en el mismo cortejo fúnebre y actualmente se encuentra con custodia policial.

Acción de Foepa: Investigó el caso

68. Periodistas denuncian censura en una radio chaqueña

En la provincia del Chaco

20 de julio de 2013

Los periodistas Silvia Aguirre y Rolando Avendaño, quienes trabajaban en radio Quebracho 89.5 Mhz de Los Frentones, provincia del Chaco, denunciaron que la Asociación de Productores Forestales, propietarios del medio, tomó la decisión de desvincularlos de la emisora luego de entrevistar a un legislador de la Unión Cívica Radical chaqueña.

En tal sentido, Aguirre explicó: “hablé con la presidenta de la Asociación de Productores Forestales de Los Frentones, Ana Hupaluk, para ver si daban marcha atrás en la decisión de echarnos de la radio. Hupaluk me dijo que se reunió con los integrantes de la Comisión Directiva de la Asociación de Productores Forestales (titular de la emisora) y no llegaron a ningún acuerdo. Por lo tanto, la situación sigue igual". Y continúa: "Mi esposo (Rolando Avendaño, operador de la radio) y yo vivíamos de esto. Ahora nos dejaron en la calle". La periodista y locutora confirmó, además, que la radio dejó de transmitir el 20 de julio.

Por su parte, Ana Hupaluk, presidenta de la Asociación de Productores Forestales, manifestó a Fopea que no había una relación laboral formal entre la titular de la emisora y la periodista y su esposo. En esa línea, aclaró que la asociación no les pagaba a los periodistas, quienes vivían de la publicidad de los programas. Afirmó, además, que se resolvió cerrar temporalmente la radio e iniciar los trámites para regularizar la documentación correspondiente. En ese marco, manifestó que había voluntad de que los periodistas vuelvan a trabajar en la radio una vez que se completaran los papeles que habiliten en forma legal a la emisora.

Acción de Fopea: Investigó el caso

69. Hostigan a periodistas durante la cobertura de las PASO en una localidad de Chaco

Otros periodistas fueron expulsados del gremio de municipales

30 de julio de 2013

Periodistas fueron impedidos violentamente de realizar su trabajo profesional durante el cierre del proceso electoral de las PASO en Roque Saénz Peña, provincia del Chaco.

Asimismo, los trabajadores de prensa César Mendoza (de diario Norte) y Orlando Torres (de FM Mercurio) fueron expulsados de la sede del gremio de trabajadores municipales cuando intentaban cubrir las mencionadas elecciones. Según manifestaron, la excusa utilizada por una persona que no se identificó al prohibirles la permanencia en el lugar, fue que estaba permitido el trabajo periodístico “únicamente a los que son del palo”.

Acción de Fopea: Registró el caso

70. Incendian el automóvil de un periodista en Chaco

Del director del diario Primera Línea de la ciudad de Resistencia

12 de diciembre de 2013

Desconocidos incendiaron de manera intencional el automóvil de Darío Zarco, director del diario Primera Línea, en la ciudad de Resistencia (Pcia. de Chaco). El hecho se produjo en la tarde del jueves 12 de diciembre en la puerta de la casa del periodista, que está ubicada al sur de la capital provincial, zona en la que se produjeron los principales hechos de violencia y saqueos de los días pasados.

Los vecinos de Zarco vieron a dos individuos mientras rompían la luneta del vehículo (un Peugeot 405 color negro mate) y arrojaban en el interior un elemento incendiario. El fuego se extendió rápidamente y provocó daños importantes en el vehículo, aunque la acción inmediata de Zarco y sus vecinos permitió que se sofocara el fuego y evitar así que las llamas llegaran al tanque de combustible.

Al momento del ataque Zarco se encontraba en su casa con su hija de un año de edad. El periodista sufrió quemaduras leves en su brazo y hombro derechos, cuando abrió una de las puertas de su auto para extinguir el fuego que se extendía por el interior. Efectivos de la policía provincial arribaron a los pocos minutos e intentaron sin éxito encontrar a los autores del atentado.

Respecto de las posibles motivaciones del hecho, Zarco dijo a FOPEA que hace un tiempo viene investigando sobre la vinculación de policías locales con delincuentes de la zona sur de Resistencia. El martes último, en horas de la madrugada, Zarco estuvo cubriendo los episodios de violencia por los saqueos en la capital chaqueña y, particularmente, la actuación de la Policía. En un momento, un grupo de uniformados lo reprendió y le quitó el celular con el que intentaba sacar fotos de un procedimiento irregular en el que los policías habrían entrado en un domicilio sin orden judicial en plena madrugada.

Tal como informó el diario que dirige el periodista atacado, prefirió no adelantarse a hacer imputaciones, pero no descartó la posibilidad de que el ataque guardara relación con la investigación de organizaciones delictivas, más precisamente bandas mixtas vinculadas a delitos contra la propiedad y al negocio de las drogas que operan en la zona sur del área metropolitana.

Acción de Foepa: Investigó el caso y se pronunció públicamente

Provincia de Chubut

71. Atentan contra una radio en El Hoyo, Chubut

Fue un incendio intencional

7 de junio de 2013

Desconocidos atentaron contra la radio FM Paraíso 42 de la localidad de El Hoyo, provincia de Chubut. El incendio se inició con una cubierta prendida fuego que fue arrojada a través de una de las ventanas.

Según informó el sitio Señales “este hecho se da en un contexto muy particular en la localidad de El Hoyo, que tiene que ver con el allanamiento de la Justicia Federal en el complejo de cabañas “La Catarata” del Sindicato de Petróleo y Gas Privado del Chubut el 9 de abril pasado, donde rescataron a dos mujeres en situación de esclavitud sexual y a más de 30 personas extranjeras en condiciones de esclavitud laboral”.

Asimismo, en declaraciones a la prensa, el dueño de la emisora Jonatan Huerta manifestó: “Hay varios temas que desarrollamos en la radio que pueden generar alguna molestia, hemos tenido cruces legales, cruces físicos, amenazas en el último tiempo sobre todo por últimos temas que desarrollamos, el tema de la trata de personas, lo del Cerro Perito Moreno (...) no puedo señalar hacia donde, pero genera mucho ruido y preocupación que intenten silenciar de esta manera”. Audio completo de Jonathan Huerta: <http://fmssolesquel.com.ar/2013/06/10/grave-atentado-contra-una-fm-de-el-hoyo/>

Acción de Foepa: Investigó el caso

72. Prohíben la entrada a una periodista al Concejo Deliberante de Comodoro Rivadavia

Por orden de un concejal

22 de julio de 2013

La periodista Cynthia Francisco, por orden del concejal Juan Pablo Luque (FPV), tiene prohibido el ingreso al Concejo Deliberante de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Chubut. Según manifiesta la cronista en un artículo publicado en el blog puerta E, la decisión fue tomada "luego de la nota que realicé con el ministro Yauhar -que tuvo trascendencia en medios nacionales- por el modelo extractivo; y de la manifestación del Foro Ambiental y Social de la Patagonia (del cual soy parte) en el día mundial de "No a la mina", en la vereda y en el hall del Legislativo municipal".

Asimismo, el Concejo Deliberante envió una nota al director de la Radio FM Cielo, donde Francisco desempeña sus tareas, donde informa la cancelación de la acreditación, argumentando que la intervención de la periodista facilitó el ingreso de manifestantes al lugar violando las medidas de seguridad del Concejo e interrumpiendo una audiencia.

Acción de Foepa: Registró el caso

Provincia de Córdoba

73. Otra vez agreden a periodistas en Córdoba durante una manifestación

Los manifestantes agredieron a un camarógrafo y a un fotógrafo

9 de enero de 2013

El camarógrafo de Canal Doce de Córdoba, José Escudero, y el fotógrafo free lance Paul Amiune, recibieron pedradas por parte de manifestantes cuando cubrían los incidentes producidos en las inmediaciones del Concejo Deliberante local, en pleno centro de la capital cordobesa durante el tratamiento por parte del Concejo Deliberante local de un aumento en el precio del boleto urbano de pasajeros.

Se puede ver en este video: http://www.youtube.com/watch?v=jxWtcfajL7c&feature=share&list=UUluV_ArZV6NOdQIWIXTJx3g

Escudero sufrió un corte profundo en la frente, y debió ser trasladado al Policlínico Policial por precaución. Por su parte, Amiune recibió una pedrada que impactó primero en su cámara fotográfica -el lente resultó arruinado- y luego le rebotó en el cuerpo.

Según relató Escudero a FOPEA, fue alcanzado por un objeto contundente cuando estaba detrás de un árbol en la esquina de La Rioja y Figuero Alcorta (la Cañada). "Me tiraron con una gomera, creo que con una gomera. Me salió mucha sangre. Soy hipertenso y me subió la tensión, pero fuera de eso no fue grave", manifestó.

La cronista del mismo canal, Roxana Martínez, quien acompañaba en el móvil a Escudero, dijo a FOPEA que si bien la mayoría de las piedras eran arrojadas contra el vallado policial, un grupo de manifestantes de agrupaciones de izquierda comenzó a lanzar piedras y otros objetos al sector donde estaban tomando imágenes los periodistas. "Era notable un grupito que tiraba directamente contra todos los periodistas, no sólo a Canal Doce", señaló.

El fotógrafo Paul Amiune explicó a FOPEA que estaba tomando imágenes por encima del hombro de Escudero cuando su equipo fue golpeado por una de las piedras. "La primera piedra le pegó a Escudero. Luego pega la segunda, que impacta en el lente y me roza", relató.

Acción de Foepa: Investigó el caso y se pronunció públicamente

74. Agredieron a un voluntario de una radio comunitaria en Córdoba

Fue mientras sacaba fotografías de un hecho policial

7 de febrero de 2013

Pablo Lucero, estudiante de fotografía y colaborador de la FM Radio Nuevos Horizontes, de la ONG Abriendo Horizontes, fue agredido mientras sacaba fotos en el barrio Los Plátanos, de la capital de la provincia de Córdoba, y debió ser asistido en un hospital.

El hecho ocurrió en inmediaciones de la casa de Osvaldo Kreiker, quien se suicidó con un disparo en la garganta al ser acorralado por los vecinos por un caso de abuso infantil. "Cuando se iba del lugar para su casa, lo agredieron en la esquina. Le pegaron y lo patotearon. Recibió golpes de puños y patadas y agresiones en el suelo. También le quisieron robar la mochila", explicó a un diario local el director de la emisora Juan Manuel Flores.

Acción de Foepa: Registró el caso

75. Cese preventivo de antenas de TDA en Córdoba

La situación deriva de un enfrentamiento político entre los Gobiernos de Córdoba y de la Nación

8 de febrero de 2013

El Gobierno de Córdoba había dispuesto el cese preventivo (medida previa a la clausura) de algunas antenas de TDA (Televisión Digital Abierta) sobre la base del presunto incumplimiento de la ley provincial por parte de la Nación. Esto implicó que sectores de la sociedad de esa provincia no accedan a la posibilidad de ver canales de televisión inaccesibles por otro medio gratuito.

“Es imposible negar el contexto de enfrentamiento político entre ambas administraciones”, sostuvo FOPEA en un comunicado. Y agregó “señalamos que la sociedad no puede ser rehén (y menos aún quedar perjudicada) por intereses de dirigentes y funcionarios. Sin embargo, por lo que pudo saber FOPEA a través de su Monitoreo de Libertad de Expresión, el sistema TDA sigue llegando a las localidades cordobesas (Córdoba, Villa María, Leones, Malagueño y Villa Dolores) pese al cese preventivo, situación que podría , empeorar en el corto plazo si es que se aplica la clausura o corte de la transmisión. No sucede lo mismo en Río Cuarto donde la intervención del Ministerio de Agua Ambiente y Energía directamente no permitió que se inaugure la antena, lo que implica que el sistema allí no funciona”.

Días más tarde el gobierno provincial decidió levantar el cese preventivo.

Acción de Foepa: Investigó el caso y se pronunció públicamente

76. El diario Tiempo Argentino y la revista Veintitrés denunciaron censura en Córdoba

El Movimiento Evita aseguró que las ediciones desaparecieron de los puestos de diarios

10 de febrero de 2013

Desde el Movimiento Evita de Córdoba denuncian que no se encontró a la venta en la provincia la edición del viernes 8 de febrero de la revista "Veintitrés" y la edición de ese domingo del diario "Tiempo Argentino". Sostuvieron que "hemos recorrido varios puestos de diarios de la capital y casi no se encuentran ejemplares a la venta".

"En Córdoba sólo logramos encontrar el diario y la revista en la Terminal de Ómnibus, pero en el resto de la ciudad nada. Nuestros compañeros y compañeras del interior nos comunican que tampoco se encuentran ediciones del diario y la revista en Villa Carlos Paz, ni en sur de la provincia", afirmó n declaraciones Ricardo Vissani, titular del Movimiento Evita y Director Nacional de Agricultura Familiar.

Acción de Foepa: Registró el caso

77. Amenaza telefónica a periodista en Traslasierra, Córdoba

Recibió un llamado anónimo

28 de febrero de 2013

El periodista Pedro Moreno, especialista en temas de ecología, recibió una amenaza telefónica. "Sonó el teléfono y una voz adulta masculina preguntó si yo era Pedro Moreno. Contesté que sí, y después dijo, y me quedó grabado, que además de perder la vista voy a perder una gamba", explico Moreno a Foepa. El periodista es no vidente; trabaja bajo modalidad freelance y en un programa de radio El Mundo AM 1070.

Moreno dijo que no tiene idea respecto de la fuente del llamado, "sólo puedo conjeturar. Yo hago un programa los domingos de 20 a 21, un ciclo con perfil ecologista con el que no tengo compromiso alguno con ningún gobierno o empresa. Entre los temas que llevamos en el programa está el de la sojización, el uso de agrotóxicos y sus consecuencias para la salud humana. Nosotros hablamos con médicos de los pueblos fumigados que no salen en los medios masivos, y que cuentan lo que ya la Defensoría del Pueblo de la Nación y la Auditoría General de la Nación están reconociendo, que hay 12 millones de habitantes directa o indirectamente afectados con enfermedades relacionadas con la mala aplicación del herbicida", explicó.

Agregó: "No descarto ninguna hipótesis, pero también quiero que quede claro que la causa de los llamados puede provenir de alguna cuestión no referida a mi oficio periodístico".

Radicó la denuncia policial y espera que las pericias determinen la procedencia de dicho llamado.

Acción de Foepa: Investigó el caso

78. Agreden a un fotógrafo en Córdoba

Mientras trabaja en la vía pública

25 de marzo de 2013

Dos desconocidos agredieron al fotógrafo de La Voz del Interior Sergio Ortega, mientras trabajaba en la vía pública en la ciudad de Córdoba. El hecho sucedió por la mañana, cuando Ortega se encontraba tomando fotos para ilustrar una noticia sobre el cambio de sentido en el tránsito en la avenida Valparaíso.

Según su relato, encontró un automóvil Peugeot estacionado en contramano, y le tomó unas fotografías. Luego, continuó caminando por el sector tomando otras imágenes para ilustrar un informe sobre alarmas residenciales.

Minutos después, volvió a pasar por el lugar donde estaba el automóvil estacionado y tomó otras fotos. En ese momento, una pareja joven se acercó y preguntó a Ortega por qué sacaba esas fotos. Ortega se identificó como fotógrafo de La Voz del Interior e intentó explicarle la situación. Inmediatamente después ingresa al vehículo provisto por el diario, y una tercera persona se acerca corriendo y comienza a golpear al auto, provocándole daños en el techo y el parabrisas.

El chofer del auto del diario desciende para intentar calmar al agresor, y en ese instante se mete al vehículo la primera persona, que comienza a golpear al fotógrafo.

Ortega realizó la denuncia correspondiente, que quedó bajo el número de actuación sumarial 2112/13 por "Daño y lesiones leves".

Acción de Foepa: Registró el caso

79. Cortan cables de un móvil para impedir cobertura de manifestación gremial en Córdoba

Durante una manifestación de trabajadores de la Unión Tranviarios del Automotor

8 de abril de 2013

Dos móviles del canal de televisión cordobés Teleocho no pudieron transmitir normalmente durante una movilización de trabajadores de la Unión Tranviarios del Automotor (UTA).

Según relató Diego Robledo, jefe de Noticias de Teleocho, los episodios ocurrieron por la mañana y al mediodía. En el primer caso, la cronista Karina Ortiz se encontraba en la punta de la línea de la empresa Transporte Automotor Municipal Sociedad del Estado (Tamse); cuando cortaron los cables que permitían la transmisión en directo al móvil, que estaba al aire para el programa Córdoba en Directo.

Al mediodía, lo mismo sucedió con el móvil ubicado en la sede de UTA. Robledo aclaró que, "salvo esos episodios desafortunados, los periodistas manifestaron que no fueron agresivos con ellos". Álvarez, por su parte, indicó que previamente hubo una discusión con un manifestante, pero que no pasó de lo verbal.

Acción de Foepa: Registró el caso

80. Acusados de delitos de lesa humanidad en La Perla y Campo La Ribera intiman a periodistas

En los Tribunales Federales de la ciudad de Córdoba

10 de abril de 2013

La reportera gráfica Irma Montiel, corresponsal de la agencia Télam en Córdoba, recibió intimidaciones por parte de los acusados en el juicio por delitos de lesa humanidad cometidos en La Perla y Campo La Ribera. Según relató

Montiel, ella y el fotoperiodista Manuel Bomheker se acercaron al edificio de Tribunales Federales de la ciudad de Córdoba, con el objetivo de fotografiar la llegada de los acusados al juicio.

De acuerdo al comunicado de prensa de los periodistas que tienen a cargo ese juicio, “cuando el ómnibus que los traslada desde Bower llegó a tribunales, el personal policial les avisó a los imputados que estábamos preparados para sacar fotos. Inmediatamente comenzaron a descender, ‘haciendo como si estuvieran esposados’, nerviosos y acelerados. Mientras descendían de la unidad, reconociéndonos como fotógrafos del juicio, se dirigieron de manera agresiva y amedrentadora a Irma. La identificaron con su nombre, una manera de demostrar ‘inteligencia’ y capacidad operativa desde las sombras, como en la terrible dictadura. Otros profirieron insultos, ‘re culiada’, le dijeron”. El imputado Vergez gritó que “hay mucho olor a mierda”. Entre otros insultos dirigidos directamente hacia la periodista.

Acción de Foepa: Registró el caso

81. Medios de la Universidad Nacional de Córdoba reclaman deuda millonaria al gobierno provincial

Una repartición gubernamental también habría cortado la pauta oficial

24 de abril de 2013

La rectora saliente de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) Carolina Scotto, reclamó públicamente la deuda millonaria que el gobierno de José Manuel de la Sota mantiene con los medios de los Servicios de Radio y Televisión (SRT).

Tal como publicó el diario La Mañana de Córdoba, Scotto manifestó que la Provincia adeuda 11 millones de pesos de publicidad a los medios de los SRT. También denunció que el Centro Cívico le cortó la pauta publicitaria a los medios universitarios.

Por otra parte, según un artículo de Cba24, Esteban Falcón, presidente de los SRT de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), indicó que han seguido "la evolución de la deuda que la Provincia mantiene con los medios universitarios por pautado publicitario". En tal sentido, "los pagos comenzaron a ser más espaciados y pequeños", expresó Falcón.

Acción de Foepa: Registró el caso

82. Nuevamente manifestantes de la UTA agreden a periodistas en Córdoba

Al menos cuatro equipos periodísticos fueron atacados

30 de abril de 2013

Equipos periodísticos de El Doce, Canal 10 (de los Servicios de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba), Canal 8 y Cadena 3 sufrieron agresiones y fueron amenazados e intimidados por manifestantes de Unión de Tranviarios Automotor (UTA), mientras se desarrollaba el primer día de paro del transporte urbano de pasajeros.

Según los testimonios recogidos por FOPEA, el caso más grave fue el que afectó al periodista de Cadena 3 Andrés Carpio, quien recibió golpes de puño cuando cubría la manifestación. Carpio relató que mientras transmitía en vivo un episodio en el que choferes cruzaban un colectivo en el cruce de calle 27 de Abril y Belgrano, se acercaron hasta

su posición y comenzaron a hostigarlo. Además de insultos, el periodista contó que le pegaron varios golpes en el brazo y en el hombro, por lo que debió retirarse del lugar ya que se encontraba solo.

En tanto, el periodista de los Servicios de Radio y Televisión (SRT) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) Martín Rinaldi comentó que, mientras se encontraba con su equipo en Avellaneda y Colón, llegó un colectivo de Tamse cargado de choferes, lo atravesaron en la calzada. El equipo de los SRT registraba lo sucedido, cuando un grupo de choferes comenzó a hostigarlos y agredirlos verbalmente, mientras otros le pedían “de buena manera” que dejaran de filmar. “Vimos cómo estaban los ánimos y decidimos retirarnos”, agregó Rinaldi. Al mismo tiempo, otro grupo de choferes se dirigió al camarógrafo Darío Almagro y le bajó violentamente la cámara, provocándole una lesión en la muñeca.

Cuando el equipo se resguardó en el automóvil de SRT, comenzaron a patearles la puerta, y con una pedrada reventaron la luneta del vehículo, y también dañaron el parabrisas. Rinaldi afirmó que está evaluando realizar la denuncia policial.

Emilio Molina, cronista de Teleocho, también fue hostigado mientras se encontraba cubriendo la asamblea de UTA. Molina relató que se encontraban con el móvil a unos 100 metros de la sede sindical, cuando un grupo de afiliados exaltados comenzó a hostigarlo verbalmente. “Estaban muy irascibles, muy exaltados”, afirmó Molina.

El periodista dijo que buscó protección policial, mientras seguían las amenazas. Recién cuando llegó un patrullero, los periodistas pudieron continuar con su trabajo.

Finalmente, un equipo de El Doce recibió insultos y amenazas por parte de choferes en sede de la Municipalidad de Córdoba. El camarógrafo Keko Enrique y el cronista Juan Pablo Lavisce, fueron hostigados verbalmente y debieron retirarse del lugar.

Acción de Fopea: Investigó el caso y se pronunció públicamente

83. Periodista cordobés denuncia censura en cambio de horario de su programa

De una emisión diaria en horario central le ofrecieron el sábado por la tarde

8 de mayo de 2013

El periodista Néstor Pérez tenía un programa en Radio Universidad, de la capital de Córdoba, todos los días de 21 a 22hs. desde 2011 pero, según informó a Fopea, sin previo aviso lo sacaron ese horario y le ofrecieron hacer su programa los sábados a la tarde. Pérez aduce que esta medida se debe a su postura independiente que contrasta con la línea política de la emisora. “Me dejan sin luz, sin agua ni gas, pero no me echan de la casa. Es demasiado obvio lo que pasó”, manifestó.

Por su parte, César Barraco, gerente de la radio, dijo a Fopea que la medida tuvo que ver con un cambio en la programación y no con censura, ya que en ese horario pusieron el programa de José Pablo Feiman “para jerarquizar la radio”. Agregó que “el rating en AM en ese horario es mucho más bajo que el sábado por la tarde” y que Pérez hizo esta denuncia por un interés económica mediante un juicio laboral.

Acción de Fopea: Investigó el caso

84. Agreden a periodistas en Córdoba durante una manifestación

Durante la cobertura de una protesta de agrupaciones de taxistas

16 de julio de 2013

Dos periodistas fueron agredidos mientras realizaban la cobertura periodística de una protesta que realizaban agrupaciones de taxistas en la ciudad de Córdoba.

Los cronistas Roxana Martínez y Leonardo Guevara, de El Doce y Radio Mitre respectivamente, fueron intimidados cuando cubrían agresiones de taxistas a otros trabajadores que no adherían a la medida de fuerza.

Según publicó el diario La Voz del Interior, el episodio ocurrió cuando un taxi intentó evitar a los manifestantes acelerando bruscamente sobre ellos. Al no poder avanzar más, fue alcanzado por un grupo identificado con camperas de la Asociación de Trabajadores Unidos del Taxi (Atut), y comenzaron a patearle el auto, pincharle las gomas y agredirlo verbalmente. En ese momento, Martínez intentó acercarse al agredido para que hiciera declaraciones, lo que fue impedido por los manifestantes.

La cronista de El Doce relató a La Voz que cuando le quiso preguntas al taxista, los manifestantes quisieron alejarla tomándola del brazo. “Uno me quería sacar porque no quería que hablara el taxista agredido”.

Asimismo, Leonardo Guevara, de radio Mitre, fue intimidado y amenazado por los taxistas. Y aseguró que si no intervenía la fuerza policial, que lo escoltó durante una cuadra, le hubieran pegado.

Los periodistas manifestaron que no realizarían la denuncia policial.

Acción de Foepa: Registró el caso

85. Condena al director de la revista El Sur de Río Cuarto, Córdoba

9 de agosto de 2013

El periodista Hernán Vaca Narvaja, director de la revista El Sur de Río Cuarto, provincia de Córdoba, fue condenado por la justicia por su cobertura del crimen de Nora Dalmaso. El monto establecido como indemnización y honorarios, por 515.138 pesos con intereses actualizados, configura un gran castigo económico contra el medio que dirige Vaca Narvaja y, por ende, pone en riesgo la subsistencia de la revista y las fuentes de trabajo que esto implica.

La condena de Vaca Narvaja, dispuesta en primera instancia por la jueza Civil y Comercial de 5ta Nominación de Río Cuarto, Rita Freire de Barbero, es la primera que surge en el marco de un homicidio con trasfondo sexual que continúa impune desde fines de 2006 y, al día de hoy, la investigación penal no tiene imputados.

Acción de Foepa: Investigó el caso y se pronunció públicamente

86. Agreden a periodistas durante una manifestación de simpatizantes de fútbol en Córdoba

En el marco de protestas contra las autoridades de su club

30 de septiembre de 2013

Durante la protesta en contra de la actual Comisión Directiva de Instituto de Córdoba, en la ciudad de Córdoba, un grupo de manifestantes agredió violentamente al periodista Marcelo Bertona, quien conduce un programa partidario de Instituto en el canal Showspport, de la capital provincial.

Según relató Bertona a FOPEA, se encontraba con su hijo –quien es camarógrafo– en las inmediaciones del club, en el barrio Alta Córdoba, realizando la cobertura de la manifestación. Hacia el final de la protesta, un grupo de simpatizantes lo identificó, lo empezó a insultar y a tirarle piedras. Uno de los proyectiles golpeó a su hijo.

Bertona intentó retirarse del lugar y fue interceptado por tres personas. Uno de los agresores primero le pega una trompada desde atrás, y luego lo escupe. "Salgo corriendo, mientras me tiraban piedras y botellas. Nos perseguían. Fui para el lado donde estaba la Policía, y alguien me golpea de atrás, y me comienza a pegar en el piso", dijo a FOPEA el periodista. Luego intervino la Policía, cuando ya otras personas habían interrumpido la agresión. Bertona agregó que realizó la correspondiente denuncia policial.

En la misma manifestación, otro grupo de personas robaron la cámara del periodista Juan Pablo Luna, de radio Impacto.

Acción de Fopea: Investigó el caso y se pronunció públicamente

87. Amenazaron de muerte a un periodista en Córdoba

Tendría relación con una investigación sobre drogas

7 de octubre de 2013

El periodista de los Servicios de Radio y Televisión (SRT) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) Tomás Méndez, denunció ante la Justicia haber sido amenazado y reclamó a las autoridades provinciales y policiales que garanticen su seguridad y libertad de trabajo.

Según relató Méndez a FOPEA, una abogada se contactó con él para transmitirle la información sobre un plan para asesinarlo. "El lunes pasado, a las 19.30, me llama una abogada conocida, y me dice que una persona con la que hicimos una investigación hace unos cuatro años tenía el dato. Esta persona estaba en una reunión en una esquina de Villa El Libertador con otras personas, y empezaron hablar de “negocios” (relacionados con drogas y armas), y le dicen que hay '300 lucas para darlo vuelta a este loco".

Méndez se presentó ante la Justicia para realizar la denuncia pertinente. El periodista se encuentra con custodia desde hace unas semanas, por pedido del fiscal federal Enrique Senestrari.

En el programa ADN, que conduce Méndez y se emite por Canal 10 de los SRT, se hicieron públicos informes sobre la relación de policías con el narcotráfico, que determinaron la renuncia del ex ministro de Seguridad provincial, Alejo Paredes, y de toda la cúpula policial.

Acción de Fopea: Investigó el caso y se pronunció públicamente

88. El senador Luis Juez agravia a periodistas

Durante un programa en Canal 10, Córdoba

16 de octubre de 2013

El senador nacional Luis Juez realizó declaraciones durante el programa “Más vale tarde” que se emite por canal 10 de Córdoba, refiriéndose a los periodistas de esa provincia como profesionales que "se compran, se venden, sedan vuelta, se alquilan, se permutan", de manera generalizada.

Por tal motivo, Fopea envió una carta al senador Juez reclamándole mayor respeto a la tarea periodística, ya que esta imputación generalizada alcanza a colegas que ejercen la profesión con dignidad y basados en principios éticos.

Acción de Fopea: Registró el caso

89. Se repiten las agresiones a periodistas en manifestaciones en Córdoba

Esta vez durante la cobertura de una manifestación de la UTA
6 de noviembre de 2013

Dos periodistas fueron agredidos durante una asamblea de conductores de las empresas Ersá y Transporte Santa Fe, en la ciudad de Córdoba. Se trata de Leonardo Guevara, cronista de la radio Mitre 810, y Karina Ortiz, del canal Teleocho.

Según explicó Ortiz a FOPEA, mientras se encontraban con Guevara consultando a usuarios que habían quedado sin servicio en una parada próxima a la base de la línea, choferes afiliados a UTA le arrojaron agua. Luego, cuando se encontraba transmitiendo en vivo para noticiero de Teleocho, Ortiz cerró su intervención diciendo que la medida de fuerza afectaba a los bolsillos de los choferes y a los usuarios. “Inmediatamente comenzaron a insultarme dos choferes”, comentó Ortiz. Al ver que las agresiones verbales eran cada vez más violentas, la periodista solicitó a un policía que se encontraba en ese lugar que le brindara las condiciones de seguridad necesarias para seguir trabajando. “Pero el policía me recomendó que me fuera porque los choferes estaban juntando piedras. Y no me brindó las garantías para continuar con mi trabajo”, manifestó.

Pero además, los afiliados de la UTA cortaron el cable de la transmisión y pincharon las gomas del móvil, siempre con insultos hacia el equipo periodístico, y mientras Ortiz se retiraba del lugar, los conductores golpeaban los vidrios de su auto.

A partir de estos episodios los móviles de los canales de televisión decidieron levantar la cobertura del conflicto por las agresiones recibidas.

Acción de Fopea: Investigó el caso y se pronunció públicamente

90. Amenaza a periodista de Córdoba mientras se realizaba una inspección judicial

Por parte de un empresario de la construcción
21 de noviembre de 2013

El periodista Francisco Guillermo Panero, de la sección Sucesos del Diario La Voz del Interior, de la provincia de Córdoba, fue amenazado por parte del empresario de la construcción Jorge Petrone.

Petrone lo amenazó mientras se realizaba una inspección ocular a un campo, en el marco del juicio contra el empresario por usurpación de ese inmueble. Mientras se realizaba la inspección Petrone se acercó al periodista en un momento en el que estaba solo y le propuso tomar un café, a lo que Panero respondió que creía conveniente que fuera después de la sentencia. Ante esa respuesta, Petrone le dijo que le iba a iniciar una demanda y comenzó a insultarlo con expresiones como “Te voy a cagar a trompadas”, “no tenés idea el enemigo que te has ganado, te has ganado un gran enemigo, te voy a recagar a trompadas”.

Ante esos dichos, el periodista se comunicó con el fiscal instructor Enrique Gavier, que se encontraba en el lugar, mientras le decía a Petrone que le repitiera todo al funcionario judicial, pero recibió la respuesta del empresario: "No, porque es tu socio". Pero al acercarse el fiscal, el empresario manifestó no haber dicho nada y que solamente estaba pidiendo un derecho a réplica. Entonces, el fiscal escuchó el relato de lo sucedido por parte del periodista, y cuando se aproximó el presidente del tribunal que juzga a Petrone, el vocal de la Cámara Décima del Crimen, Juan José Rojas Moresi, le comentó la situación y que prefería que Panero le contara lo que había sucedido.

Por su parte, el juez Rojas Moresi informó que, como su declaración fue realizada en el marco de un acto procesal, no es necesaria otra denuncia, y que las actuaciones serán giradas a un fiscal de Instrucción de Turno que investigará el episodio.

Acción de Foepa: Investigó el caso y publicó una carta en solidaridad con el periodista

91. Hostigan a un periodista en Córdoba

Recibió una amenaza telefónica

26 de noviembre de 2013

El periodista Aldo Guizzardi, de Canal 12 de la ciudad de Córdoba, fue amenazado cuando terminaba de realizar un comentario sobre el crimen de un joven en la ciudad de Villa Carlos Paz, en el que estarían vinculados barrabravas del club Talleres, cuando recibió un mensaje de texto que decía: "Lagarto callate la jeta, vos sos el próximo destripado". Debido a que quedó registrado el número del teléfono y también la compañía de celular desde donde provino el mensaje, el periodista llamó a dicho número estando al aire y pudieron constatar que del otro lado estaban viendo el programa pero nadie respondió el llamado.

Guizzardi realizó la denuncia judicial ante el fiscal Pablo Molina en Tribunales II.

Acción de Foepa: Investigó el caso

92. Asaltan un móvil mientras cubría los saqueos a comercios en Córdoba

Los periodistas fueron amenazados y se robaron equipos

4 de diciembre de 2013

Un móvil de Canal 8 de Córdoba fue asaltado mientras transmitía saqueos a comercio. Según fuentes periodísticas, la periodista Karina Ortiz denunció haber sido asaltada y atacada por dos hombres armados cuando transmitían en vivo los robos en la ciudad de Córdoba.

"Estábamos con esta cobertura en vivo. Los vecinos han armado barricadas, también una ferretería que fue saqueada, estaban los vecinos intentando apagar el fuego, cuando terminábamos la transmisión dábamos cuenta que seguían saqueando y se acercaron a nuestro móvil dos sujetos armados", manifestó la periodista. Y explicó que los hombres estaban a cara descubierta y amenazaron al equipo que estaba con ella.

Acción de Foepa: Registró el caso

Provincia de Corrientes

93. Demoraron a un periodista en Corrientes

Realizaba una cobertura frente a la casa del gobernador

5 de agosto de 2013

Personal policial demoró a Orlando Giménez, de Canal 9 Resistencia, y secuestró su material de trabajo, mientras realizaba tareas periodísticas en la capital provincial, frente a la casa del gobernador de la provincia de Corrientes Ricardo Colombi.

Según publicó Diario Norte, Giménez fue demorado durante tres horas y luego derivado a la División Delitos Complejos de la capital provincial. Además, el auto particular del periodista también fue secuestrado debido a que un juez y un fiscal de Mercedes enviaron la orden, a pesar de que Giménez no estuvo en la localidad cuando el gobernador denunció que una cámara lo seguía en la localidad correntina de Mercedes.

Acción de Foepa: Registró el caso

Provincia de Entre Ríos

94. Denuncian que un funcionario municipal agredió a un periodista

En Federación, Entre Ríos

9 de enero de 2013

El conductor del programa matutino de FM Fantástico 104.5 de Federación, provincia de Entre Ríos, René “Peteco” Silva, fue insultado por el director del área de Obras y Servicios de Federación, Tino Arce que irrumpió en la radio. Según medios locales, el periodista intentó calmarlo, pero la discusión siguió afuera de los estudios. “Me amenazó cuando estaba haciendo el programa, le pegó al micrófono. Además me manoteó el teléfono”, dijo el periodista.

Asimismo relató que la reacción del funcionario se debe a que “empezamos a pasar mensajes de vecinos por cortes de agua en la ciudad”.

Acción de Foepa: Registró el caso

95. Intimidan a un periodista de un diario digital en Lucas González, Entre Ríos

El presidente municipal le envió una carta documento

17 de marzo de 2013

El periodista Juan Alfonso Blasón, del diario digital Información Luquense, de la localidad de Lucas González, departamento de Nogoyá, Entre Ríos, recibió una carta documento intimidatoria donde se le informa que se iniciarán

acciones por calumnias e injurias. La carta fue enviada desde el municipio por el funcionario Dr. Vicente Luis Hanemann a raíz de un artículo publicado por el medio donde se presentan una serie de cuestiones sobre la administración municipal.

Acción de Fopea: Registró el caso

96. Denuncian hechos vandálicos en el domicilio de un periodista

En Concepción del Uruguay, Entre Ríos

21 de marzo de 2013

El periodista Juan Carlos Botta denunció que desconocidos rompieron con piedras la ventana de su casa. El trabajador de prensa realizó la denuncia correspondiente en la Comisaría Segunda del lugar.

Botta, que además es secretario de Actas de la Asociación de Periodistas del Departamento Uruguay (APDU), vincula el hecho a su labor periodística como director del diario digital El Disparador Uruguay.

Acción de Fopea: Registró el caso

97. Atentan contra una emisora en María Grande, Entre Ríos

Desconocidos tumbaron la antena

26 de junio de 2013

El hecho tuvo lugar el miércoles 26 de junio a las 19.25, en la localidad de María Grande, provincia de Entre Ríos, cuando se cortó repentinamente la transmisión de AM Estirpe Entrerriana debido a la caída de varios tramos de la antena transmisora. La antena de 90 metros estaba ubicada en un predio municipal y también es utilizada por un servicio privado de Internet y por la FM María.

En principio no parecerían existir móviles políticos, pero parece evidente de que se trató de un atentado “ya que el tramado de acero del cable no está desgarrado sino que presenta cortes netos, propios de la utilización de una herramienta de corte”, según informa el sitio www.mariagrandealdia.com.ar.

El coordinador de la cooperativa que está a cargo de la operación de la emisora Juan Carlos Sonderegger, dijo a Fopea “Descarto que sea de la competencia o móvil político. La radio es amplia, nadie nos vino a decir nada, es amplia de criterio. Tampoco es una radio combativa, es de orientación folclórica y provinciana. Pero la antena no se cayó sola. Se veía que estaba cortado con sierras, y así lo determinaron los peritajes”.

Acción de Fopea: Investigó el caso

98. Denuncian censura en Entre Ríos

Levantaron un programa de radio en una FM

15 de julio de 2013

El periodista Javier Berales, de La Paz, provincia de Entre Ríos, denunció que el programa Tus favoritos que salía de lunes a viernes por FM Litoral 1045, fue levantado por “aprietes suministrados por el Ejecutivo municipal (intendencia de Nogueira) hacia el dueño de la emisora”.

Asimismo, sostiene que “los funcionarios oficialistas, un calco a nivel provincial y nacional, se han caracterizado por comprar medios con publicidad oficial para contar una realidad totalmente irreal”.

Acción de Fopea: Registró el caso

99. Intimidan a periodistas durante una conferencia de prensa en Concepción del Uruguay, Entre Ríos

Por parte de militantes que asistían en apoyo a candidato de la UCR

6 de septiembre de 2013

Los periodistas Vladimir Nichajew y Clara Chauvín, del sitio web Babel Digital, fueron hostigados durante una conferencia de prensa realizada por candidatos a legisladores nacionales de la Unión Cívica Radical.

Según publicó el sitio Enteriosya.com.ar “durante la conferencia de prensa, Nichajew, director del sitio web Babel Digital, fue increpado por una persona mientras se encontraba realizando su trabajo, advirtiéndolo a los candidatos sobre su militancia política, intentando descalificar su pregunta, lo que fue desestimado por el propio Atilio Benedetti, uno de los postulantes radicales”. Posteriormente, “al finalizar la actividad, los periodistas presentes debieron retirarse entre las sillas en las que se encontraban militantes y simpatizantes del partido que había convocado a la conferencia, y ahí Nichajew fue nuevamente increpado, en este caso por otra persona, interviniendo nuevamente los candidatos en favor del periodista. La incómoda situación se extendió a la puerta de la confitería, donde otros simpatizantes le gritaron insultos al comunicador. Algo similar ocurrió con otra simpatizante del centenario partido con Chauvín como destinataria. Fue cuando la periodista, que se desempeña como cronista de Animal TV, hizo notar la incómoda situación a la diputada provincial Felicitas Rodríguez, quien se había acercado a ambos para ofrecer las disculpas de la dirigencia”.

Los dirigentes de la UCR luego solicitaron disculpas por lo sucedido.

Acción de Fopea: Registró el caso

100. Golpean y amenazan a un periodista en Santa Elena, Entre Ríos

El agresor estaría vinculado al intendente

20 de septiembre de 2013

El periodista de FM 2 de Octubre de Santa Elena, Entre Ríos, Carlos Furman denunció haber recibido agresiones físicas y amenazas por parte de una persona vinculada al intendente de Santa Elena Daniel Rossi. Según publicó [Diario Junio](http://DiarioJunio.com), “cuando Furman estaba realizando la producción para el programa de la tarde, un joven al que no conocía llegó y le pidió para hablar. ‘Me paro en la puerta y comienza a insultarme. Que soy borracho, que soy esto y aquello’. Al ratito llegó el padre, me trata de borracho y me pega cuatro trompadas y me provoca la fractura del tabique nasal’, indicó”.

Asimismo, Furman manifiesta que se dirigió a la Policía y al hospital cuando “nuevamente me empieza a amenazar delante de los médicos y enfermeros. Después llegó la mujer de él y me empezó a amenazar a mí y a la dueña de la radio que estaba en el hospital”. Según el cronista, se trataría de un “puntero de Rossi” (intendente de Santa Elena) y manifestó su preocupación debido a que acude al hospital y lo siguen amenazando. De acuerdo a la publicación, en la Policía “informaron que el agresor está identificado y que éste, a su vez, justificó su conducta, por “comentarios” realizados desde la radio”.

Según lo que pudo investigar Fopea, en la Justicia no le quisieron tomar la denuncia.

Acción de Fopea: Registró el caso

101. Militantes agreden al director de una radio en Gualeguaychú

Durante una marcha de assembleístas

7 de octubre de 2013

Un grupo de militantes identificados con el PRO, y vinculados al senador nacional Alfredo De Ángeli, agredió verbalmente al director verbalmente al director de LT41, Radio La Voz de Gualeguaychú, Entre Ríos, Eduardo Gurovici. Según fuentes periodísticas, Gurovici conducía el vehículo que transportaba a uno de los periodistas del medio que realizaron la cobertura de la marcha y al detenerse en la zona del peaje cercano a la frontera con el Uruguay fue increpado por tres militantes del PRO. En su programa, el periodista había cuestionado el posicionamiento del ex ruralista. Al llegar al lugar un manifestante les solicitó lo entrevistaran a De Angeli, pero el periodista le hizo saber que no era el objeto de la cobertura. Fue ahí cuando uno de ellos comenzó a insultarlos y a amenazarlos.

Acción de Fopea: Registró el caso

102. Grave hostigamiento a un periodista en Entre Ríos

Los agresores estarían vinculados al intendente de Santa Elena, uno de ellos confesó que le ofrecieron dinero para intentar matarlo

18 de diciembre de 2013

El periodista Carlos Furman conduce su propio programa periodístico en Radio 2 de Octubre, 98.3 FM, de lunes a viernes, en la ciudad de Santa Elena, departamento La Paz, ubicada a 157 km de la capital provincial Paraná. Desde hace tiempo viene siendo víctima de agresiones y hostigamiento de punteros políticos que estarían vinculados al ex vicegobernador de Entre Ríos y actualmente intendente de Santa Elena (es su cuarto mandato frente a ese cargo) Domingo Daniel Rossi, quien había sido condenado por enriquecimiento ilícito.

César Rivero, un puntero de Rossi arrepentido, reconoció al aire durante una entrevista periodística realizada por Furman que el Intendente y su esposa le ofrecieron 5 mil pesos para que prendiera fuego la casa o el auto, donde estuviera Furman en ese momento (con el fin de asesinarlo). Ante la negativa de Rivero, este escuchó al hijo de Rossi manifestando que contrataría “gente de Santa Fe” para hacer desaparecer al mencionado periodista.

Durante la entrevista, Rivero manifiesta haber sido quien salió a dar la cara cuando el programa de TV CQC (Proteste Ya) estuvo en Santa Elena en el año 2009 porque Rossi no quiso hablar con el medio. En dos fragmentos

de la entrevista Rivero relata cómo fue el ofrecimiento de Rossi y su esposa que le pidieron asesinar a Furman y que tras su negativa, el hijo de Rossi aseveró que traería “gente de Santa Fe” para encargarse de matar a Furman. Rivero sostiene en la entrevista que “hace rato que lo vienen planeando”. Rivero también identifica a dos punteros encargados de distribuir los panfletos difamatorios contra Furman.

Este hostigamiento se suma a que en el mes de septiembre, su vehículo apareció pintado con cruces esvásticas.

Acción de Foepa: Investigó el caso

103. En Entre Ríos presentaron un proyecto de ley para restringir el uso de redes sociales

El ministro de Cultura y Comunicación provincial pidió disculpas y dio marcha atrás

20 de diciembre de 2013

El proyecto de resolución presentado en la legislatura provincial por el diputado Rubén Almará preveía solicitar que el Estado Nacional restrinja el uso de las redes sociales.

En su artículo primero se expresa: “Dirigirse al Poder Ejecutivo provincial, para que a través del Ministerio correspondiente y ante casos de conmoción interior, inste al organismo nacional competente en la materia a establecer políticas de regulación y restricción de los medios electrónicos de Internet y las redes sociales, tendientes a bloquear todos aquellos comentarios, expresiones y/o información de carácter delictivo, que lesionen la paz ciudadana, que promuevan al odio y la intolerancia, generen zozobra o desconozcan las autoridades legalmente constituidas”.

Posteriormente, el ministro de Cultura y Comunicación de la provincia, Pedro Baez, según publicaron fuentes periodísticas, pidió “las disculpas del caso a los usuarios de la red que debido a las múltiples interpretaciones que sobre la iniciativa se volcaron pudieron haberse sentido con razón incordiados” y manifestó a través de un comunicado que “el Gobierno de Entre Ríos siempre ha sido respetuoso de las libertades y de la institucionalidad de tal manera que esta circunstancia –que nunca estuvo ni cerca de concretarse por cierto- en modo alguno podría empañar toda una historia provincial en ese sentido”.

Acción de Foepa: Registró el caso

Provincia de Formosa

104. Conferencia de prensa solo para medios oficialistas en Formosa

Por el caso del integrante de la comunidad Qom que falleció en las últimas horas

10 de enero de 2013

Según se informó a Foepa, el ministro de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, Jorge Abel González, realizó una conferencia de prensa con la presencia únicamente de medios oficiales provinciales, para hablar del caso del

muchacho qom que falleció en las últimas horas (la víctima tenía 16 años y era sobrino del dirigente de la etnia, Félix Díaz).

Acción de Foepa: Registró el caso

105. En Formosa impiden divulgar información sobre el hijo fallecido del gobernador

Es la tercera vez que Gildo Insfrán inicia acciones contra periodistas
8 de febrero de 2013

Una jueza provincial hizo lugar al pedido del abogado del gobernador Gildo Insfrán a que algunos periodistas y determinados medios "se abstengan de divulgar o reproducir cualquier tipo de noticias, nota periodística, imagen y/o comentarios" vinculados con el hijo del mandatario provincial quien se suicidó en el año 2003.

En primera instancia, la acción civil fue iniciada por Insfrán contra el ex intendente de la ciudad de Formosa, Gabriel Hernández quien conduce un programa radial en FM "Fantasía 100,3" donde un oyente habría vinculado la muerte de Gildo Miguel Insfrán de 17 años, a su propio padre, el gobernador de Formosa.

Pero la medida no fue tomada solamente contra Hernández sino también alcanza a una FM llamada "La Corneta" y a sus propietarios y a otro programa de radio de FM Fantasía, denominado "Cordialmente Radio" conducido por César Orué.

A su vez el diario gratuito "Opinión Ciudadana" también fue notificado de la medida dictada por la Jueza del Juzgado Civil y Comercial N° 1 de la ciudad de Formosa, Giselle Verónica Drovandi quien dispuso el silencio de medios y voces "mientras se sustancie la acción que será objeto de autos".

Años anteriores Hugo Agüero debió enfrentar una causa judicial del gobernador provincial por sus dichos en la radio AM 990. Finalizó con una solicitud del periodista en los medios retractándose de sus expresiones.

Rubén Orlando Giménez, también debió asistir a Tribunales por un artículo periodístico del desaparecido medio gráfico "Prensa Libre". Giménez habría vinculado al gobierno local con el entonces dueño de Edefor, Jorge Taselli.

Acción de Foepa: Investigó el caso

106. Incendio intencional de radio en Formosa

La emisora quedó totalmente destruida
5 de abril de 2013

Radio Génesis, de la localidad de Ingeniero Suárez, en el norte de la Provincia de Formosa, fue incendiada intencionalmente en la madrugada del 5 de abril y quedó totalmente destruida. Su propietario Aníbal Palma dijo a FOPEA que sospecha que los responsables estarían vinculados con las autoridades locales y provinciales, y que el incendio se relaciona con su tarea periodística. Sin embargo, no pudo aportar pruebas al respecto.

El incendio se desató a las 3:30hs. de la madrugada del viernes y destruyó completamente la emisora en 20 minutos, sin afectar sectores linderos ni provocar heridos. Debido a que el destacamento de bomberos local no tiene autobomba, el fuego fue apagado por el propio Palma y su hermana Liliana, con baldes de agua. Cuando llegaron los bomberos y la policía, pudieron comprobar que el lugar quedó destruido.

Según dijo Aníbal Palma a FOPEA “se vio que la puerta metálica de ingreso fue violentada y estaba abierta; y había gran cantidad de combustible desparramado”. Sostuvo que no tiene ninguna posibilidad económica para volver a instalar la radio.

Palma atribuye la autoría del atentado a las autoridades locales y provinciales ya que hace tiempo estaría sufriendo amenazas debido a sus denuncias al aire sobre supuesta corrupción política del intendente de Ingeniero Juárez, Cristino Vidal Mendoza. Agregó que “anoche el intendente paró con su camioneta a uno de los operadores de la radio y le dijo ‘tenés que decidirte sobre qué hacer, porque le queda poco tiempo a la radio’”. FOPEA se pronunció por otro grave hecho del que Aníbal Palma fue víctima en agosto del año pasado.

Palma conduce un programa matutino diario de información general y es cuestionado por su estilo de hacer periodismo, además de su conocida oposición política al intendente actual.

Acción de Fopea: Investigó el caso y se pronunció públicamente

107. Atentan con bomba incendiaria contra el domicilio de periodista

En la localidad de Ibarreta, provincia de Formosa

31 de agosto de 2013

Desconocidos incendiaron intencionalmente el domicilio de Luis Orlando Fernández, propietario de FM Libertad, de la localidad de Ibarreta, provincia de Formosa. En el lugar también funciona la emisora, que en ese momento estaba fuera del aire.

El director de la radio y su esposa se encontraban durmiendo y resultaron ilesos. La vivienda de Fernández no sufrió grandes daños porque el proyectil incendiario (una botella con gasoil encendido) pegó en la pared y no en la puerta de madera. Al día siguiente, la radio pudo salir al aire con total normalidad.

En diálogo con FOPEA Fernández relacionó el ataque con la colaboración que prestó al equipo periodístico del ciclo Periodismo Para Todos, de Canal 13, que se encontraba en la zona realizando un informe sobre la escasez de agua en la provincia.

Acción de Fopea: Investigó el caso y se pronunció públicamente

108. Hostigamiento al periodista Diego Madoery de Formosa

Director de Radio Uno y corresponsal de la agencia DyN

31 de octubre de 2013

El periodista Diego Madoery, director de Radio Uno Formosa y corresponsal local de la agencia DyN en la provincia de Mendoza fue objeto de distintos ataques hacia su labor periodística, con pintadas en paredes cercanas a su domicilio, mensajes telefónicos intimidantes, y mensajes injuriantes en su cuenta de Facebook.

En líneas generales los mensajes intentaron vincularlo con un dirigente del radicalismo local, e inclusive previamente a las elecciones del domingo pasado aparecieron en la capital formoseña una serie de pasacalles con una supuesta candidatura por ese partido, algo que era falso.

Luego, aparecieron pintadas en paredes cercanas a la emisora que dirige el periodista y en su domicilio particular, con la leyenda "Madoery = UCR", y simultáneamente a estos hechos recibió diariamente SMS desde una web con mensajes del mismo tenor y que objetaban su trabajo periodístico. Todos los pasacalles, panfletos, SMS y pintadas no tienen autoría identificable.

Madoery señaló a FOPEA que a su entender los ataques vendrían de un sector del gobierno provincial, ya que "policías de civil habrían sido los que salieron a pintar Madoery=UCR". Asimismo, el martes pasado fueron repartidos volantes con textos agraviantes contra su persona y su labor periodística frente a su domicilio particular, en la radio y en zonas del centro de la capital formoseña.

En su página de Facebook Madoery escribió: "Es evidente que la manera de informar, trabajar periodísticamente molesta a algunos que no tienen empacho en destinar recursos materiales y humanos en agraviarme. Lamento la situación, por mi familia. Por los vecinos que vuelven a tener sus veredas llenas de panfletos y por la pobreza intelectual de los que diseñan e instrumentan dicha campaña."

Acción de Foepa: Investigó el caso y se pronunció públicamente

Provincia de Jujuy

109. Hostigamiento de hinchas a periodistas que cubrían un partido

Tuvieron que dejar la cobertura periodística

13 de febrero de 2013

Durante la cobertura de un partido de fútbol en el Estadio Emilio Fabrizzi de la ciudad de Palpalá, provincia de Jujuy, unos cinco hinchas del club Altos Hornos Zapla insultaron y escupieron a la periodista Silvia Vela y al camarógrafo David Serrudo, del grupo Radio Visión Jujuy, tanto dentro como fuera de la cancha. Uno de ellos, los siguió hasta el móvil, mientras los continuaba agrediendo verbalmente. El equipo periodístico se vio obligado a suspender la cobertura del encuentro. La periodista Vela denunció a FOPEA que los insultos y agresiones a periodistas son recurrentes en las coberturas de numerosos partidos de fútbol.

Acción de FOPEA: Registró el caso

110. Amenazan a un periodista en San Pedro, Jujuy

Luego de mostrar en un informe las propiedades de una concejal

11 de junio de 2013

El periodista televisivo Marcelo Pastore fue amenazado luego de emitir un informe en su programa, "RTV Noticias", del canal homónimo de la ciudad de San Pedro de Jujuy, sobre supuestas propiedades de la concejal Norma Lucena, quien responde políticamente al intendente local Julio Carlos Moisés (Frente Primero Jujuy) en terrenos entregados a familias humildes. El agresor fue el marido de la funcionaria.

Según publicó el [sitio San Pedro de Jujuy](#), el periodista manifestó que tras un informe televisivo que mostraba los galpones de Lucena en supuestos asentamientos que el gobierno habría entrega para familias de bajos recursos, “vino el marido de la Concejal Lucena a mi domicilio acompañado de otra persona en una camioneta. Allí me dijo: llegué hasta tu casa porque manejo mucha información. Vos sabes que soy del B° San Francisco y sabes también como somos los changos del B° San Francisco. Conozco a tu papá, sé que hace. Conozco todo. Conozco a tu hermano. ¿Vos sabes dónde está tu hermano ahora?”.

Pastore realizó una denuncia en la seccional número 48 de la localidad de San Pedro de Jujuy, provincia de Jujuy.

Acción de Foepa: Registró el caso

111. Proyecto de ordenanza en Perico prevé cobrar impuestos por antenas de radio

La municipalidad jujeña quiere cobrar por la habilitación y una tasa mensual de unos 3 mil pesos

12 de junio de 2013

El proyecto de ordenanza "Tributaria 2013" que se encuentra en tratamiento en el Concejo Deliberante de la localidad de Perico, provincia de Jujuy, estipula el cobro de gravámenes a las antenas de radio frecuencia, radio comunicación y tele radiocomunicación ubicados en dicha localidad.

En el artículo 44° del mencionado proyecto se estima el cobro de una “tasa por inspección de antenas de radiofrecuencia, radiodifusión y tele radiocomunicación” de 378 UT mensuales (\$2.721,60) por cada antena o soporte. Cabe aclarar que la UT (Unidad Tributaria) equivale a un litro de nafta súper, con lo cual se prevé su incremento paulatino.

Acción de Foepa: Registró el caso

112. Periodista jujeña dejó la radio por amenazas si seguía hablando de Milagro Salas

Desistió de hacer denuncia judicial para proteger a su fuente

14 de julio de 2013

La periodista jujeña, Rosario Agostini, conductora del programa "Dos Puntos" en Radio FM Génesis de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy, relató a FOPEA que tuvo que discontinuar la conducción de su programa al tomar conocimiento de amenazas que sufrieron sus colaboradores, para disuadirla por su postura fuertemente crítica a la dirigente Milagro Sala.

La periodista se inhibió de realizar una acción judicial para proteger a la fuente que le transmitió los aprietes de referentes del sector que lidera Sala, quienes específicamente cuestionaron la presencia de Agostini en la radio. Según el relato de la periodista, el caso fue puesto en conocimiento de un alto funcionario del gobierno provincial, con el objetivo de responsabilizarlo por su integridad y la de los compañeros de la radio. Según confió a FOPEA, la periodista desistió de la vía judicial para proteger a su fuente.

Por su parte, en una nota dirigida a la Comisión Directiva de FOPEA, el propietario de la radio, José Nallar, negó el hecho y afirmó que su FM “no recibió ninguna presión de ningún grupo social ni poder del Estado para discontinuar (...) el trabajo de una periodista” que trabajara en su emisora. También, el integrante de la Organización Barrial

Tupac Amaru y asesor de la AFSCA Jujuy, Federico Noro, negó a FOPEA (por carta y públicamente) que hubiera existido tal amenaza a Agostini.

Acción de FOPEA: registró el caso

113. Agresión policial a periodistas durante desalojo policial en Salta

Al menos tres trabajadores de prensa de medios locales

26 de julio de 2013

Al menos tres periodistas sufridas agresiones mientras se encontraban cubriendo un procedimiento de la Infantería de la policía provincial de Salta, en el desalojo de un grupo de integrantes de la agrupación Tupac Amaru Salta.

Los manifestantes habían ocupado las instalaciones del Instituto Provincial de Vivienda (IPV). Durante la represión policial también fueron rotos elementos de trabajo de varios trabajadores de prensa, como cámaras de fotos, celulares y filmadoras.

Según pudo consignar FOPEA, Javier Corbalán, periodista del diario El Tribuno fue golpeado en las piernas con los escudos policiales, mientras que Rolando Díaz, reportero gráfico de Nuevo Diario, recibió golpes con una cachiporra en la frente cuando fotografiaba a un policía. Al cronista de FM Capital, Daniel Tapia, intentaron quitarle el celular mientras transmitía en director, y otro cronista, Darío Illanes, también resultó agredido.

Díaz dijo a FOPEA que la represión de la policía fue “muy fuerte”, y que logró cubrir su cámara pese al golpe directo que recibió en su cabeza por parte de la policía.

De acuerdo a lo informado por el Nuevo Diario de Salta “a algunos camarógrafos, policías les ponían la mano sobre sus equipos para evitar la filmación”. Ese medio también denunció que la Policía “no sólo registró el hecho con una cámara oficial de prensa de la institución, sino también a través de un policía de civil que filmaba todo lo que ocurría”.

Acción de Fopea: Investigó el caso y se pronunció públicamente

114. Atacan a un equipo periodístico en Jujuy

Fueron agredidos por un grupo de gitanos

6 de agosto de 2013

El periodista Silvano Pintos y el camarógrafo Alberto Florez de Canal 4 de San Salvador de Jujuy, fueron agredidos por un grupo de personas mientras tomaban imágenes.

Según publicó Todo Jujuy, mientras los trabajadores de prensa estaban realizando una entrevista a los damnificados por una estafa en una concesionaria fueron agredidos y amenazados por seis personas que pertenecerían a una comunidad gitana local, que rompieron la cámara digital profesional.

Acción de Fopea: Registró el caso

115. Atacan y detienen a corresponsal de América TV en Jujuy

Durante la cobertura de una manifestación de estatales

27 de agosto de 2013

El corresponsal en Jujuy del Canal América TV Fernando Chávez, fue agredido mientras cubría la represión a una manifestación de empleados estatales en la sede de la Dirección Provincial de Rentas.

Chávez dijo a FOPEA que recibió un balazo de goma cerca del labio (ver fotos) y fue esposado y trasladado a la Brigada de Investigaciones. En el trayecto recibió un culatazo en la frente por parte de un policía. Fue liberado una hora después.

El camarógrafo Ariel Breggia, que acompañaba a Chávez, recibió patadas en las piernas y la policía le sustrajo una cámara filmadora que luego le fue devuelta, pero con el material borrado. Los trabajadores de prensa estaban usando remeras con la identificación del canal.

Acción de Foepa: Investigó el caso y se pronunció públicamente

116. Columnista fue sancionado por denuncia periodística en Jujuy

Fue cambiado de sector en la Municipalidad

2 de septiembre de 2013

José Luis Ramos se desempeña como empleado municipal en Perico, provincia de Jujuy, y paralelamente tiene una columna en un programa de FM Independencia 100.1. En dicho espacio informó sobre un aumento de sueldo de los concejales, lo cual fue negado por ediles entrevistados pero ratificado días después.

Por tal motivo, la jefatura municipal decidió removerlo de su habitual lugar de trabajo para trasladarlo a otro, en forma de castigo.

Acción de Foepa: Registró el caso

117. Un periodista denuncia amenazas en La Quiaca

Por un diputado provincial

13 de septiembre de 2013

Un periodista que desempeña sus tareas en LRA 16 Radio Nacional La Quiaca, de la localidad homónima, provincia de Jujuy, y cuyo nombre no trascendió, denunció haber sido amenazado por el diputado provincial Miguel Ángel Tito.

Según publicó el periódico Lea, el periodista manifestó que el legislador fue a la emisora y exigió ser entrevistado pese a ser advertido de que estaba sobre la hora de cierre del programa. “A pesar del escaso tiempo accedí a entrevistarlo, previa advertencia sobre la hora. La actitud del diputado no era amigable. Desde el comienzo de la nota comenzó cuestionando sobre el alcance de la señal de la Radio, luego adujo que a la Emisora le había “regalado” algunos equipos y audiblemente molesto hizo notar su diferencia con quien lo entrevistaba”.

Al finalizar el programa, el hecho de tener que interrumpir la entrevista le habría molestado al diputado, quien se levantó e informó que lo esperaba en el pasillo. Asimismo, Tito le gritó diciendo que la radio es de todos y lo

insultó. Al terminar la discusión, el diputado lo amenazó diciendo “esto se te va a acabar. Ya vas a ver quién soy yo”.

Acción de Fopea: Registró el caso

118. Hinchas atacaron un móvil periodístico durante un partido

También insultaron a periodistas

13 de octubre de 2013

Durante la cobertura de un partido de fútbol, en el club Tiro y Gimnasia de la ciudad de San Pedro de Jujuy, provincia de Jujuy, un grupo de hinchas golpeó el móvil del grupo Radio Visión Jujuy que estaba estacionado fuera de la cancha y rompió el parabrisas. Además, en esa oportunidad, integrantes que serían de la hinchada de Talleres de Perico insultó al periodista Julián López, del mismo grupo de medios.

Acción de FOPEA: Registró el caso

119. Periodista jujeño fue despedido por no hacer campaña política

El propietario de Notinor habría obligado al personal a apoyar su candidatura

21 de octubre de 2013

El periodista Pedro Sato denunció que fue impedido de ingresar a su lugar de trabajo como Secretario de Redacción del diario digital jujeño Notinor el lunes 21 de octubre, luego de negarse a apoyar la campaña política de su propietario. Sato dijo a Fopea que “ me despidieron sin comunicación oficial del Diario Notinor.com por no aceptar la imposición del dueño del medio Enrique Roca de trabajar para la campaña de Sergio Massa, donde él participaba cómo candidato a Diputado Provincial en 2º Término; luego de amenazarme de despedir a todo el equipo periodístico si no lograba una banca.

El día anterior, al regresar de la cobertura de un acto de la UCR, Sato fue atacado por dos sujetos que lo golpearon y realizaron unos tajos en el brazo izquierdo, diciéndole "te vamos a matar para que dejés de joder puto de mierda". Sato dice desconocer si tuvo que ver con su trabajo en Notinor o la campaña política de su propietario pero, por las heridas recibidas, tuvo que buscar asistencia médica y realizar la denuncia policía, y no pudo presentarse a trabajar en el diario. Su hermana se comunicó personalmente con el propietario Enrique Roca para informarle de esta situación.

Cuando el lunes Sato se presentó a trabajar con normalidad, se encontró con que le habían cancelado la cuenta en el administrador del diario, bloquearon el teléfono corporativo con el que trabajaba y la cerradura de la oficina del diario fue cambiada. Sato envió dos telegramas al diario en que solicitaba se le informe de su situación laboral, todos sin respuesta, por lo cual realizó la denuncia en la Dirección de Trabajo.

Acción de Fopea: Registró el caso

120. Agresiones a periodistas en Jujuy después de un partido de fútbol

Atacaron a equipos de prensa de El Tribuno y de Canal 2 de Jujuy

24 de noviembre de 2013

Integrantes de al menos dos equipos periodísticos, que fueron atacados por hinchas de fútbol tras un partido entre Talleres de Perico y Altos Hornos Zapla, de Palpalá, en la localidad de Ciudad Perico, en la provincia de Jujuy.

Mientras la policía disparaba balas de goma para dispersar a la hinchada que reaccionó violentamente tras el partido, varias personas atacaron al equipo periodístico del diario El Tribuno de Jujuy. El automóvil que los trasladaba recibió golpes de puños en el capot, parabrisas y una de las puertas. Tras perseguir unos metros al móvil, los agresores intentaron acorralar a uno de los periodistas e intentaron quitarle parte de su equipo técnico. Los afectados fueron el camarógrafo del sitio web del diario Francisco Palacios y el chofer Mario Sagredo.

Por otra parte, otro grupo de hinchas atacó al móvil del Canal 2, de Jujuy, mientras los periodistas se encontraban trabajando en el estadio. El vehículo identificado con el logo del medio, sufrió la rotura del parabrisas y del vidrio trasero, abolladuras en las puertas y luces rotas.

Fuentes locales dijeron a FOPEA que estas reacciones vandálicas son habituales en la barra brava del Club Atlético Talleres de Perico, ya que el presidente del club, José Luis Benedetto, quien también es presidente del Concejo Deliberante de la ciudad, no toma medidas para no pagar el costo político que ello significaría.

Acción de Fopea: Investigó el caso y se pronunció públicamente

121. Manifestantes policiales también atacaron y hostigaron a periodistas en Jujuy

Durante la cobertura de una protesta policial

11 de diciembre de 2013

Periodistas de Canal 4, Canal 7 y del diario digital La Voz de Jujuy sufrieron agresiones de distinta gravedad, así como robo de equipamiento. El diario digital La Voz de Jujuy informó que cerca de las 20.45 horas, cuando aún estaba pendiente la negociación entre funcionarios del gobierno provincial y los referentes policiales, el fotógrafo Carlos Sánchez fue atacado por un grupo de entre tres y cuatro presuntos policías “en estado de ebriedad”, en una de las entradas laterales de la Casa de Gobierno provincial.

En el momento en que tomaba fotografías, Sánchez recibió golpes en el cuerpo y en el rostro y le arrebataron su cámara fotográfica; también intentaron sin éxito robarle los teléfonos celulares. Mientras, otros dos miembros del equipo periodístico, Daniel Flores y Víctor Gutiérrez lograron sacarlo del lugar donde se producían los incidentes. Sánchez relató a FOPEA que los manifestantes “atacaron en banda” y que estaban sin uniforme policial. Radicó la denuncia en la Fiscalía 8 de Jujuy.

Al periodista Ángel Díaz, de RadioVisión Jujuy, también le robaron su cámara personal y un teléfono celular y fue atacado en dos oportunidades durante la jornada, mientras cubría los incidentes. Pasadas las 18 hs., mientras seguía una marcha policial por calles céntricas, observó cómo unos 30 jóvenes comenzaban a forcejear la vidriera de una casa de deportes; varios de ellos estaban con la cara tapada. Cuando comenzó a filmarlos, unos seis o siete de ellos lo “puntearon” con un arma blanca y le golpearon las costillas, hasta que lograron sacarle los equipos. Este grupo se dispersó cuando el dueño del local que estaba siendo saqueado disparó “seis o siete tiros al aire”.

Ahí no terminaron los incidentes para Díaz: cerca de las 22, y luego de que manifestantes ingresaran en la Casa de Gobierno, un grupo de policías lo amenazó y empujó para evitar que realizara su trabajo. Todo esto se desarrolló

mientras ingresaba en el palacio provincial la Gendarmería. Díaz informó a FOPEA que realizó una denuncia en la Brigada de Investigaciones de la Policía Provincial.

Por otro lado, el equipo periodístico de Canal 4 Noticias, compuesto por Luis Lettier y el camarógrafo Gonzalo Rodríguez también fue hostigado. Mientras tomaban imágenes y transmitían en vivo por vía telefónica desde una entrada lateral de Casa de Gobierno, unos cuatro manifestantes que tenían la cara tapada, presuntamente policías, intentaron arrebatarles la cámara, los empujaron y los insultaron. “Fue una apretada para que nos fuéramos”, dijo Lettier a FOPEA.

Acción de Fopea: Investigó el caso y se pronunció públicamente

Provincia de La Pampa

122. Equipo periodístico de Lanata es hostigado en Victorica, La Pampa

Durante un acto que protagonizó el vicepresidente Amado Boudou

16 de mayo de 2013

Un equipo periodístico de Periodismo Para Todos, programa conducido por Jorge Lanata en Canal 13, fue a Victorica, provincia de La Pampa, a cubrir un acto en una escuela presidido por el vicepresidente de la Nación Amado Boudou. Tal como se ve en el video, el periodista junto a su camarógrafo fue apartado por militantes de La Campora y por la custodia de Boudou, de manera tal que le impiden acercarse para preguntar.

Segun explica el periodista, “Cuando estaba por llegar Boudou, nos empiezan a rodear, ademas de los militantes de La Campora, la custodia de Boudou y policas provinciales, pero logré escabullirme, y el primer periodista que le hace una pregunta fui yo”. Y continua: “‘Bienvenido, vicepresidente’”, le digo, y le mando directo la pregunta que iba a hacerle. Ahı vienen 4 custodios y me corren. Pero como no sabıan cual era exactamente mi camarógrafo, lo pudo seguir, y volví a escabullirme de nuevo para hacerle una pregunta, mientras Boudou le contestaba a los medios vinculados al gobierno, pero me volvieron a correr”.

Tal como manifiesta el cronista en su testimonio, al finalizar el acto, se acercó al escenario y, una vez mas, la custodia le impidió hacer su trabajo, mientras que el vicepresidente contestaba preguntas a otros medios.

Accion de Fopea: Registró el caso

123. Periodista denuncia que le cortaron la electricidad para hostigarlo

Por parte de la Cooperativa de Electricidad, en Victorica, La Pampa

23 de agosto de 2013

La Cooperativa de Electricidad (CEVIC) le cortó la luz al domicilio particular del periodista Walter Lloyd, corresponsal de El Diario y dueno de FM Full Victorica 99.9, de la localidad pampeana de Victorica, quien denunció que se trató de un “apriete”. Y estuvo todo el fin de semana sin energıa electrica.

Horacio Cabrera (gerente de la CEVIC, Cooperativa de Electricidad, Créditos, Obras y Servicios Públicos de Victorica) dijo a Fopea que el corte fue por falta de pagos del servicio cuatro facturas, "si lo quisiéramos perjudicar le cortábamos la luz de la radio", agregó. Sobre el horario de corte y de la falta de aviso Cabrera no respondió.

Por su parte, el periodista Walter Lloyd ratificó a Lournagaray de que fue "un apriete" por su tarea periodística y que, además, cuando entregó la factura del mes de junio de pauta publicitaria, le insinuaron que la misma sería interrumpida.

Acción de Fopea: Registro el caso

Provincia de La Rioja

124. Denuncian que fue hackeada la Web de una FM en La Rioja

Es la segunda vez en menos de dos meses

8 de febrero de 2013

La radio FM América Noticias, del periodista Karin Lanzillotto, acusó públicamente al gobierno de Beder Herrera de ser el autor del hecho. "El ataque fue ayer desde las once hasta la noche. Hoy lo hackearon nuevamente no dejándolo actualizar la página", sostuvo el periodista.

En diciembre de 2012 Fopea ya había registrado un episodio similar.

Acción de Fopea: Registró el caso

125. Hackean un sitio Web de una radio en La Rioja

Sería la agrupación "El famatina no se toca"

26 de marzo de 2013

El sitio Web de Radio Fénix, de la ciudad de La Rioja, fue hackeado con la frase "Así como criminalizan la protesta social, criminalizaremos todos los medios que usan para mentirnos".

El grupo "El famatina no se toca" habría sido responsable de hackear el sitio.

Acción de Fopea: Registró el caso

126. Denuncian que el grupo Vila cierra un noticiero por postura antiminerera

En Chilecito, La Rioja

16 de mayo de 2013

La empresa Supercanal, que pertenece al grupo Vila, retiró de su grilla el Canal 5 de Chilecito, mientras emitía su noticiero. Según manifestaron a Fopea trabajadores del noticiero, el programa fue levantado porque tiene una postura antiminera.

Daniel Leiva y Rodrigo Perea, que hicieron de voceros del mencionado programa, manifestaron que no fueron notificados y que la señal fue cortada mientras salía al aire el noticiero, afectando la fuente laboral de 10 familias.

Acción de Fopea: Registró el caso

127. Sindicalistas agredieron a periodistas en La Rioja

Durante la visita de Hugo Moyano

31 de mayo de 2013

El secretario general de la Confederación General de Trabajo Hugo Moyano asistió a un acto multitudinario en el marco de la inauguración de una nueva sede de Camioneros, en la capital de la provincia de La Rioja.

Durante la cobertura periodística por parte de la totalidad de los medios riojanos, los cronistas fueron empujados y hostigados por los sindicalistas que se encontraban en el lugar, según publicó Radio Fénix.

Acción de Fopea: Registró el caso

128. Un periodista denuncia haber sido agredido por un concejal riojano

En Chepes, La Rioja

7 de junio de 2013

El cronista de FM Imagen César Blanco se encontraba conversando con otros colegas y vecinos en una esquina de la calle Alberdi, cuando advirtió que el concejal Walter Garay ingresaba de contramano a dicha arteria. Blanco pidió salir al aire ahí mismo y comenzó a relatar lo sucedido sin nombrar al funcionario. Sin embargo, el funcionario se acercó al móvil y, mientras seguía saliendo al aire, comenzó a insultar al periodista e intentó arrebatarle el teléfono celular con el que estaba transmitiendo. Se puede escuchar el audio en este link: <http://goo.gl/sL4tY>.

Según expresó a Fopea, César Blanco realizó una denuncia por “agresión verbal y censura a la prensa” en la Comisaría distrito Chepes.

Acción de Fopea: Investigó el caso y se pronunció públicamente

129. Periodista riojano gravemente herido por golpiza de adolescentes

Los venía denunciando en la radio por vandalismo

10 de junio de 2013

El cronista del programa Diario Chilecito, de FM Comarca 94.5 Mhz. Ariel Guzmán, fue atacado con golpes de puño, patadas y pedradas, por dos jóvenes de unos 17 años. Guzmán dijo a Fopea que reconoció a sus atacantes ya que asolan a su barrio "Presbítero Inestal", de la localidad de Chilecito, y que así lo denunció en la policía.

El hecho tuvo lugar pasadas las 8 de la mañana en el barrio Los Álamos cuando Guzmán aguardaba en el frente del domicilio de un colega. Tras la golpiza los adolescentes se dieron a la fuga, posteriormente fueron detenidos y luego puestos en libertad por ser menores de edad.

El periodista fue trasladado al hospital local donde el personal médico informó que “Guzmán resultó con varios golpes en su cara, además de fractura en su mano izquierda y fractura expuesta de tibia de su pierna derecha” y quedó internado.

Guzmán dijo a Fopea que en su tarea periodística “toca el tema de las patotas que se adueñan de los barrios, bajo los efectos del alcohol y distinta drogas”. Agregó que teme por la seguridad de su familia ya que tendrá que trasladarse a la capital provincial para una posible cirugía por sus fracturas.

Acción de Fopea: Investigó el caso y se pronunció públicamente

130. Por pedido de un funcionario la Justicia silencia a Radio Rioja

Se trata de una medida cautelar presentada por el ministro de Infraestructura de La Rioja
9 de julio de 2013

La Justicia de la provincia de La Rioja dispuso que “Medios Rioja y Radio Rioja 96,9 cesen de publicar u opinar” acerca del ministro de Infraestructura Néstor Bosetti, además de demandar “el pago de 100 mil pesos”. De esta manera, la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas hizo lugar a una medida cautelar interpuesta por el funcionario. La medida es contra los periodistas Miguel Galeano y Andrea Laura Alonso y los diarios digitales de su propiedad Medios Rioja y Radio Rioja 96,9; y dispone que “los demandados cesen de pronunciar, publicar, opinar y/o mencionar términos burlescos, agraviantes, deshonrantes e indignos, entrometerse arbitrariamente en la vida privada en la persona del actor, su familia y su desenvolvimiento personal, proferir amenazas que pongan en vilo la tranquilidad del actor, angustien a su familia, implementen el temor o menoscabo o perdida alguna por el término que dure la tramitación y resolución final del juicio principal”.

El periodista Miguel Galeano confirmó a Fopea que el Ministro de Infraestructura de la Provincia de La Rioja, Néstor Gabriel Bosetti, a través de sendas cartas documento, inicialmente intimó a que se retracten y procedan a bajar de la página de internet. Como esto fue rechazado, el ministro acudió a la justicia.

Acción de Fopea: Investigó el caso

131. Diario digital riojano denunció no recibir más información del gobierno provincial

Las autoridades adujeron problemas técnicos transitorios
9 de septiembre de 2013

El sitio digital Noa Noticias manifestó que “desde hace un mes no recibe información del gobierno de La Rioja”. En tal sentido explican que “a raíz de este hecho de censura, NOA Noticias se ve imposibilitado a reflejar la actividad gubernamental de acuerdo al criterio periodístico de nuestra empresa”.

Fopea consultó a las autoridades responsables de la comunicación oficial quienes adujeron dificultades técnicas en la difusión, tras lo cual la situación fue restablecida.

Acción de Fopea: Registró el caso

132. Funcionario municipal expulsa de cobertura a periodistas en Arauco, La Rioja

También insultó y amenazó a las dos reporteras

20 de noviembre de 2013

El jefe de Personal del municipio de Arauco, al norte de la provincia de La Rioja, fue acusado por evitar el trabajo de dos cronistas de Radio Argentina cuando cubrían un robo al área de la Discapacidad, dependiente de la Municipalidad del Departamento Arauco.

Empleados del área habían llamado a la radio para informar sobre un robo en el lugar. Cuando las dos periodistas realizaban la cobertura llegó al lugar el jefe de Personal del municipio, Juan Carlos González, quien empezó a insultar a las cronistas, argumentando que el medio radial no era de su agrado, y en tono amenazante, ordenó que abandonaran el lugar o si no, ya sabrían quién era él.

Acción de Foepa: Registró el caso

133. Periodistas denuncian haber sido agredidos por la policía en La Rioja

Durante la cobertura de una asamblea

6 de diciembre de 2013

Un integrante de la policía intentó impedir el trabajo de uno de los reporteros gráficos del semanario digital DataRioja cuando quiso quitarle la cámara, durante la cobertura de una asamblea en un espacio verde de la capital provincial. Según fuentes periodísticas, el agente policial también lo agredió verbalmente.

Asimismo, el director de Cámara David Araya y Jorge “Picky” Castro, conductor del programa televisivo “Mañana es hoy” de Capital TV. fueron hostigados por la policía en otras de las plazas de la ciudad, durante la cobertura de reclamos salariales de los agentes de seguridad.

Acción de Foepa: Registró el caso

Provincia de Mendoza

134. Un grupo de periodistas fue atacado por encapuchados

En las puertas del sindicato de prensa de Mendoza

12 de marzo de 2013

Un grupo de periodistas fue agredido por desconocidos en la puerta del Sindicato de Prensa de Mendoza, ubicado en esa ciudad.

Según versiones periodísticas, “los trabajadores estaban en la vereda del sindicato, sobre el final de una reunión, y fueron sorprendidos por unos diez hombres que se tapaban la cara con pañuelos y capuchas y que, sin mediar

palabra, empezaron a golpear con brutalidad a los periodistas”. Junto a los agresores se encontraba el ex secretario gremial Rodolfo Torti, que pertenecía a la antigua conducción del sindicato.

El diario digital mendocino MDZ manifestó que “según contó Pablo Icardi, delegado del diario, todo empezó con la llegada de Rodolfo Torti, el ex secretario gremial del sindicato de marras, quien saludó a los periodistas que estaban en la calle aguardando para ingresar. Acto seguido, aparecieron personas encapuchadas y comenzaron a golpear a los allí presentes, lo cual hace presumir que se trató de un grupo de choque del mismo gremialista”.

De acuerdo a la información que recibió Fopea, los responsables de la agresión tendrían vínculos con personas que formaban parte de la anterior conducción del Sindicato. Las personas agredidas fueron los colegas César Cambas, Diego Parés, Daniel Calivares, Pablo Icardi, Cecilia Zabala, Sandra Conte y Maximiliano Ríos.

Acción de Fopea: Registró el caso y se solidarizó con el Sindicato de Prensa de Mendoza

135. Amenazan a un periodista en Tunuyán, Mendoza

Mientras cubría un corte de ruta de damnificados por las lluvias

4 de abril de 2013

El periodista Jorge García del medio digital El Cuco, fue amenazado, hostigado y obligado a eliminar las fotografías que había tomado durante la entrega de material a parte de una comunidad en las afueras de Tunuyán por los destrozos de las últimas lluvias.

Según el relato periodístico, el periodista tenía que hablar con las personas de la zona que históricamente sufren las lluvias. Mientras conversaba con ellas llegó Gendarmería con rollos de membrana para techos. Incluso, según el artículo publicado, un hombre que rondaba la zona le indicaba al cronista que tomara fotos para que se vea que esa comunidad estaba recibiendo ayuda.

De un momento a otro, “se decidió que el camión llevaría los elementos al barrio. Otro móvil de la fuerza de Seguridad, donde iba una vecina, sería guía para llegar al punto donde se necesitaba la ayuda. Mientras tanto, un grupo de alrededor de 20 personas permanecía en el lugar. Allí, un gendarme les hablaba diciendo que “ahora tranquilícense, porque ya van a recibir la ayuda”, explican en el artículo. Mientras tanto, Díaz tomaba imágenes con su celular cuando un gendarme le pidió que “no tomara fotos”. Pero inmediatamente después una mujer comenzó a insultarlo, diciendo que “estaba sacando fotos para después ‘escracharlos’”.

La situación se tornó más violenta cuando otras personas se abalanzaron sobre el periodista, exigiéndole que borrara todas las fotos o que “no salía de ahí”. Después de borrar las fotos, el periodista tuvo que abandonar el lugar.

Acción de Fopea: Registró el caso

136. Hostigamiento a periodistas en Mendoza

Los agresores serían simpatizantes de un equipo de fútbol

6 de abril de 2013

Los periodistas Darío Alaniz y Sergio Alcaraz, de FM Libre de San Luis, fueron agredidos con insultos, escupitajos y forcejeos y sufrieron el robo de parte de sus equipos de transmisión mientras se encontraban cubriendo un partido

del Torneo Argentino B en la localidad de Gutiérrez, provincia de Mendoza. Además, los periodistas debieron salir en patrullero para que los agresores no les quemaran el automóvil particular.

Según declaraciones de periodistas que se encontraban en el lugar, los agresores serían simpatizantes de Gutiérrez Sport Club.

Acción de Foepa: Investigó el caso

137. Reiteradas amenazas y pintadas contra un periodista en Mendoza

A partir de una nota sobre colaboradores con la última dictadura militar
30 de abril de 2013

El periodista Alejandro Frías, del diario digital MDZ, de Mendoza, fue víctima de amenazas y daños contra la propiedad de sus padres, a causa de una nota publicada con su firma el pasado domingo, en la que tocó el tema de los colaboradores de la última dictadura militar que vivieron y viven en el distrito de Dorrego.

Frías contó a FOPEA que el lunes a la mañana, luego de la nota, sus padres recibieron por debajo de la puerta de su casa, en Dorrego, una copia impresa del artículo, sin ninguna leyenda escrita. Al día siguiente, desconocidos le dijeron a su madre que se había salvado de "recibir piedrazos en su casa". Luego, mancharon con pintura roja el frente de la vivienda y el periodista recibió una serie de amenazas a través de su cuenta en Facebook. El periodista realizó la denuncia judicial, que se encuentra radicada en la Oficina Fiscal N° 8.

Acción de Foepa: Investigó el caso y se pronunció públicamente

Provincia de Misiones

138. Un periodista fue intimidado por un dirigente tabacalero en Misiones

A través de una carta documento
6 de marzo de 2013

El periodista Ariel Zayas recibió una carta documento por parte del dirigente tabacalero Jorge Néstor donde manifiesta: "Lo intimo a que dentro del término de 24 hs. proceda a rectificar dicha publicación difamatoria, haciéndolo responsable solidariamente de los daños y perjuicios causados". Según publicó el sitio Web de la radio www.radionewsmisiones.com.ar, donde desempeña sus tareas Zayas, el dirigente también formulará una denuncia ante la AFSCA.

Esta intimidación surgió a partir de una entrevista radial donde el diputado Bárbaro manifestó que Jorge Néstor construyó un lugar de recreación y turismo en la localidad misionera de San Ignacio, con dinero de los productores tabacaleros.

Acción de Foepa: Registró el caso

139. Ataque y amenazas a periodista en San Antonio, Misiones

En una FM local
19 de marzo de 2013

Según informó FoPreMi el periodista Jesús Báez Do Nacimiento, conductor del programa “Recorriendo San Antonio”, de radio FM Amistad (de San Antonio, provincia de Misiones) fue atacado por Juan Merlonchuk, quien habría estado siendo criticado por el conductor programa radial en el marco de la lectura de comunicado de prensa de la Policía de San Antonio. El agresor lastimó al conductor radial un elemento cortante, además de proferir amenazas.

El juez penal de El Dorado Roberto Saldaña ordenó el allanamiento de la casa del agresor en busca del arma pero no la encontró, pero fue detenido para ser indagado.

Acción de FoPea: Registró el caso

140. Imputan por instigación a la violencia a tres periodistas en Misiones

Por la cobertura que realizaron de un desalojo compulsivo
6 de mayo de 2013

El juez subrogante Demetrio Antonio Cuenca -a cargo del Juzgado de Instrucción N° 2 de San Vicente, provincia de Misiones- realizó una imputación a los periodistas Martín Sereno (FM San Martín, de San Antonio), Ricardo Javier (FM Estilo, de Bernardo de Irigoyen) y Diego Dos Santos (FM San Pedro, de la localidad homónima) por “instigación a la violencia”.

La imputación se relaciona con la cobertura periodística que los tres periodistas misioneros hicieron de un desalojo compulsivo, ordenado por el mismo juez, de casi treinta familias que ocupaban tierras reclamadas por la firma Colonizadora Misionera S.A., y que realizaron desde el 8 de abril cortes en la ruta provincial 17, a la altura de la localidad de San Pedro. Los periodistas debieron presentarse la semana pasada en el juzgado para ser notificados de la causa abierta en su contra.

Como parte de la cobertura, los periodistas informaron sobre el operativo de desalojo, realizado el pasado 8 de abril, por más de 200 policías, incluidos agentes de Infantería y del Grupo de Operaciones Especiales (GOE). Ese mismo día, los policías dificultaron la tarea de los periodistas: les pusieron un vallado a 15 kilómetros del lugar de los hechos, y a Sereno lo subieron a un patrullero y lo amenazaron.

Según comentó Sereno a FoPea, tanto él como sus colegas también cubren el desalojo y corte de ruta para otros medios locales y nacionales, con lo cual lograron darle más visibilidad a la crítica situación social de la zona. FOPEA intentó comunicarse telefónicamente con el Juez Cuenca, pero no fue posible.

Acción de FoPea: Investigó el caso y se pronunció públicamente

141. Amenazan anónimas a un periodista en Posadas, Misiones

Estaría vinculado a la cobertura de un caso de abuso sexual
4 de septiembre de 2013

El periodista Daniel Villamea, quien desempeña sus tareas en El Territorio, aseguró haber recibido amenazas de muerte a través de sus teléfonos celular y fijo. El hecho podría estar relacionado a la cobertura del caso del locutor Alejandro Santandrea quien fue acusado de abuso sexual a una menor, y Villamea fue quien realizó la cobertura del caso.

En declaraciones al canal Misiones Cuatro, Villamea manifestó que “fueron llamadas telefónicas no sólo a mi celular, sino también al teléfono fijo de mi casa. No pude identificar el número”. Y continuó: “Me decían que ‘arruiné una familia, que yo también tenía familia, que me cuide’ y (profirieron) insultos. Lo que más me preocupa es que metan a mi familia con el trabajo que hago, son gajes del oficio”.

Acción de Fopea: Registró el caso

142. Intendente misionero amenaza y agrede a un periodista

En protesta por la cobertura de un resonante caso policial

13 de septiembre de 2013

El periodista y propietario de FM Imperio de Puerto Esperanza (Provincia de Misiones) Daniel Ortigoza fue agredido y amenazado por el intendente de esa localidad, Alfredo Gruber (Frente Renovador), y un grupo de simpatizantes.

Ortigoza relató a FOPEA que se encontraba cubriendo la entrega del expediente de un resonante caso de homicidios con presuntas implicancias políticas (el caso Lieni Piñeyro y Hernán Céspedes), a la familia de una de las víctimas, cuando recibió una amenaza e insultos por parte de Alicia Correa, esposa de Gruber. La mujer luego se retiró, y a los pocos minutos regresó junto al intendente y un grupo de manifestantes, que comenzaron a insultar y amenazar a Ortigoza. El periodista quiso zafar de la situación, pero de acuerdo a su relato de los hechos, el intendente le dio varios golpes en la cabeza, mientras los otros agresores lo patearon y golpearon hasta que cayó al piso. Por las agresiones Ortigoza recibió una sutura de cinco puntos sobre una de sus cejas, le rompieron los lentes recetados y le sustrajeron su máquina fotográfica, de uso profesional.

El periodista denunció a FOPEA que los policías provinciales que se encontraban en el lugar no intervinieron, y que él mismo increpó al Comisario (de apellido López) para pedir protección, pero que fue ignorado.

Posteriormente, pasó por el lugar el hermano del intendente, Gilberto Gruber, diputado provincial del Frente Renovador, acompañado de su hijo, Fabián, y desde una camioneta exhibió de manera amenazante un arma de fuego apuntando a Ortigoza. Esto motivó a que los funcionarios judiciales que se encontraban en el lugar llamen a la fuerza policial para pedir custodia y escolta al periodista hacia su domicilio. Ortigoza dijo que hará una denuncia judicial en la ciudad cabecera de Eldorado, ya que no tiene confianza en las autoridades policiales locales.

Asimismo, Ortigoza manifestó que cuando comenzó su cobertura del caso Piñeyro y Céspedes le retiraron la pauta oficial del municipio y de organismos municipales, y que son reiteradas las amenazas hacia él y a otros colegas suyos por este tema. Mencionó a modo de ejemplo las graves amenazas recibidas por Carlos Cabral, un docente que realiza un programa de radio los sábados en otra emisora local junto a Celso Acosta: en mayo pasado, Cabral recibió un sobre anónimo con tres proyectiles de 9mm. y una nota que hacía referencia al resonante homicidio de “Carvallito”, intendente de la localidad vecina de San Vicente; y días atrás el mencionado Fabián Gruber, hijo del diputado provincial y sobrino del intendente, amenazó con un arma de fuego a Cabral. Además, Celso Acosta recibió amenazas telefónicas y por otros medios también relacionadas con la cobertura del caso político policial.

FOPEA intentó comunicarse con el intendente Alfredo Gruber, pero no respondió a los llamados.

Acción de Foepa: Investigó el caso y se pronunció públicamente

143. Hostigan a una periodista en San Javier, Misiones

Denunció ataque contra la libertad de expresión

16 de septiembre de 2013

La periodista y corresponsal de El Territorio en la localidad de San Javier, María Rosa Fernández denunció un “ataque a su libertad de expresión por la masiva presencia de efectivos policiales en la última emisión de su programa radial”, según se explica al mencionado medio. Agregó que “al llegar a la radio el lunes último el operador técnico le comunicó que habría que despedirse, ya que la propietaria de la emisora decidió el fin del ciclo por irregularidades en el alquiler, algo ajeno a la labor de Fernández”.

En el último bloque del programa, Fernández realizó una consulta a los oyentes sobre “la tranquilidad que se vive en esa localidad”. Las respuestas cuestionaron al accionar de la policía. Al terminar el programa, cerca de quince efectivos policiales se presentaron en el lugar para desalojarlo.

Según las mismas versiones periodísticas, la periodista pudo conversar luego con el comisario local quien habría manifestado que el hecho se debió a una serie de artículos publicados en el medio vinculados a la falta de controles a menores en los locales que venden bebidas alcohólicas.

Acción de Foepa: Registró el caso

Provincia de Neuquén

144. Denuncian atentado contra una FM en Villa Traful, Neuquén

Cortaron cables y borraron un cartel de promoción

10 de enero de 2013

El director de la emisora FM Horizonte, de Villa Traful, provincia de Neuquén, Carlos Ricarte, informó a Foepa que desconocidos cortaron el cable que conecta los equipos transmisores y la provisión de Internet. De esta manera, no pudieron salir al aire por varias horas. FM Horizonte ya había denunciado públicamente supuestas irregularidades cometidas desde el gobierno en cuanto a la asignación de lotes estatales.

Además, Ricarte manifestó que pintaron un cartel publicitario de la ruta 65, tal como se puede observar en esta nota.

El periodista realizó la denuncia policial en el Destacamento Policial de Villa Traful

Acción de Foepa: Registró el caso

145. Agreden a fotógrafos en Neuquén

Durante la represión policial a manifestantes por el acuerdo YPF-Chevron

27 de agosto de 2013

Los fotógrafos Luis García y Leonardo Petricio, del diario Río Negro, fueron agredidos durante la represión policial a manifestantes frente a la Legislatura de la Provincia de Neuquén, donde se trataba el acuerdo YPF-Chevron.

Según informó a FOPEA Alejandro Carnevale, jefe de Fotografía del diario, García recibió impactos de balas de goma en sus piernas y un fuerte culatazo en la cabeza por lo que perdió brevemente el conocimiento. El fotógrafo tuvo que ser hospitalizado para que le realicen estudios, pero no quedó internado.

García fue agredido por al menos un efectivo policial en momentos en que se disponía a fotografiar una improvisada conferencia de prensa en las puertas de la Legislatura, tal como consigna el Diario Río Negro.

En el caso de Petricio, fue hospitalizado por una crisis asmática debido a los gases lacrimógenos. Por otra parte, un fotógrafo del diario digital 8300, Paulo Tejeda, que no realizaba tareas profesionales pero participaba de la movilización, fue agredido por la policía y demorado durante aproximadamente 6 horas.

Acción de Foepa: Investigó el caso y se pronunció públicamente

Provincia de Río Negro

146. Un periodista en General Roca fue despedido por presiones políticas

Por informar sobre irregularidades en el uso de fondos públicos

19 de marzo de 2013

El periodista Luis Leiva fue despedido de la radio Medios del Aire, de General Roca, provincia de Río Negro, en represalia por sus comentarios acerca de las irregularidades en el uso de fondos públicos durante la Fiesta de la Manzana, por parte de las autoridades de la Cámara de Comercio de la ciudad (El Estado provincial había pagado por la global publicitaria, con la condición de que no se cobrara a los expositores, pero la Cámara cobró igual).

Este hecho fue reconocido a FOPEA por el propio dueño de la emisora, Héctor Calvo, quien "sugirió" a Leiva no tocar el tema luego de que el periodista lo publicara en el diario Río Negro del cual es corresponsal en Gral. Roca.

Leiva abordó este tema en el programa "120 Noticias", que conducía de lunes a viernes, y de inmediato el dueño de la radio le reclamó que no volviera a hacerlo, ya que lo habían llamado cuatro empresarios locales pidiéndole que se baje el tono del tema. Al día siguiente, Leiva volvió a tratar el tema con información nueva sobre la investigación, ya que el organismo provincial había hecho la denuncia en la Justicia. Cuando terminó el programa, directamente lo echaron.

Calvo, director y dueño de Medios del Aire, dijo a FOPEA: "No pasa por censurar a nadie. Lo llamé y le dije que no sigamos tocando el tema, porque hay que ver qué dice la otra parte (la cámara de comercio). Esto es delicado, nosotros dependemos mucho de los comercios". Y agregó: "Acá no estamos defendiendo a nadie. Lo único que pedí fue más prudencia y hoy a la mañana volvió a tocar el tema. No va a estar más porque no hizo caso. No obedeció

una orden del patrón. No hizo caso a una directiva de la producción general de Medios del Aire", sentenció. Cabe aclarar que Leiva había consignado la opinión de la otra parte en el diario Río Negro.

Acción de Foepa: Investigó el caso y se pronunció públicamente

147. Rocían con combustible el auto de un periodista en Lamarque, Río Negro

Mientras realizaba una cobertura

22 de abril de 2013

El periodista Hugo Revol estaba realizando la cobertura de una reunión del Concejo de Seguridad cuando le rociaron el auto con combustible. Su vehículo estaba estacionado en las cercanías del centro cultural de la localidad de Lamarque. Revol conduce el programa "La Mañana" en Visión FM, de la misma localidad de la provincia de Río Negro.

Revol no pudo determinar los responsables del hecho pero dijo a la prensa que "se trata de un mensaje. 'Me están pidiendo que me deje de joder. Me están mostrando que podrían haber incendiado mi auto, pero por ahora no lo hicieron', dijo".

Según fuentes periodísticas, otros tres vehículos fueron víctimas de pintadas con aerosoles. Un vehículo pertenece a un comerciante del rubro repuestos del automotor.

Acción de Foepa: Registró el caso

148. Dos periodistas fueron agredidos en Bariloche

Mientras cubrían un foro de jóvenes y adolescentes

27 de abril de 2013

Los periodistas de Canal 6, de Bariloche, provincia de Río Negro, José Luis Reybaud y Matías Aubaret fueron agredidos e insultados mientras cubrían el Foro de Jóvenes y Adolescentes que se realizó en el centro Newenche de esa ciudad.

Según publicó el diario Río Negro, "los periodistas debieron realizar su trabajo en medio de una situación hostil, rodeados de algunas personas que los identificaban como "amigos de la gorra" y les exigían que se vayan". Cuando intentaban abandonar el lugar les arrojaron piedras y los insultaron.

Acción de Foepa: Registró el caso

Provincia de Salta

149. La policía agredió a un periodista en Salta durante una manifestación

Durante la cobertura de una manifestación del Partido Obrero

19 de febrero de 2013

El periodista Santiago Kalinsky, de FM La Cigarra, de la ciudad de Salta, fue golpeado por efectivos de la policía provincial mientras cubría una manifestación de militantes del Partido Obrero en la plaza frente al edificio donde funciona la Legislatura local.

Los manifestantes protestaban por el aumento de los impuestos municipales ante el intendente Miguel Isa, presente en el lugar para participar de los festejos en conmemoración al Bicentenario de la Batalla de Salta. Por tal motivo, el Jefe del operativo policial, Marcelo Lami, ordenó que se despeje la zona de manifestantes y la policía comenzó a empujarlos con violencia. En el tumulto, un policía intentó quitarle el teléfono celular a Kalinsky, que estaba filmando el accionar policial, el periodista se resistió y recibió por parte del policía varios golpes de puños, uno de los cuales le causó lesiones en la nariz.

Kalinsky fue detenido junto a otros manifestantes y trasladado a la Central de Policía acusado de resistencia a la autoridad. Posteriormente fue llevado al hospital San Bernardo, donde fue revisado por personal médico, tras lo cual fue puesto en libertad en la madrugada de hoy.

Según relató a la prensa el periodista: "La gente estaba quieta aplaudiendo y golpeando cacerolas. Yo los filmaba (a los policías) y les preguntaba quién había dado la orden de reprimir". "Hubo violencia, pero no en mi caso, yo filmaba y hablaba. Me vinieron a agarrar los policías, me ahorcaron, me lastimaron la nariz, por haberlos filmado y haber argumentado. Me detuvieron sólo por tomar las imágenes", agregó.

Por otra parte, el periodista Paulo Ávila, de FM Aries de Salta realizaba la cobertura periodística para el sitio web de la radio (ariesfmsalta.com.ar) y comentó que la policía le arrebató la cámara fotográfica de la emisora para que no pueda seguir documentado el suceso. Según informó la emisora a Fopea, la cámara no fue devuelta y tampoco la policía respondió a sus consultas. Representantes de la emisora realizaron la denuncia judicial correspondiente.

La Ministra de Derechos Humanos de Salta María Pace dijo a Fopea que puso a disposición de los agredidos los servicios de dicho Ministerio para su inmediata atención.

Acción de Fopea: Investigó el caso y se pronunció públicamente

150. Incendio intencional automóvil de un periodista en Tartagal, Salta

Podría estar relacionado a una investigación sobre bocas de expendio de droga

19 de marzo de 2013

Incendiaron el automóvil del periodista Víctor Cortez, del canal VideoTar, en Tartagal, Provincia de Salta. Víctor Cortez dijo a FOPEA que considera que el hecho está relacionado con su actividad periodística ya que en la semana había publicado un informe sobre las bocas de expendio de droga en Tartagal. El periodista conduce junto a su hermano Raúl los programas Reporter 4 y Resumen Semanal de Noticias de VideoTar, canal local de TV.

De acuerdo a las primeras pericias de la policía local, entre las 3 y las 4 de la mañana del lunes pasado, el automóvil, un Fiat Palio, fue movido del lugar en donde estaba estacionado, en el barrio Provincias Unidas de Tartagal, y llamativamente dirigido contra la casa del jefe de la Unidad Regional N° 4 de la Policía de Salta.

En 2009 FOPEA se había manifestado públicamente por reiteradas agresiones a periodistas en Tartagal y en 2010 realizó una misión especial para mantener reuniones con periodistas, funcionarios políticos y judiciales en defensa de la libertad de expresión y garantizar la seguridad física de los trabajadores de prensa.

Acción de Foepa: Investigó e caso y se pronunció públicamente

151. Escritura amenazante en la puerta de una radio en Salta

Sería en represalia por una investigación periodística revelada en la emisora
22 de marzo de 2013

Según publicó un medio local, el periodista Adrián Valenzuela de Radio Vos 90.1 de Salta, encontró un papel con la escritura “vas a morir”, tal como se ve en esta imagen. Además en la puerta de la radio desconocidos arrojaron bolsas de basura.

El hecho podría estar relacionado a una investigación que realiza el conductor sobre muertes en los boliches de esa localidad.

Acción de Foepa: Registró el caso

152. Amenazan por teléfono al Nuevo Diario de Salta

En relación a un caso que involucra a un juez y a un abogado local
23 de abril de 2013

El Nuevo Diario de Salta recibió una amenaza telefónica anónima: “Dejen de publicar cosas sobre el doctor Sosa y el doctor Medina, porque no saben lo que les puede pasar”.

Según publicó el propio medio, una persona “pidió hablar con el director de Nuevo Diario y al pedirle que se identifique, dijo que no tenía tiempo y comenzó con las amenazas”.

Según Nuevo Diario, la amenaza está vinculada a las publicaciones que hacían referencia a la denuncia de la ex secretaria penal del Juzgado Federal N°2, María Isabel Falú contra el juez federal Miguel Antonio Medina y el abogado del foro local Alberto Raymundo Sosa.

Foepa se comunicó con el director del medio, Néstor Gauna, quien confirmó los hechos y manifestó que realizaron la denuncia correspondiente.

Acción de Foepa: Registró el caso

153. Hijos de presunto abusador agreden a periodista salteño por cobertura periodística

Fue atacado a la salida de una emisora en La Merced
11 de junio de 2013

El periodista Daniel Rodríguez, que conduce un programa matutino diario en Radio Amir de La Merced, provincia de Salta, fue atacado a la salida de la emisora, por dos hijos de un hombre procesado de abusar sexualmente de sus nietas y que actualmente se encuentra detenido en la ciudad de Salta.

Rodríguez relató a Fopea que lo atacaron Héctor y José Palomo y que la golpiza fue tan feroz que le arrancaron algunas piezas dentales. Agregó que mientras lo agredían le dijeron: "Dejá de darle micrófono a Alexandra, vos sos el que publicó la foto de mi viejo en internet diciendo que es un violador. Nosotros nos la bancamos solos y te vamos a hacer cagar".

El periodista explicó a Fopea que cubre el caso Palomo desde hace unos dos meses y que recibió varias amenazas. Pero este martes Alexandra Palomo, madre de las víctimas y hermana de los golpeadores, inició un micro dedicado al tratamiento de temas sobre violencia doméstica, abuso de menores y temas afines, y que está previsto sea realizado en vivo los días martes y jueves en el programa matutino conducido por Rodríguez. Esto habría generado la reacción violenta de los hermanos Palomo.

Rodríguez dijo a Fopea que no interrumpirá la emisión de este micro ni la cobertura del caso, que está pronto a ser resuelto por la justicia. También manifestó que radicó la denuncia por la golpiza en la comisaría de La Merced, pero que los hermanos Palomo se encontraban prófugos.

Acción de Fopea: Investigó el caso y se pronunció públicamente

154. Agreden físicamente a un periodista en Metán, Salta

Durante la cobertura de un siniestro vial

4 de agosto de 2013

El periodista Adrián Quiroga, corresponsal del diario El Tribuno en la ciudad de Metán, provincia de Salta, se encontraba tomando fotos durante la cobertura periodística de un accidente vial –donde falleció una persona- cuando el hijo de la víctima del siniestro, Esteban Palacios, lo golpeó en el rostro.

Según publicó El Tribuno de Salta, Quiroga llegó el día sábado al lugar del siniestro en la ruta nacional 34, al sacar una foto con su celular, el hijo de la víctima lo agredió con golpes de puño en la cara.

El periodista realizó la denuncia correspondiente.

Acción de Fopea: Registró el caso

155. Despiden a periodista en Orán, Salta molestos por sus informes

Trabajaba en la cartera educativa provincial

9 de agosto de 2013

El periodista y militante del partido Obrero en Orán, Samuel Huerga, fue desvinculado de sus funciones docentes en el programa Conectar Igualdad, cuyo contrato recién finalizaba en el mes de diciembre de este año, debido presuntamente a sus investigaciones periodísticas publicadas en Radio Cadena NOA, donde trabaja.

Huerga trabajó 7 años en Conectar Igualdad, dependiente del Ministerio de Educación de la provincia.

Acción de Fopea: Registró el caso

156. Hostigan violentamente a una periodista en Campo Quijano, Salta

El agresor es el hermano del Secretario de Seguridad

14 de agosto de 2013

La periodista Cristal Pardo, quien se desempeña como movilera de la emisora salteña AM 840, fue agredida de manera violenta por Jorge Jovanovich, hermano del secretario de Seguridad provincial, primo hermano del ministro de Seguridad salteño, Eduardo Sylvester; y primo del intendente de Campo Quijano, Manuel Cornejo; según publicó el diario El Tribuno.

El hecho ocurrió en Campo Quijano, localidad ubicada a unos 30km. de la capital provincial, donde la periodista se presentó para “constatar una denuncia por trabajo infrahumano en dos containers donde se pelan nueces, que serían de su propiedad. Ante la consulta, Jovanovich reaccionó de manera violenta: sujetó el brazo de la periodista y le arrebató el celular. Luego la sacudió del brazo e intentó arrastrarla adentro de su finca”, lo que también confirmó a Fopea. Posteriormente, Jovanovich pidió disculpas por lo ocurrido luego de negar irregularidades en el peladero de nueces.

Cristal Pardo realizó la denuncia correspondiente ante la policía local.

Acción de Fopea: Investigó el caso

157. La policía de Bolivia hostiga a un periodista argentino

Por investigar a una referente política que opera en Salta

20 de septiembre de 2013

Las autoridades policiales bolivianas de la localidad de San José de Pocitos, límite con la provincia de Salta, hostigaron al periodista y reportero gráfico Armando Álvarez, de FM Tartago, de Tartagal (Salta).

El periodista fue detenido el lunes 16 de septiembre en San José de Pocitos luego de que Luna Ugarte, una referente política del municipio argentino de Salvador Mazza que reside en esa ciudad del país vecino, lo denunciara ante la Policía local. Según relató Álvarez a FOPEA, el periodista estaba realizando una investigación periodística, y por ese motivo fue hasta la casa de Ugarte para intentar lograr su testimonio. Luego de presentarse y explicar el motivo de su presencia, fue maltratado por la mujer y sus familiares, quienes además intentaron arrebatarle su cámara fotográfica, y luego llamaron a la Policía, que lo llevó detenido al puesto policial local.

Álvarez fue trasladado a las oficinas de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC), donde, según relató, fue insultado y golpeado por los policías. Según contó el periodista a FOPEA, uno de los agresores habría sido el Teniente Coronel Jorge Barrero. Además, los policías le revisaron los archivos que tenía en su cámara fotográfica y lo mantuvieron retenido durante siete horas sin labrarle ningún acta, permitirle defensa letrada, ni poner en conocimiento a las autoridades argentinas.

FOPEA, junto a periodistas del Sindicato de Trabajadores de la Prensa de Yacuiba y de la Asociación de Periodistas de Tartagal y el Norte Argentino, acompañó al periodista el jueves 19 de septiembre a una reunión con el Cónsul argentino en Yacuiba, Raúl Justo, a quien se le entregó una declaración escrita relatando todo lo sucedido. Posteriormente, el periodista acompañado por las organizaciones, realizó la denuncia correspondiente en la Fiscalía de la ciudad de Yacuiba, denunciando los apremios y exigiendo garantías ciudadanas y profesionales.

Acción de Fopea: Investigó el caso y se pronunció públicamente

158. Denuncian censura periodística en Radio Cadena Uno de Salta

Por una opinión política contraria a la del director de la emisora

30 de octubre de 2013

Los periodistas radiales Daniel Quercia y Fernando Díaz fueron víctimas de un caso de censura, según denunció el diputado Claudio Del Plá. Se trata del medio Cadena Uno en la ciudad de Salta, cuyo propietario es Eduardo “Tito” Romero.

“Es un hecho extremadamente grave que constituye un atentado contra el ejercicio de la profesión porque fueron sacados del aire por el dueño de este medio, cuando tomaban posición de la campaña contra el Partido Obrero”, manifestó Plá en medios locales, al mismo tiempo que reclamó la reincorporación de los dos periodistas.

Daniel Quercia conducía el programa “Antes del Desayuno”, que transmitía por la frecuencia del 90.5, donde hizo un comentario adverso al concejal Aroldo Tonini, lo cual habría provocado el levantamiento de dicho programa.

Quercia también denunció que en otra oportunidad el propietario había cuestionado la información que brindaba sobre la toma del Rectorado de la U.N.Sa y tuvo que cancelar una entrevista que tenía pautada con la senadora nacional Sonia Escudero porque Tito Romero se negaba a que la legisladora salga al aire.

Acción de Fopea: Registró el caso

159. Denuncian despido del director de radio municipal por criticar al Intendente

En San Carlos, Salta

14 de noviembre de 2013

Según han confirmado fuentes periodísticas, el Intendente de la localidad salteña de San Carlos despidió de manera abrupta al periodista Alejandro Tula luego de haber criticado cuestiones vinculadas a su gestión municipal.

“El Intendente Vázquez sostiene que la radio municipal debe defender la gestión municipal y al oficialismo y no es lo que yo entiendo como rol del periodismo, aunque el medio pertenezca a la Municipalidad de San Carlos”, manifestó el periodista damnificado. Y, en referencia al Intendente sostuvo: “no entiende que el sueldo no me lo paga él, que no es el dueño de la radio, entonces ¿por qué debo responder a su lineamiento político? A mí me paga el Estado, soy un empleado público y me debo al pueblo”.

Acción de Fopea: Registró el caso

Provincia de San Juan

160. Censuran un programa radial en San Juan

Habrían dado la orden desde el gobierno

12 de marzo de 2013

Según manifestó a Fopea Ernesto Simón, conductor del programa de radio “Suban el volumen” en Radio de la Paz 107.1, de la provincia de San Juan. El programa comenzó el 11 de marzo, al día siguiente, según dijo Simón, “el Director de la emisora, Sr. Rogelio Muñoz, me llamó a su oficina por la mañana para comunicarme que desde Casa de Gobierno, le habían dado la orden de sacarme del aire. El programa duró sólo un día al aire por lo que se constituyó en un caso de censura y de violación a la libertad de expresión garantizada por la Constitución Nacional”.

Asimismo, Simón manifiesta que realizó la denuncia ante el Inadi, la AFSCA, la Subsecretaría de Derechos Humanos de SJ y el sindicato de Prensa de la provincia.

Acción de Fopea: Registró el caso

161. Amenazan a un periodista en El Zonda, San Juan

Denuncia que se trata de un funcionario público

22 de marzo de 2013

El periodista Antonio Da Silva, director del periódico El Zondino, de la localidad sanjuanina El Zonda, denunció haber sido amenazado de muerte por el funcionario provincial Andrés Sánchez, interventor de la Unión Vecinal del Valle de Zona. Según relató a Fopea, publicó diversos informes “ante críticas vertidas por irregularidades administrativas y negligencia al dejar sin agua a habitantes de la zona sur de nuestra comunidad cortando indiscriminadamente el agua a familias de bajos recursos” en su edición Nro. 73 sobre su gestión, como así también en el Noticiero de Radio Sierras Azules FM 99.1 de dicho departamento.

Da Silva manifiesta que luego de las publicaciones de los testimonios de los vecinos de la zona, el funcionario intentó atropellarlo con su vehículo y le apuntó desde el interior de la camioneta simulando tener un arma en la mano.

El periodista realizó la denuncia correspondiente en el Departamento Central de Policía de San Juan, decisión Delitos Sección Seguridad Personal, quien dio parte de la misma al Primer Juzgado Correccional de los Tribunales de San Juan.

Acción de Fopea: Investigó el caso

162. Levantaron un programa radial en San Juan

Habría sido por una exigencia de un funcionario provincial

25 de marzo de 2013

El periodista Ernesto Lloveras, denunció el abrupto levantamiento de su programa radial “Contacto Directo” que se emitía por Radio CIICAP, en la frecuencia 98.3 FM de la ciudad de San Juan. Con sólo tres emisiones, Lloveras fue notificado verbalmente por el Director de la emisora, Eduardo Fernández, que el propietario Adrián Vila, había “recibido un llamado de un funcionario del Gobierno de San Juan”, en el cual le exigía el inmediato levantamiento del programa. De acuerdo a lo señalado por Lloveras a FOPEA, Fernández fue testigo directo de ese llamado telefónico, ya que Vila conectó el altavoz del teléfono. El funcionario habría dicho que en el caso de que el ciclo de Lloveras continuase, “le trabarían a Vila los otros negocios que tiene con el gobierno y que además, lo perjudicarían con inspecciones y otros problemas en el Instituto de Enseñanza CIICAP”, del cual es su propietario.

Lloveras presentó una queja formal ante la autoridad local del AFSCA, adjuntando como pruebas una grabación en audio y video del Sr. Fernández, al momento en que le informaba del levantamiento del ciclo a los productores del programa, Miguel Boldú, José Adrián Lucero y Marcelo Mut, que se encontraban con Lloveras.

Acción de Fopea: Investigó el caso y se pronunció públicamente

Provincia de San Luis

163. Dos periodistas puntanos fueron agredidos y amenazados por el encargado de una escuela en construcción

En la localidad de Juana Joslay, cerca de la capital de San Luis

28 de febrero de 2013

El periodista Maximiliano Ponce, y el fotógrafo Alejandro Lorda de El Diario de la República, de la provincia de San Luis, del fueron agredidos y amenazados mientras realizaban una crónica periodística sobre la clausura de un jardín de infantes lindero a una escuela en construcción, en la localidad Juana Koslay, en los alrededores de la capital provincial.

Según el relato periodístico, “Maximiliano Ponce y Alejandro Lorda fueron en la mañana de este jueves hasta la obra después de entrevistarse con el juez de Faltas de Juana Koslay, Mauricio Mauro, quien les informó que al lado del jardín Bambi, en un terreno, se estaba construyendo un colegio primario y secundario, los cuales, al igual que el jardín tampoco tendrían permisos municipales para llevarse a cabo” (...) “Al llegar a la obra, ubicada en la calle 20 de noviembre no encontraron con precisión el lugar donde funcionaba el Jardín pero sí una obra en construcción donde se encontraban trabajando unas siete personas”. Pero, continúa la crónica, “...un hombre de unos 50 años, de apellido Alvarado y que de definió como ‘el dueño de la obra’ salió posteriormente de la obra y se abalanzó sobre el fotógrafo Alejandro Lorda para obligarlo a borrar las imágenes, al grito de “si no las borras por las buenas las vas a borrar por las malas”, mientras tiraba de la correa de la cámara, que tenía colgada del cuello. Ante esta situación de avasallamiento, el fotógrafo le pide a Alvarado que se detenga y le dice que borrará todas las fotografías para evitar que le rompiera la cámara, a lo que totalmente alterado, le responde en tono amenazante: ‘Si sale alguna foto publicada te voy a ir a buscar. Borra todo que voy a llamar a la policía, te voy a romper la cámara’.

Ante esta reacción el equipo periodístico se retiró del lugar y realizó la denuncia en la Comisaría Quinta de Juana Koslay.

Acción de Fopea: Registró el caso

164. Hostigan a periodistas en San Luis por la publicación de un artículo

Una empresa organizadora de eventos

30 de mayo de 2013

El Círculo de Periodistas Turísticos de la provincia de San Luis denuncia que una empresa organizadora de eventos intentó intimidarlos y censurarlos a través de un mensaje que decía “en nombre del área judicial de Creando Argentina te informamos que ya comenzamos las denuncias civiles y penales por la nota que circulo de periodistas san Luis, del cual formas parte, está publicando y difamando sobre nuestra organización. Pedimos que retires y detengas las publicaciones de cadena masiva que realizaron, o nos veremos en tribunales”.

El hecho surge a raíz de un artículo publicado en el sitio web de la organización periodística sobre el descontento de estudiantes que explican haber sido estafados por esa empresa.

Acción de Foepa: Registró el caso

165. Incendio intencional de una planta transmisora en San Luis

Mientras se emitía una entrevista a una legisladora

15 de agosto de 2013

Desconocidos incendian intencionalmente la planta transmisora de FM Belgrano, emisora de la localidad de Villa de la Quebrada, Departamento Belgrano, ubicada a 40 km. al norte de la capital de la provincia de San Luis.

Los oyentes del programa que conduce el propietario de la emisora, Omar Reinoso, alertaron de un corte de la señal radial. Cuando fueron a revisar el lugar donde se encuentran los equipos de transmisión en Villa de la Quebrada, los dueños del medio constataron que estaban destruidos e inutilizables. También observaron una ventana con el vidrio roto, por lo que se estima que lo hicieron para arrojar al interior elementos incendiarios.

Reinoso manifestó a FOPEA que el incendio se produjo mientras estaban entrevistando a la candidata a senadora Mabel Leyes (PJ). "Esto es un ataque a la libertad de expresión que afecta directamente a la población del Departamento Belgrano. Sospecho que los autores están ligados directamente al poder político de la localidad de Villa de la Quebrada a quienes les molestan nuestros dichos", señaló. Reinoso realizó una denuncia en el destacamento policial de Villa de la Quebrada.

Acción de Foepa: Investigó el caso y se pronunció públicamente

166. Periodista puntana denunció amenazas de muerte de una dirigente del PJ

Estaría relacionada con una investigación periodística sobre la agresora

25 de agosto de 2013

La periodista Silvina Sola, del portal noticioso Notinogo de la ciudad de San Luis, denunció haber sido amenazada de muerte por la dirigente del PJ del Dto. Belgrano de la provincia de San Luis, Lila Calderón. Sola manifestó que recibió un mensaje de texto que decía “atendé culiada, te voy a matar hija de puta donde te encuentre”.

Asimismo, Sola –quien además colabora con FM Belgrano de la localidad Villa de la Quebrada- manifestó que la amenaza está vinculada a un informe periodístico sobre una presunta estafa de la dirigente. Cabe mencionar que una repetidora de FM Belgrano fue incendiada intencionalmente la semana anterior a esta amenaza.

Acción de Foepa: Registró el caso

167. Robo y amenazas en una FM y un portal informativo de San Luis

Fueron robados equipos de transmisión y tres días después elementos de trabajo de la redacción
25 de diciembre de 2013

El primero de los hechos sucedió el 6 de diciembre, cuando Omar Reinoso, propietario de FM Belgrano, fue amenazado por el ex senador provincial Alberto Leyes (PJ), y su hijo Fernando. El segundo pasó el domingo 22 de diciembre, cuando desconocidos robaron los equipos de transmisión en la repetidora ubicada en la localidad de Villa de la Quebrada; y tres días después, el miércoles 25 de diciembre, fueron robados importantes elementos de trabajo de los estudios que tiene en la capital provincial de San Luis, donde también funciona el portal www.noticiasdesanluis.com.ar.

El viernes 6 de diciembre de 2013, al finalizar la cobertura de la asunción de los nuevos senadores provinciales, el ex senador provincial Alberto Leyes abordó a Reinoso reclamándole en tono amenazante por la línea editorial de su emisora, FM Belgrano, y concluyó: "Ya vas a ver quién soy yo". Un rato más tarde, en ese mismo evento, el hijo de Leyes, Fernando, increpó a Reinoso diciéndole: "No te he hecho nada porque mi papá es funcionario, pero desde el lunes él no lo es más, y el lunes te salgo a buscar". Reinoso realizó la denuncia en la Comisaría Seccional Tercera de la ciudad de San Luis.

En tanto, el 22 de diciembre, robaron equipos de transmisión de la repetidora radial de FM Belgrano, que desde hace casi tres años estaban instalados en la localidad Villa de la Quebrada, Dpto. Belgrano, provincia de San Luis. En el lugar había otros elementos de valor, pero sólo fueron sustraídos los equipos de transmisión. Para volver a salir al aire Reinoso tuvo que alquilar equipos de emergencia.

Por último, el 25 de diciembre, en los estudios de la radio ubicados en el domicilio de los padres de Reinoso en la ciudad de San Luis, donde también funciona la redacción del portal de noticias noticiasdesanluis.com.ar, desconocidos violentaron una ventana y robaron elementos de trabajo de la radio, como una computadora que contenía material de investigación periodística, una cámara fotográfica, lentes fotográficas, tarjetas de memoria, una tablet y dos teléfonos celulares. El robo habría ocurrido mientras los padres del periodista estaban durmiendo. El periodista realizó las denuncias de estos hechos ante la policía local.

Reinoso dijo a FOPEA que sospecha que los hechos vandálicos tendrían que ver con cuestiones políticas y las amenazas recibidas por el ex Senador Leyes y su hijo.

Estos hechos se sumaron al incendio intencional ocurrido en agosto pasado, una semana antes de la celebración de las elecciones Primarias Abiertas Simultáneas Obligatorias (PASO), en la repetidora de Villa de la Quebrada, y por el cual FOPEA se pronunció en un [comunicado](#).

Acción de Foepa: Investigó el caso y [se pronunció públicamente](#)

Provincia de Santa Cruz

168. Agredieron a periodista y fotógrafo en Río Gallegos, Santa Cruz

Los agresores son municipales

18 de abril de 2013

Un cronista y un reportero gráfico del diario Tiempo Sur, de la ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, fueron agredidos por un grupo de municipales que los insultaron y amenazaron. Según un artículo publicado en dicho medio, el periodista “se acercó al Concejo Deliberantes para realizar la cobertura periodística de la Sesión Ordinaria establecida para el día de la fecha. En el lugar, un grupo de empleados municipales pertenecientes al Sindicato de Obreros y Empleados Municipales (SOEM), le impidieron el ingreso al recinto”. Y en medio del tumulto fueron agredidos.

Acción de Foepa: Registró el caso

169. Agreden a una periodista en Río Gallegos

Luego de cubrir un allanamiento

10 de mayo de 2013

Una periodista del diario digital TiempoSur de Río Gallegos, cuya identidad no fue publicada, fue insultada por dos mujeres luego de realizar la cobertura de un allanamiento. Según publicó el diario, la cronista de la sección policiales, fue agredida verbalmente al retirarse de una de las viviendas donde realizaron un allanamiento.

A los dos días la misma mujer –acompañada por otra- increpó a la periodista en la entrada de una escuela mientras dejaba a su hijo en el establecimiento. Una vez en el auto, la agresora le dio una patada al vehículo.

La periodista realizó la denuncia correspondiente en la Seccional Primera de esa localidad.

Acción de Foepa: Registró el caso

170. Militante hostigó a un periodista en Río Turbio, Santa Cruz

Cuando intentó fotografiar un reclamo de vecinos

21 de septiembre de 2013

El periodista Sergio Cortez fue insultado y amenazado por un militante cercano al intendente de Río Turbio, cuando intentaba fotografiar a un grupo de vecinos que realizaban un reclamo.

Según publicó el diario Nuevo Día, el hecho ocurrió cuando se celebraba la inauguración del CIC Padre Mujica y estaba presente la ministra de Desarrollo Social Alicia Kirchner. Al mismo tiempo, vecinos encabezaban una protesta en la vereda de ese lugar en reclamo por la falta de servicios públicos en un barrio de la localidad de Río Turbio, y Cortez los estaba fotografiando cuando un “reconocido militante del intendente Matías Mazú cruzó la calle, comenzó a increparlo violentamente, amenazó con agredirlo si no cesaba en su tarea y le reclamó que abandonara el lugar. Cortez disparó su cámara hacia el atacante y registró el momento de la agresión”.

Acción de Foepa: Registró el caso

171. El intendente de Caleta Olivia intimidó a un medio de comunicación

Intentó condicionar un artículo del diario La Prensa de Santa Cruz

21 de octubre de 2013

El intendente de Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz, José Manuel Córdoba envió al diario La Prensa, de la provincia de Santa Cruz, una carta documento en la que intenta intimidar y condicionar la publicación de este medio. Según publicó el propio diario, el hecho se da a partir de la publicación de una nota referida al “incidente ocurrido en el Colegio Leopoldo Lugones de esta ciudad, en el cual los alumnos que recibieron netbooks del programa Conectar Igualdad que se desarrolla a través de la ANSES (Administración Nacional de Seguridad Social), debieron entregarlas luego del acto”.

Acción de Foepa: Registró el caso

172. Lázaro Báez pidió una medida cautelar para que los medios no den información sobre sus empresas

Por los presuntos vínculos entre sus empresas y la familia Kirchner

17 de diciembre de 2013

El empresario relacionado con la familia presidencial Lázaro Báez presentó ante la justicia federal de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, un pedido para que los medios de comunicación y diversos soportes informativos no publiquen o se refieran a la información contable, societaria y comercial de sus empresas. El pedido se basa principalmente en las repercusiones de la investigación publicada en el diario La Nación realizada por el periodista Hugo Alconada Mon.

La solicitud de la “medida cautelar urgente” fue presentada por Juan Pablo Gregori, abogado del empresario, quien argumentó el resguardo de la "confidencialidad" de la información que se encuentra "en poder de terceras personas" y "lucran con su difusión", luego de que el diario La Nación publicara información sobre los presuntos vínculos societarios y económicos entre las empresas de Báez y la familia Kirchner, propietaria de distintos hoteles en el sur del país. De acuerdo a la información a la que accedió el periódico, Báez habría alquilado habitaciones en los complejos que compraron los Kirchner a cambio de millonarios ingresos.

La solicitud de Báez pide que la justicia prohíba a “los organismos públicos, portales de Internet, medios de comunicación audiovisuales, periódicos y/o cualquier otro medio o soporte de divulgación de información, abstenerse de brindar información, opinión o realizar comentario alguno basado en la información comercial privada de la empresa Valle Mitre S.A. y de las empresas con las que ésta se encuentra vinculada comercialmente, hasta tanto se establezca la licitud o ilicitud de la forma en que dicha información salió del ámbito privado de la empresa y/o de sus autoridades y/o propietarios y/o de algún organismo público en que obrare tal información”.

Acción de Foepa: Investigó el caso y se pronunció públicamente

Provincia de Santa Fe

173. Agreden a un fotógrafo en Rosario durante una reunión de la Federación Agraria

El agresor integra el Consejo Directivo de la entidad

9 de enero de 2013

EL fotógrafo Sebastián Granata, del diario Rosario 12, fue agredido por una persona vinculada a la Federación Agraria Argentina en la sede de la Mutual del Personal del Jockey Club, donde se reunía el Consejo Directivo de la entidad.

Granata intentó tomar una foto de la reunión, cuando un hombre lo sacó a empujones y, tomándolo por el cuello, lo dejó en la calle.

Acción de Fopea: Registró el caso

174. Agreden a una periodista y a un camarógrafo en Rosario

La policía tardó más de 40 minutos en llegar

1 de marzo de 2013

La periodista Agostina Cialdelli y el camarógrafo Daniel Llarín, de canal 3 de Rosario, estaban realizando una encuesta en la peatonal de la calle Córdoba, en la zona céntrica de la ciudad santafecina, cuando escucharon gritos y se acercaron a dos personas que estaban forcejeando. Al ver la cámara, las mujeres que estaban peleando, golpearon a los trabajadores de prensa y a la cámara.

La policía tardó en llegar más de 40 minutos.

Fopea adhiere a través de las redes sociales al [comunicado de repudio del Sindicato de Prensa de Rosario](#)

Acción de Fopea: Registró el caso

175. Atacan con bombas molotov a una distribuidora de diarios en Santa Fe

Distribuye La Nación y periódicos locales

21 de marzo de 2013

Desconocidos arrojaron dos bombas molotov –tipo caseras- en una empresa de la provincia de Santa Fe, que distribuye diarios La Nación y otros de la jurisdicción. Según un artículo publicado por el [diario La Nación](#), las oficinas se incendiaron, “aunque no hubo que lamentar lesionados, el fuego destruyó material especial que debía distribuirse con la ediciones de hoy de los matutinos”. En la misma nota, Daniel Spinardi, titular de la empresa, manifiesta: "Ocurrió alrededor de las 3 y media de la madrugada. Según pudo establecerse, por relatos de vecinos y por lo que grabó la cámara de seguridad, dos hombres rompieron el vidrio del frente del inmueble (ubicado en Iturraspe 1929, barrio Candiotti Norte), a unas 20 cuadras del macrocentro santafecino, y arrojaron en el interior del inmueble dos botellas llenas con combustible y mecha encendida, que explotaron al tomar contacto con el piso".

El fuego también destruyó varios elementos de trabajo de las oficinas.

Acción de Fopea: Registró el caso

176. Detienen a un periodista luego de defender a un vendedor ambulante en Rosario

El productor periodístico ya fue liberado

26 de marzo de 2013

El productor periodístico de la radio LT 8 Diego Fiori, de la localidad santafecina de Rosario, fue detenido por la policía luego de solicitar que no maltraten a un vendedor ambulante. Según declaró al diario La Capital "estaban pegándole fiero al vendedor de medias histórico de acá (Córdoba y Sarmiento), empecé a gritarle que lo suelten. En ningún momento le dije nada y vino un señor para dar la orden de que me detengan sin ningún tipo de argumento".

Fiori fue liberado unas horas después. En la causa interviene el juzgado en lo Correccional N° 9 de Rosario.

Acción de Foepa: Registró el caso

177. Incendian el vehículo de un periodista en Arroyo Seco, Santa Fe

El fuego destruyó el auto y material de trabajo, además de la entrada a su domicilio

25 de abril de 2013

El automóvil del periodista Maximiliano Pascual, copropietario y director del semanario La Posta Hoy, de la localidad de Arroyo Seco, a 30 km. de Rosario, provincia de Santa Fe, fue incendiado intencionalmente. La explosión de una bomba molotov arrojada por desconocidos provocó un incendio y la destrucción del vehículo de Pascual, que estaba estacionado frente a la puerta principal de su vivienda. El fuego también destruyó la cámara de fotos y un grabador que estaban dentro del automóvil, así como un equipo de aire acondicionado, la instalación eléctrica y parte de la mampostería del ingreso al domicilio.

Vecinos de Pascual atestiguaron que escucharon gritos en la madrugada de personas corriendo a los gritos de "dale, dale", tras lo cual se produjo la explosión que inició el incendio. El periodista y su esposa tuvieron que salir de su casa por una ventana para apagar el fuego. Al llegar una dotación de bomberos el automóvil ya se encontraba destruido. No se produjeron heridos.

Pascual dijo a FOPEA que no puede relacionar el hecho con una investigación periodística puntual de La Posta Hoy, pero está convencido que tiene que ver con su labor periodística ya que tienen una postura editorial crítica. Además, lo relacionan a un hecho similar ocurrido en octubre de 2011 a su colega y socia del semanario, Emilse Cecchi, tal como lo registró Foepa.

Cecchi se comunicó hoy con el subsecretario de Seguridad provincial Mariano Cuvertino quien prometió enviar una comisión especial para la investigación del hecho. La periodista dijo a FOPEA que hoy le recordó al funcionario provincial el episodio similar que ella misma sufrió hace un año y medio y sobre el que no se produjeron avances en la investigación policial y judicial. "Hace un año y medio me hicieron lo mismo a mí. Las características del hecho son las mismas. Misma hora, misma metodología, mismo tema y aparentemente, mismos responsables" sentenció Cecchi.

El intendente de Arroyo Seco, Darío Gras, expresó su solidaridad con Pascual, así como algunos ediles y colegas de medios locales.

Pascual realizó la denuncia en la Seccional 27 de Arroyo Seco, de la Policía provincial y se apresta a realizar una denuncia en la fiscalía local.

Acción de Foepa: Investigó el caso y se pronunció públicamente

178. Hinchas de fútbol atacan una radio en Santa Fe

Provocaron disturbios en una FM

29 de julio de 2013

Hinchas de fútbol de Unión de Santa Fe, disconformes con la opinión de un grupo de periodistas, atacaron las instalaciones de la emisora de FM Sol 91.5, de la ciudad de Santa Fe. Según publicó la radio en su [página Web](#), los agresores tiraron bombas de estruendo y realizaron pintadas durante el programa deportivo “La Tercera”, en el cual los periodistas tuvieron que pedir presencia policial mientras salían al aire. También se informó que vecinos del lugar advirtieron la situación y algunos vehículos sufrieron daños menores.

El Club Atlético Unión, a través de un comunicado de prensa, se solidarizó con los trabajadores de esa emisora y repudió la manifestación de violencia.

Acción de Foepa: Registró el caso

179. Agreden a un equipo periodístico de Somos Santa Fe

En la ciudad de Santa Fe

25 de septiembre de 2013

Un equipo periodístico de Somos Santa Fe, canal de TV de la empresa Cablevisión, fue agredido mientras cubría un robo en un comedor comunitario del barrio de Los Hornos de la ciudad de Santa Fe. Oscar Paredes, periodista que estaba en el lugar del hecho, manifestó que luego de hacer una nota con los vecinos un grupo de chicos, que parecían menores, atacaron el móvil tirándoles cascotes.

Paredes habría llamado al 911 pero manifestó que “pasaban los minutos y no llegaban”, por lo que fueron auxiliados por las personas que estaban en el comedor.

Acción de Foepa: Registró el caso

180. Manifestantes policiales agreden y amenazan a periodistas en Santa Fe

Durante la cobertura de protestas policiales

11 de diciembre de 2013

La periodista Belén Salvañá, el camarógrafo Cristian Ponce y el técnico Miguel Debiassi, integrantes de un equipo periodístico de Canal 5 de Rosario, provincia de Santa Fe, fueron agredidos, amenazados y expulsados de la cobertura que se encontraban realizando para el programa "Bien temprano". Las agresiones vinieron de manifestantes (policías y familiares) que protestaban en la puerta de la Unidad Regional II de esa ciudad. En este video puede observarse uno de los episodios que fue transmitido en vivo: <http://youtu.be/ZYSV8LC1dSM>.

En tanto, en la ciudad de Santa Fe, el periodista del canal de cable del diario El Litoral, Leo Botta, también fue amedrentado el lunes por policías mientras cubría las protestas frente a la Casa de Gobierno. Un grupo de uniformados pretendía ampliar sus declaraciones a los medios luego de la conferencia de prensa del gobernador Bonfatti. Ante la imposibilidad de darle más cobertura rodearon a Botta y lo amenazaron, también insultaron a otros

colegas. Ante esta situación Botta y los otros equipos periodísticos abandonaron completamente la cobertura, la que hoy, sin embargo, pudo realizarse con normalidad.

Acción de Fopea: Investigó el caso y se pronunció públicamente

Provincia de Santiago del Estero

181. Agreden a reportero gráfico en La Banda, Santiago del Estero

Fue durante la cobertura del festival de Salamanca

4 de febrero de 2013

Según publicó el diario El Liberal, para el cual trabaja el reportero gráfico Tomás Marini, fue agredido por cinco personas cuando cubría el Festival de la Salamanca mientras tomaba imágenes del show de Los Tekis.

Según testigos el agresor fue el Director de Calidad de Vida del Municipio de la Banda. Francisco Pancho Cáceres, mano derecha del Intendente local "Pancho" Cáceres.

Por el hecho se radicó la denuncia correspondiente en la comisaría seccional 13 de policía local.

Acción de Fopea: Investigó el caso

182. Hostigan a corresponsal de Clarín en Santiago del Estero

Tiraron piedras contra su auto

7 de marzo de 2013

El periodista Julio Rodríguez, quien se desempeña como corresponsal del diario Clarín en la provincia de Santiago del Estero, fue atacado por desconocidos que le dañaron su automóvil. En conversación con Fopea, Rodríguez cuenta que “el miércoles a las 7 de la mañana, salí para llevar a mi hija al colegio y me di con la novedad de que me habían destrozado la luneta del auto (el vidrio de atrás) con un enorme ladrillo. Adentro del auto, que estaba estacionado en la puerta de mi casa, en pleno centro, había un GPS, carpetas, CDs, pen drives y otros objetos de valor. Quise pensar que había sido una travesura de alguien y no lo denuncié”.

No obstante, el sábado nuevamente intentaron romper los vidrios del auto. Entonces, el periodista advirtió que no se trataba de una casualidad y realizó la denuncia correspondiente.

Si bien no existen certezas sobre posibles autores del daño causado, cabe destacar que Julio Rodríguez viene investigando desde ha poco más de 3 años sobre el testaferro de Mario Ishii (ex intendente de José C Paz) en Santiago del Estero. “Aquella vez, el tipo intentó amedrentarme, me cruzó su camioneta, mandó a decir a través de terceros que me iba a matar, etc. Yo seguí con el caso todos estos años, ya que al presunto testaferro, que era socio del hijo de Ishii, lo procesaron en 3 causas en Santiago”, explica Rodríguez.

En el mes de enero, Clarín volvió a publicar datos sobre Ishii en la provincia. “Hace dos semanas que vengo transitando por Tribunales y otros organismos para seguir el estado de las causas. En ese marco y casualmente se produjeron los daños en mi auto”, concluye el periodista.

Acción de Fopea: Investigó el caso

183. Periodista deportivos amenazados y agredidos durante cobertura futbolística

En Santiago del Estero

16 de junio de 2013

Fue durante la cobertura del partido de fútbol entre Gutiérrez Sport Club y Sportivo Estudiantes, por el Argentino B de AFA, realizado en la capital de Santiago del Estero. Un periodista que se encontraba en la cabina de transmisión fue amenazado con un arma de fuego. Darío Alaniz y Sergio Alcaraz, periodistas del equipo Ultimo Recurso de FM Libre también fueron agredidos por simpatizantes del Gutiérrez. Además, otros periodistas de Radio Panorama también fueron amenazados.

El periodista Gustavo Villarroel, de Los Andes dijo a Fopea que él no recibió golpes: "Fueron escupitajos, insultos y forcejeos. Un puñetazo que me largaron no me do, por suerte" y agregó que los "que la pasaron mal fueron los colegas puntanos: golpeados y robados".

Debido a la violencia durante el partido, el mismo fue suspendido. Los periodistas radicaron una denuncia en la comisaría sexta de la ciudad de Santiago del Estero.

Acción de Fopea: Registró el caso

184. Agreden, amenazan y roban a un periodista en Santiago del Estero

Fue atacado por familiares de un herido

2 de julio de 2013

El periodista Mario Ibañez, de la sección policiales de Nuevo Diario, de la ciudad de Santiago del Estero, fue atacado, amenazado de muerte, agredido y golpeado por un grupo de familiares de un hombre.

El episodio se produjo en la puerta del hospital Regional, donde había sido trasladado el hombre herido al explotar un calefón, cuando el periodista estaba informando a través de su celular lo que acontecía allí, le robaron el aparato telefónico, y fue amenazado de muerte.

El hecho fue denunciado en la seccional número 3 de la misma ciudad.

Acción de Fopea: Registró el caso

185. Periodista denuncia censura en Radio Nacional de Santiago del Estero

Su programa fue levantado por una orden de la casa central de la Radio

12 de julio de 2013

El periodista Guillermo José Tagliotti, ex editor de la revista AGRO del NOA, denunció que suspendieron las emisiones del programa radial que venía haciendo los sábados de 12 a 13 hs. por Radio Nacional de Santiago del Estero.

El responsable de Radio Nacional Santiago, Segundo Calderón confirmó a Fopea que desde Buenos Aires no le renovaron el programa a Tagliotti.

“El año pasado me suspendieron dos emisiones, que no salieron al aire. Este año, habiendo presentado la documentación pertinente en tiempo y forma (son Convenios que se renuevan anualmente, no me pagan ni me cobran el espacio, no paso publicidad, solamente comento y opino libremente) no autorizaron desde Buenos Aires la salida al aire”, explicó Tagliotti a Fopea.

Acción de Fopea: Registró el caso

186. Detención arbitraria a periodista en Santiago del Estero

Estuvo 10 días detenido bajo el cargo de sedición

19 de diciembre de 2014

El editor del sitio web Última Hora de Santiago del Estero, Juan Pablo Suárez fue detenido violentamente el 9 de diciembre cuando se encontraba cubriendo una reunión de policías santiagueños que iban a presentar un petitorio en la Casa de Gobierno provincial, por reclamos salariales. Suárez registró con su cámara el momento en que jefes policiales detuvieron al policía Nelson Villagran, quien encabezaba la protesta, por lo cual intentaron impedirlo y lo detuvieron.

Posteriormente fueron allanadas las oficinas de Ultima Hora, donde secuestraron computadoras y filmadoras.

La jueza del Crimen de 5ta. Nominación de Santiago del Estero Rosa Falco inició una causa de oficio contra Juan Pablo Suárez bajo la acusación de “instigación a cometer delito de sedición en perjuicio del Estado provincial”. Posteriormente la causa fue derivada al Juzgado Federal que determinó su excarcelación el día 19 de diciembre, tras diez días de detención.

Acción de Fopea: Investigó el caso y se pronunció públicamente en tres oportunidades: el 14/12/13, el 16/12/13 y el 19/12/13

Provincia de Tierra del Fuego

187. Despiden a un periodista en la radio estatal de Tierra del Fuego por hacer una pregunta a la Ministra de Educación provincial

La orden la habría dado la Subsecretaría de Comunicación Institucional de la Provincia

2 de mayo de 2013

El periodista Julio César Arias, movilero del programa “Así de simple”; de la radio estatal Fundación Austral, de la capital provincial Ushuaia, fue despedido vía telefónica. Según las declaraciones que realizó al medio local Red Informativa Tierra del Fuego, el periodista recibió un llamado del conductor del programa, Gustavo Pusino, quien le notificó que “por órdenes de la Subsecretaría de Comunicación Institucional de la Provincia, a cargo de Bruno Crocianelli y del Secretario de Jefatura de Gabinete, Daniel Ravaglia, quedaba afuera del programa no saliendo más al aire”.

Frente a los hechos, Arias manifestó que la decisión estaría relacionada a una pregunta que realizó en una conferencia de prensa a la ministra de Educación provincial Sandra Molina, en relación a las condiciones edilicias de un colegio.

Acción de Foepa: Registró el caso

Provincia de Tucumán

188. Agreden y hostigan a periodistas en Tucumán

Durante una gresca entre sindicalistas

28 de marzo de 2013

Los periodistas Pablo Toledo y Ricardo Díaz (de Canal 10) y Gabriela Baigorri e Inés Quinteros Orio (del diario La Gaceta), de la ciudad de Tucumán, fueron agredidos durante una pelea entre sindicalistas de La Bancaria y un grupo de personas vinculadas al presidente de la Caja Popular de Ahorros. El equipo periodístico de la televisora estatal Canal 10 fue insultado por el secretario general del gremio, Eduardo Bourlé, y el abogado del sindicato.

Acción de Foepa: Registró el caso

189. Una emisora tucumana no emitió un programa donde era entrevistado el periodista Jorge Lanata

Reemplazó Dale a la Tarde por una película

15 de abril de 2013

Según publicó el diario La Gaceta, Canal 10 de ciudad de San Miguel de Tucumán, no emitió el programa que conduce Mariano Iúdica. En Dale a la tarde el conductor conversó con Jorge Lanata sobre su investigación de “la ruta de corrupción”.

El programa es emitido en diferido, por lo que ya sabían que Lanata había estado al aire en el Trece. Llamativamente, pasaron una película en su lugar.

Acción de Foepa: Registró el caso

190. Insultos en el Concejo Deliberante de la capital tucumana

Un concejal agredió a una periodista

29 de agosto de 2013

Periodistas de radio y de televisión de San Miguel de Tucumán fueron a entrevistar a concejales por un aumento salarial que se les concedió, por lo cual se acercaron al radical José Luis Avignone, para hacer una entrevista. De acuerdo a los testimonios de los periodistas presentes, comenzó a levantarse el tono de voz debido a que el concejal habría malinterpretado que los periodistas lo estaban juzgando. En tal sentido, le gritó “mocosa del diablo” a la periodista Verónica Quiroga, de Radio Universidad.

Por esta actitud de Avignone los demás concejales decidieron retirarse del lugar, quien respondió “sí, váyanse a la mierda”.

Posteriormente, el concejal Avignone explicó a la revista Contexto que "en primer lugar es cierto que levante la voz en el momento de dar una explicación, porque la periodista en forma burlesca se sonreía cuando yo pretendía explicar sobre lo publicado en un matutino local, como si yo estuviera faltando a la verdad o fuera el autor de los decretos sobre ese tema".

Acción de Fopea: Registró el caso

191. La policía de Tucumán atacó a un fotógrafo

Durante la toma de la Facultad de Filosofía y Letras

6 de septiembre de 2013

El fotógrafo Bruno Cerimele, de INFOTO, estaba realizando la cobertura de la toma de la Facultad de Filosofía y Letras de la ciudad de San Miguel de Tucumán, cuando registró el momento en que los oficiales intentaban ingresar a la facultad. Por tratarse de jurisdicción nacional, la policía provincial no puede ingresar al establecimiento y se presume que ése sería el motivo por el cual los agentes policiales quisieron quitarle el equipo de trabajo.

Según publicó el blog referido a la toma, “luego de su fallido intento, los policías divisaron al periodista Bruno Cerimele y violentamente forcejaron para arrebatarle la cámara de las manos, amenazando, “vení, acompañame”, “quedate quieto porque te reduzco, te golpeamos y te hacemos pasar vergüenza acá”. En el mismo blog explican que los estudiantes salieron en defensa del periodista hasta que la policía se retiró.

Acción de Fopea: Registró el caso

192. Documentalista denuncia haber sido golpeado por la policía tucumana mientras filmaba un desalojo

En San José, Tucumán

26 de septiembre de 2013

El periodista Isaías Cisnero, documentalista freelance, denunció haber sido víctima de agresiones por parte de la policía cuando fue a cubrir un desalojo en un terreno donde funcionaba una fábrica, en la localidad tucumana de San José, al norte del municipio de Yerba Buena.

En su cuenta de Twitter, Cisnero escribió: “La policía me golpeó, quisieron romperme la cámara y me secuestraron las tarjetas de memoria. Luego me las devolvieron sin poder borrar nada. Hay un menor herido de bala en la pierna”.

En reiterados tuits, Cisnero relata que “La policía intenta arrancarme la cámara”, “La bronca vino porque grabé a la policía sacando a golpes de las casas a vecinos que no tenían nada que ver y pateando a otros”.

Según pudo saber Fopea, el secretario de Seguridad de la provincia, Paul Hofer, pidió disculpas si es que hubo excesos de la policía y se comprometió a analizar los videos e iniciar las actuaciones administrativas correspondientes.

Acción de Fopea: Investigó el caso

193. La Gaceta de Tucumán denuncia haber sido excluido de una conferencia de prensa

Organizada por el Tribunal de Cuentas en la capital tucumana

3 de diciembre de 2013

El Tribunal de Cuentas (TC) de la provincia Tucumán realizó una conferencia de prensa justificando el sistema de “autorendición” a la cual no fue invitado el diario La Gaceta. “Resulta que ayer el Tribunal de Cuentas hizo una conferencia de prensa y no invitó a La Gaceta, único medio que viene publicando este tema”, explicó un periodista desde el medio de comunicación. Y continuó: “Ante una consulta, desde el tribunal adujeron que ellos pidieron a Prensa del gobierno que convoque a los medios. Oficialmente, el secretario de prensa dijo que ellos no citaron a los medios”.

Por su parte, desde el Tribunal de Cuentas, según la publicación de La Gaceta, manifestaron no tener un departamento de Comunicación, por tal motivo habrían solicitado a Secretaria de Prensa que convocara a la conferencia, mientras que el titular de esa área explicó que no recibió ninguna indicación al respecto.

Acción de Fopea: Registró el caso

194. Agreden a periodistas y a reporteros gráficos durante cobertura de protestas sociales

En San Miguel de Tucumán

11 de diciembre de 2013

Periodistas y reporteros gráficos fueron agredidos durante la cobertura de una manifestación en la Plaza Independencia de la ciudad de San Miguel de Tucumán. Varios trabajadores de prensa fueron atacados por manifestantes y tuvieron que abandonar la cobertura.

Un pequeño grupo de manifestantes agredió a periodistas de Canal 8, Canal 10 y CCC repetidora en el centro tucumano, acusándolos de que los medios locales no transmitían de manera cabal los saqueos y el vandalismo de los últimos días.

El periodista Marcelo Cuello de la televisora estatal provincial Canal 10 fue atacado con patadas y golpes, y el equipo periodístico tuvo que abandonar rápidamente la cobertura en un taxi. La agresión fue registrada por la periodista Mariana Romero y se puede ver en este video:<http://youtu.be/Ze3YzqrFXrk>.

Sol Iriarte, periodista de la señal de cable local CCC, recibió golpes de puño y fue empujada hasta caer al piso. Eso le provocó un esguince en una de sus muñecas. Su esposo, José Romero Silva, periodista de Radio Rivadavia, recibió un golpe en el estómago y tuvo una crisis de nervios por lo que tuvo que ser atendido en una clínica local, al igual que su esposa.

Un equipo periodístico de Canal 8 de Tucumán, a cargo del periodista Eduardo Paul, también fue agredido y amenazado por lo que debió dejar la cobertura. Los manifestantes también arrojaron huevos y otros elementos contra el edificio de Canal 8.

Por otra parte, la Asociación de Reporteros Gráficos de la República Argentina ARGRA informó en un comunicado que varios colegas reporteros gráficos resultaron intimidados, agredidos y golpeados en Tucumán por la gendarmería y la policía. Entre ellos: Jorge Olmos Sgrosso y Luis María Ruiz del diario La Gaceta, Daniel Gollán del diario El Siglo, Gianni Bulacio del diario El Tribuno y Sebastián Lorenzo Pisarello de la agencia APA!

Acción de Foepa: Investigó el caso y se pronunció públicamente

Casos favorables 2013

1. Condena a dos policías por agresión al periodista Daniel Malnatti

En Tucumán

23 de enero de 2013

La Corte Suprema de Justicia de la Nación dejó firme la condena contra dos policías tucumanos acusados de privación ilegal de la libertad y amenazas contra el periodista Daniel Malnatti en el año 2002, mientras realizaba su labor periodística en un acto del entonces candidato presidencial Carlos Menem. De esta manera, se confirman las penas de 4 años y medio de prisión contra el ex comisario Miguel Angel Chaile y 4 años contra Juan Jesús Soria, por lo que Foepa se había pronunciado en 2009. Chaile y Soria fueron detenidos en junio del año 2012.

En 2002 Malnatti había sido empujado hacia el interior de un ascensor luego de negarse a retirarse del Grand Hotel en la ciudad de Tucumán. Ambos policías fueron condenados en julio del 2009 tras ser absueltos en un juicio realizado previamente en 2006 pero que fue anulado por la Justicia provincial.

Acción de Foepa: Registró el caso

2. La Corte Suprema revocó una sentencia contra diario pampeano La Arena

Por un artículo que involucraba al gobierno provincial en pagos en negro

8 de abril de 2013

La Corte Suprema revocó una sentencia que condenaba al diario “La Arena”, de la provincia de La Pampa, a partir de una serie de artículos cuyo material provenía de una cámara secreta en las que se vinculaba a un proveedor del gobierno provincial con un pago en negro por parte del gobierno pampeano. No obstante, según publicó [Diario Judicial](#) “en primera instancia la Justicia hizo lugar a la acción por daños y perjuicios. La Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la Ciudad de Santa Rosa revocó parcialmente el resolutorio y ordenó la indemnización en concepto de daño moral y a publicar la sentencia en la parte central del diario. La demandada presentó un recurso extraordinario ante el Superior Tribunal provincial que fue rechazado, y por ello presentó el remedio federal ante la Corte Suprema”, y continúa: “Con el voto unánime de los Ministros Ricardo Lorenzetti, Elena Highton, Carlos Fayt, Carmen Argibay, Juan Carlos Maqueda, Santiago Petracchi y Eugenio Zaffaroni, cada uno con sus propios argumentos, el Máximo Tribunal revocó la sentencia”.

En tal sentido, “el Alto Cuerpo consideró que las críticas formuladas por el medio periodístico a la actuación del actor, no contenían expresiones “que puedan considerarse epítetos denigrantes, insultos o locuciones que no guarden relación con el sentido crítico del discurso”. “En consecuencia, la decisión apelada que responsabilizó al diario constituye una restricción indebida a la libertad de expresión que desalienta el debate público de los temas de interés general, por lo que debe ser revocada”, concluyó el fallo.

Fuente: Diario Judicial

Acción de Foepa: Registró el caso

3. El Gobierno deberá informar si cumple con la distribución de la pauta oficial

En el caso de la editorial Perfil

28 de abril de 2013

Desde el mes de mayo del corriente, el Gobierno Nacional tiene la obligación de informar a la Justicia sobre la distribución de la pauta oficial en la Editorial Perfil, a partir de la resolución del juez federal Ernesto Marinelli.

De acuerdo al artículo publicado en el [diario Perfil](#), en el fallo se consigna que “requiere que se imponga al Estado informar quincenalmente el detalle de la pauta publicitaria que ha otorgado –y los valores involucrados–, y en su caso, por separado, las sumas correspondientes al canje del decreto 1145/08”. De esta manera, permite al juez tener conocimiento si se está respetando lo acordado.

“Si bien en marzo pasado, el Gobierno nacional aceptó ante la Justicia el cumplimiento del fallo para incluir en la nómina de medios beneficiados a las revistas Fortuna, Noticias y Diario PERFIL, ahora la Justicia exige al Estado informar sobre este asunto”, concluye el artículo.

Acción de Foepa: Registró el caso

4. La Justicia rechazó demanda contra un trabajo periodístico

Por un artículo publicado en el año 2001

30 de abril de 2013

Ex presidente de la Unión Industrial Argentina (UIA) presentó una demanda contra un medio periodístico al aseverar que una publicación que lo vinculaba a un caso de lavado de dinero le habría generado un daño moral.

Cabe destacar que las denuncias periodísticas corresponden a un artículo del diario Cash publicado a fines de octubre de 2001. De acuerdo a la publicación de [Diario Judicial](#), “A los legisladores que integran la comisión parlamentaria antilavado, que preside E. C., les resultó más llamativo ese detalle que los 18 millones de dólares que el empresario transfirió, operando con dos entidades que se han vuelto tan célebres como Mercado Abierto y el Federal Bank, a cuentas –que aparentemente estarían declaradas– en Suiza y Estados Unidos, además de recibir envíos en otra del no menos famoso Banco República”.

En tal sentido, el ex presidente no habría estado exento de lo que se lo señala pero, no obstante, presentó la demanda contra el medio. Los jueces plantearon que “para resolver esta cuestión, es necesario tener presente que expresar agravios consiste en el ejercicio del control de juridicidad mediante la crítica de los eventuales errores del Juez y al ponerlos en evidencia, obtener una modificación parcial o íntegra del fallo en la medida del gravamen que ocasiona”.

De esta manera, tal como menciona el artículo citado “al no quedar probada la aclaración que quería hacer el actor de la causa ante el periodista, en relación a las fechas y el envío de dinero, los magistrados consideraron que no se podía dar por probada la excepción que podría provocar la condena del medio”.

Acción de Foepa: Registró el caso

5. La Corte rechazó un fallo que condenaba a un periodista por una nota

El texto criticaba al Subsecretario de Relaciones Institucionales de la UBA

5 de agosto de 2013

El entonces delegado general de la Comisión Gremial Interna APUBA-Rectorado, Marcos Britos firmó una nota llamada “Noticias sobre la presencia del siniestro Ariel Sujarchuk en la UBA”, en referencia al subsecretario de Relaciones Institucionales y Comunicación de la Universidad de Buenos Aires. Según publicó la [Agencia Nacional de Noticias Jurídicas](#), esa nota fue publicada en el blog “Desde el aula” del periodista Jorge Warley en junio del año 2006. Asimismo, Sujarchuk presentó en la Justicia civil una demanda por los daños y perjuicio sumada también a una nota anterior.

En ese momento, la sala I de la Cámara Civil calificó como “insulto” a las expresiones del texto y se decidió condenar al periodista por la publicación mencionada.

Frente a esa resolución, Jorge Warley apeló el fallo y, finalmente, la Corte Suprema de Justicia revocó la sentencia y rechazó la demanda de Ariel Sujarchuk.

Acción de Foepa: Registró el caso

6. La justicia obliga al Estado nacional a dar pauta oficial a la productora de Luis Majul

El periodista había presentado un recurso de amparo

18 de noviembre de 2013

La Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal indicó a la Jefatura de Gabinete que presente un esquema respecto a la pauta oficial e incluya a la productora La Cornisa, propiedad del periodista Luis Majul.

Majul había presentado un amparo, alegando discriminación y arbitrariedad en la distribución en la publicidad oficial, en perjuicio de La Cornisa. La Jueza de primera instancia rechazó el amparo, con el argumento de que evaluar la forma y la equidad con la que se distribuye la publicidad oficial en radio y televisión es muy complejo, por lo que no puede hacerse en un juicio de amparo, sino que se debía iniciar un juicio ordinario. Pero la Cámara de Apelaciones revocó el fallo, e hizo lugar al amparo ordenando al Estado "realice -en el término de treinta días- un esquema en los términos recién reseñados, donde se contemple -en medida razonable- la asignación de publicidad a los productos de la actora" (Cornisa producciones).

Acción de Fopea: Registró el caso

Anexo 2: Comunicados públicos 2013

3 de enero de 2013

1. Enérgico repudio de Foepa por agresión con agrotóxicos a periodista

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) repudia enérgicamente la agresión sufrida por Oscar Alfredo Di Vincensi, periodista del diario Pertener y de la radio 94.1 Punto Cero, de Alberti, Pcia. de Buenos Aires, quien quedó internado y en observación durante 12 horas en el día de ayer en un hospital local, luego de que empleados de la empresa de fumigaciones Zunino lo rociaran en su rostro y cuerpo con glifosato, el mismo material químico que estaba utilizando en un campo de la empresa Berazza, situado a 50 metros de unas viviendas.

Alertado por un vecino, Di Vincensi se acercó en la madrugada hasta el lugar para registrar imágenes de video de las tareas de fumigación con agrotóxicos, que son ilegales en un radio menor a los 1.000 metros del casco urbano de Alberti, de acuerdo a lo resuelto por la Corte Suprema de Justicia provincial mediante un fallo en agosto del año pasado. Según comentó el periodista FOPEA, mientras registraba las imágenes, el mosquito (máquina fumigadora) no detuvo su marcha, abrió uno de sus brazos y lo roció con el plaguicida, causándole una grave intoxicación con vómitos y diarrea y problemas respiratorios, por lo que el periodista debió ser internado.

Policías presentes en el lugar no protegieron a Di Vincensi ni detuvieron la marcha de la máquina, que continuó con sus tareas y luego se retiró del predio. El periodista realizó una denuncia en la comisaría local de Alberti, y dio los nombres de los agresores. El propietario del mosquito es Juan Manuel Zunino, y el operario que manejaba al momento de la agresión es un ingeniero agrónomo de apellido Soife.

Links a los videos registrados por el Di Vincensi:

[Video 1](#)

[Video 2](#)

Según denunció el periodista, Zunino es el hermano de la jefa de Bromatología y Medio Ambiente comunal, María Beatriz Zunino, integrante del gabinete de la intendenta local, Marta Médici, del Frente para la Victoria, quien habría otorgado los permisos a productores de la zona para fumigar a una distancia cercana de las viviendas, contrariando lo dispuesto por el fallo de la Corte Suprema. Ahora las actuaciones judiciales quedaron a cargo de la Fiscalía del Departamento Judicial de Mercedes.

FOPEA se solidariza con Di Vincensi y exige a las autoridades políticas y judiciales de la Provincia que se investigue a fondo lo sucedido para sancionar a los culpables de la salvaje agresión.

9 de enero de 2013

2. Agresiones graves y directas a periodistas

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) repudia las agresiones sufridas por trabajadores de prensa en la ciudad de Córdoba durante el tratamiento por parte del Concejo Deliberante local de un aumento en el precio del boleto urbano de pasajeros.



Este mediodía, el camarógrafo de Canal Doce, José Escudero, y el fotógrafo free lance Paul Amiune, recibieron pedradas por parte de manifestantes cuando cubrían los incidentes producidos en las inmediaciones del Concejo, en pleno centro de la capital cordobesa. (Se puede ver en [este video](#))

Escudero sufrió un corte profundo en la frente, y debió ser trasladado al Policlínico Policial por precaución. Por su parte, Amiune recibió una pedrada que impactó primero en su cámara fotográfica -el lente resultó arruinado- y luego le rebotó en el cuerpo.

Según relató Escudero a FOPEA, fue alcanzado por un objeto contundente cuando estaba detrás de un árbol en la esquina de La Rioja y Figuero Alcorta (la Cañada). "Me tiraron con una gomera, creo que con una gomera. Me salió mucha sangre. Soy hipertenso y me subió la tensión, pero fuera de eso no fue grave", manifestó.

La cronista del mismo canal, Roxana Martínez, quien acompañaba en el móvil a Escudero, dijo a FOPEA que si bien la mayoría de las piedras eran arrojadas contra el vallado policial, un grupo de manifestantes de diversas agrupaciones políticas comenzó a lanzar piedras y otros objetos al sector donde estaban tomando imágenes los periodistas. "Era notable un grupito que tiraba directamente contra todos los periodistas, no sólo a Canal Doce", señaló.

El fotógrafo Paul Amiune explicó a FOPEA que estaba tomando imágenes por encima del hombro de Escudero cuando su equipo fue golpeado por una de las piedras. "La primera piedra le pegó a Escudero. Luego pega la segunda, que impacta en el lente y me roza", relató.

FOPEA reclama una vez más a las autoridades municipales y provinciales de Córdoba que arbitren las medidas de protección necesarias para el seguro y libre trabajo de la prensa. Los reiterados ataques directos a los trabajadores de prensa en las manifestaciones públicas que tienen lugar en la capital cordobesa muestran que los activistas han tomado a la prensa como un blanco fácil y vulnerable, lo que debería obligar a las autoridades a tomar medidas de protección especial antes y durante cada manifestación. Esta desidia del Estado está poniendo en peligro creciente a los periodistas cordobeses.

Fuente de la foto: La Voz/P. Castillo

8 de febrero de 2013

3. Preocupación por cese preventivo de antenas de TDA en Córdoba

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) expresa su preocupación por la potencial vulneración del derecho del libre acceso a las fuentes de información y de expresión que alcanza a un sector de la población de la provincia de Córdoba, como resultado del cese preventivo por parte del gobierno provincial de las plantas donde funcionan antenas de Televisión Digital Abierta (TDA).

La situación, derivada de un enfrentamiento político entre los Gobiernos de Córdoba y de la Nación, también recuerda la necesidad de transparentar la asignación de frecuencias en la TDA y la obligación de pluralizar su contenido, que en ese sistema de difusión de contenidos privilegia claramente a las señales afines con el gobierno nacional.

La decisión del Gobierno de Córdoba de disponer el cese preventivo de algunas antenas de TDA (medida previa a la clausura) sobre la base del presunto incumplimiento de la ley provincial por parte de la Nación implica el cercenamiento a sectores de la sociedad de esa provincia a la posibilidad de ver canales de televisión inaccesibles por otro medio gratuito.

Es imposible negar el contexto de enfrentamiento político entre ambas administraciones, pero desde FOPEA señalamos que la sociedad no puede ser rehén (y menos aún quedar perjudicada) por intereses de dirigentes y funcionarios. Sin embargo, por lo que pudo saber FOPEA a través de su Monitoreo de Libertad de Expresión, el sistema TDA sigue llegando a las localidades cordobesas (Córdoba, Villa María, Leones, Malagueño y Villa

Dolores) pese al cese preventivo, situación que podría , empeorar en el corto plazo si es que se aplica la clausura o corte de la transmisión. No sucede lo mismo en Río Cuarto donde la intervención del Ministerio de Agua Ambiente y Energía directamente no permitió que se inaugure la antena, lo que implica que el sistema allí no funciona.

Por otra parte, FOPEA considera que el contenido disponible en la TDA (financiado con fondos públicos) está sesgado en una línea de pensamiento, por lo cual hace falta una apertura urgente de este espacio tecnológico que permita la diversidad de ideas y el debate de posiciones diferentes, indispensable para el crecimiento de la sociedad y el fortalecimiento de la democracia.

13 de febrero de 2013

4. Pronunciamiento sobre el levantamiento de avisos en medios gráficos y televisivos

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) advierte que los bloqueos económicos a la prensa repercuten negativamente de manera directa en el trabajo de los periodistas y en las condiciones de desarrollo de su profesión, sea por recortes salariales (tener un ingreso justo es fundamental para todo trabajador, lo cual muchas veces se incumple), en el no otorgamiento de aumentos de haberes (en estos momentos se está próximo al comienzo de las discusiones paritarias) y en las limitaciones para la cobertura noticiosa por restricciones de variado tipo. Por todo ello, indirectamente, afectan a la sociedad en su conjunto, que verá cómo cae la calidad de la información si esta situación se mantiene en el tiempo.

El pasado fin de semana largo FOPEA confirmó a través de su Monitoreo de Libertad de Expresión el levantamiento casi total de avisos de cadenas de hipermercados y de electrodomésticos en medios gráficos y televisivos de varias provincias y localidades. FOPEA respeta la libertad de las empresas comerciales de pautar publicidad en el monto, circunstancia y medio que quieran, sobre la pauta de que nunca deben incidir sobre su contenido noticioso y la independencia absoluta entre los sectores informativos y comercial; pero si esa decisión está sustentada en las presiones recibidas desde distintos sectores del poder (en este caso, presuntamente desde la Secretaría de Comercio de la Nación, según se informó en diversos medios), la libre voluntad queda viciada.

20 de febrero de 2013

5. Agresiones de la policía a periodista en una manifestación en Salta

El Foro de Periodismo Argentino (Fopea) repudia las agresiones recibidas por Santiago Kalinsky, periodista de FM La Cigarra, de la ciudad de Salta, quien fue golpeado anoche por efectivos de la policía provincial, mientras cubría una manifestación de militantes del Partido Obrero en la plaza frente al edificio donde funciona la Legislatura local.

Los manifestantes protestaban por el aumento de los impuestos municipales ante el intendente Miguel Isa, presente en el lugar para participar de los festejos en conmemoración al Bicentenario de la Batalla de Salta. Por tal motivo, el Jeje del operativo policial, Marcelo Lami, ordenó que se despeje la zona de manifestantes y la policía comenzó a empujarlos con violencia. En el tumulto, un policía intentó quitarle el teléfono celular a Kalinsky, que estaba filmando el accionar policial, el periodista se resistió y recibió por parte del policía varios golpes de puños, uno de los cuales le causó lesiones en la nariz.

Kalinsky fue detenido junto a otros manifestantes y trasladado a la Central de Policía acusado de resistencia a la autoridad. Posteriormente fue llevado al hospital San Bernardo, donde fue revisado por personal médico, tras lo cual fue puesto en libertad en la madrugada de hoy.

Según [relató a la prensa](#) el periodista: "La gente estaba quieta aplaudiendo y golpeando cacerolas. Yo los filmaba (a los policías) y les preguntaba quién había dado la orden de reprimir". "Hubo violencia, pero no en mi caso, yo filmaba y hablaba. Me vinieron a agarrar los policías, me ahorcaron, me lastimaron la nariz, por haberlos filmado y haber argumentado. Me detuvieron sólo por tomar las imágenes", agregó.

Por otra parte, el periodista Paulo Ávila, de FM Aries de Salta realizaba la cobertura periodística para el sitio web de la radio (ariesfmsalta.com.ar) y comentó que la policía le arrebató la cámara fotográfica de la emisora para que no pueda seguir documentado el suceso. Según informó la emisora a Fopea, la cámara no fue devuelta y tampoco la policía respondió a sus consultas. Representantes de la emisora realizaron la denuncia judicial correspondiente.

La Ministra de Derechos Humanos de Salta María Pace dijo a Fopea que puso a disposición de los agredidos los servicios de dicho Ministerio para su inmediata atención.

Fopea reclama la inmediata investigación de lo sucedido en las agresiones contra Kalinsky y el robo de equipos a FM Aries y las sanciones disciplinarias correspondientes a los responsables de ambos hechos. Una vez más es importante señalar que las fuerzas policiales y de seguridad deben ser garantes de la libertad de expresión y de la tarea de los profesionales de prensa, y no ser ellas mismas las que la vulneran.

11 de marzo de 2013

6. Graves agresiones a periodistas en Junín, provincia de Buenos Aires

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) repudia las agresiones sufridas el domingo 10 de marzo por trabajadores de prensa en la ciudad de Junín (Provincia de Buenos Aires) durante la cobertura periodística que realizaban de los incidentes ocurridos durante una protesta de vecinos por el asesinato de una joven frente a una comisaría en el barrio Villa Belgrano, y de la represión policial posterior a cargo de la Guardia de Infantería de la policía provincial. Periodistas, productores y camarógrafos de los canales Todo Noticias, Crónica TV y América TV resultaron con heridas de diversa gravedad; los móviles también fueron dañados.

En el caso de la señal TN, la más afectada fue la cronista Dominique Metzger, quien tuvo que ser hospitalizada por los cortes y golpes en el rostro que le produjeron las piedras arrojadas por los vecinos. Metzger se encontraba realizando la cobertura de la protesta junto al camarógrafo Osvaldo Berisso y el productor Hernán Pereyra. Alrededor de las 20 hs., luego de una serie de enfrentamientos entre los vecinos y la policía que reprimió con gases lacrimógenos y balas de goma, la periodista fue amenazada por un grupo de manifestantes que arrojaban bombas molotov desde una plaza. “Bajen las cámaras”, nos gritaron”, comentó Metzger a Fopea y agregó: “Nosotros seguimos filmando, e inmediatamente después me cayó una baldosa en la cara, que me provocó las heridas”.

A Metzger le dieron 15 puntos para suturar una de las heridas. Asimismo, el camarógrafo Berisso fue agredido por una bala de goma en su nariz, cerca del ojo, y también el móvil, donde estaba el productor y un chofer, quienes se vieron obligados a abandonar el vehículo por el impacto del gas lacrimógeno.

Por otra parte, un equipo de 6 personas de Crónica TV también fue agredido y amenazado en varias oportunidades por los manifestantes: le rompieron el parabrisas del móvil y un trípode, y el camarógrafo fue levemente herido. Autoridades de Crónica TV accedieron a dar los detalles a Fopea, pero optaron por no mencionar los nombres de los trabajadores de prensa agredidos. Relataron que “fue un ataque sorpresivo para todos, tanto que el padre de Karen Campos, la víctima, intentó pararlos y fue igualmente agredido”, lo que permite presuponer que se trataba de personas que no tenían que ver con la movilización de vecinos.

El equipo periodístico de América TV también resultó agredido, en este caso por el impacto de balas de goma provenientes de los efectivos policiales. El periodista José Hernández recibió dos impactos en la pierna y uno en la nalga, mientras que el camarógrafo Gastón Cha fue impactado en el estómago por otra bala, al igual que el camarógrafo Gabriel Rachiatti. En tanto, otro integrante del equipo, Marcelo Montini, recibió un pedrazo a la altura del parpado. Todos están fuera de peligro y decidieron quedarse en Junín para seguir con la cobertura.

FOPEA se solidariza con los colegas agredidos en ejercicio de sus tareas profesionales, y reclama a las autoridades municipales de Junín, y provinciales de Buenos Aires, que arbitren las medidas de protección necesarias para el seguro y libre trabajo de la prensa.

Esta clase de ataques directos a los trabajadores de prensa en las manifestaciones públicas demuestran que se ha tomado a la prensa como un blanco fácil y vulnerable, lo que debería obligar a las autoridades a tomar medidas de protección especial antes y durante cada manifestación.

25 de marzo de 2013

7. FOPEA alerta por censura ante despidos de tres periodistas radiales

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) considera de gravedad los despidos de los periodistas Luis Leiva, en General Roca (Río Negro), Roberto Espinoza, en Resistencia (Chaco) y Ernesto Lloveras, en San Juan. Si bien los casos se dieron por diferentes circunstancias, FOPEA entiende que hay un eje común en la falta de garantías laborales para que los periodistas ejerzan su tarea en libertad y sin sufrir represalias que, como en estos casos, terminaron con sus despidos. Leiva y Lloveras son integrantes de FOPEA.

A Luis Leiva lo despidieron de la radio Medios del Aires, de General Roca, Pcia. de Río Negro, en represalia por sus comentarios acerca de las irregularidades en el uso de fondos públicos durante la Fiesta de la Manzana, por parte de las autoridades de la Cámara de Comercio de la ciudad (El Estado provincial había pagado por la global publicitaria, con la condición de que no se cobrara a los expositores, pero la Cámara cobró igual). Esto fue reconocido a FOPEA por el propio dueño de la emisora, Héctor Calvo, quien "sugirió" a Leiva no tocar el tema luego de que el periodista lo publicara en el diario Río Negro del cual es corresponsal en Gral. Roca (Ver [Link](#)).

El martes 19 de marzo, Leiva abordó este tema en el programa "120 Noticias", que conducía de lunes a viernes, y de inmediato el dueño de la radio le reclamó que no volviera a hacerlo, ya que lo habían llamado cuatro empresarios locales pidiéndole que se baje el tono del tema. Al día siguiente, Leiva volvió a tratar el tema con información nueva sobre la investigación, ya que el organismo provincial había hecho la denuncia en la Justicia. Cuando terminó el programa, directamente lo echaron.

Héctor Calvo, director y dueño de Medios del Aire, dijo a FOPEA: "No pasa por censurar a nadie. Lo llamé y le dije que no sigamos tocando el tema, porque hay que ver qué dice la otra parte (la cámara de comercio). Esto es delicado, nosotros dependemos mucho de los comercios". Y agregó: "Acá no estamos defendiendo a nadie. Lo único que pedí fue más prudencia y hoy a la mañana volvió a tocar el tema. No va a estar más porque no hizo caso. No obedeció una orden del patrón. No hizo caso a una directiva de la producción general de Medios del Aire", sentenció. Cabe aclarar que Leiva había consignado la opinión de la otra parte en el diario Río Negro (Ver [Link](#)).

En el caso de Roberto Espinoza, el despido se produjo el viernes 22 de marzo en Resistencia, Chaco, luego de que entrevistara en el programa Palabras encontradas, de FM Resistencia, al periodista Luis Gasulla, autor del libro "El negocio de los derechos humanos", y a quien amenazaron en vivo durante la entrevista Juan Rossi y Tiso Talavera, dirigentes sociales vinculados al gobernador de Chaco, Jorge Capitanich. Luego del programa, la productora del mismo Alfa Business, de Antonio Guinter, citó a Espinoza y le comunicó el cese del programa ciclo radial. "Me echaron en el aire estando el "patotero" Rossi en el estudio y ni siquiera tuve la posibilidad de replicar lo que es tan evidente en el audio. En el programa para el que trabajaba (hasta hoy) prefirieron al amenazador antes que a los amenazados. No solamente eso, me acusaron desde el programa para el que trabajaba que "trabajo" para la oposición. Increíble pero real, que lindo es ser periodista pero qué difícil es ejercer la profesión en estas condiciones. Una vergüenza que esto pase en un país que se presume de democrático", escribió el periodista en su cuenta de Facebook. Guinter, dueño de la productora, señaló al portal DiarioChaco: "Espinoza utilizaba la infraestructura de la productora para su programa de radio matinal. Yo le dije: 'Si es por mí, vamos a tener un tiempo sabático, pero que decida Mónica Espinosa (la productora general) qué es lo que hace'; y ella le dijo 'tomate vacaciones de acá a fin de mes, y a fin de mes conversamos'". Roberto Espinoza tiene pauta gracias a mí. Eso sí le podés preguntar", agregó Guinter (Link a [nota completa](#)).

El tercer caso se produjo en la capital de la provincia de San Juan, donde el periodista Ernesto Lloveras, denunció el abrupto levantamiento de su programa radial, "Contacto Directo" que se emitía por Radio CIICAP, en la frecuencia 98.3 FM. Con sólo tres emisiones, Lloveras fue notificado verbalmente por el Director de la emisora, Eduardo Fernández, que el propietario Adrián Vila, había "recibido un llamado de un funcionario del Gobierno de San Juan", en el cual le exigía el inmediato levantamiento del programa. De acuerdo a lo señalado por Lloveras a FOPEA,

Fernández fue testigo directo de ese llamado telefónico, ya que Vila conectó el altavoz del teléfono. El funcionario habría dicho que en el caso de que el ciclo de Lloveras continuase, “le trabarían a Vila los otros negocios que tiene con el gobierno y que además, lo perjudicarían con inspecciones y otros problemas en el Instituto de Enseñanza CIICAP”, del cual es su propietario.

Lloveras presentó una queja formal ante la autoridad local del AFSCA, adjuntando como pruebas una grabación en audio y video del Sr. Fernández, al momento en que le informaba del levantamiento del ciclo a los productores del programa, Miguel Boldú, José Adrián Lucero y Marcelo Mut, que se encontraban con Lloveras.

FOPEA se solidariza con los tres periodistas despedidos y reclama a los propietarios de las emisoras que reconsideren las medidas, que configura a todas luces una serie de graves ataques a la libertad de expresión y un antecedente peligroso respecto de las represalias sobre los periodistas por parte de los dueños de los medios. Además, FOPEA reitera su pedido de que se apruebe una [ley nacional que proteja la cláusula de conciencia de los periodistas](#), para que hechos como los relatados en este pronunciamiento no se sigan reiterando, y que los periodistas cuenten con mayores garantías laborales y legales para ejercer su tarea con libertad.

19 de marzo de 2013

8. Preocupación por incendio del automóvil de periodistas en Tartagal, Salta

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) manifiesta su preocupación por el incendio del automóvil de los periodistas Raúl y Víctor Cortez, del canal VideoTar, ocurrido en Tartagal, Provincia de Salta, el lunes 18 de marzo, y reclama a las autoridades policiales que se investigue lo ocurrido y se garantice la protección de los colegas y de sus familias.



Víctor Cortez dijo a FOPEA que considera que el hecho está relacionado con su actividad periodística ya que en la semana había publicado un informe sobre las bocas de expendio de droga en Tartagal. El periodista conduce junto a su hermano Raúl los programas Reporter 4 y Resumen Semanal de Noticias de VideoTar, canal local de TV.

De acuerdo a las primeras pericias de la policía local, entre las 3 y las 4 de la mañana del lunes pasado, el automóvil, un Fiat Palio, fue movido del lugar en donde estaba estacionado, en el barrio Provincias Unidas de Tartagal, y llamativamente dirigido contra la casa del jefe de la Unidad Regional N° 4 de la Policía de Salta.

En 2009 FOPEA se había manifestado públicamente por [reiteradas agresiones a periodistas en Tartagal](#); y en 2010 realizó una misión especial para mantener reuniones con periodistas, funcionarios políticos y judiciales en defensa de la libertad de expresión y garantizar la seguridad física de los trabajadores de prensa. El informe de la misión puede verse en la página 155 del siguiente informe (Ver [link](#)).

4 de abril de 2013

9. Fopea cuestiona fallo judicial contra el periodista Adrián Murano

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) cuestiona el fallo judicial de primera instancia que condenó al periodista Adrián Murano a pagar 50 mil pesos más costas, por contener consideraciones sumamente riesgosas para la plena vigencia de la libertad de expresión.

Murano fue condenado a raíz de una demanda por "daños y perjuicios" iniciada por el productor televisivo Enrique Estevanez por un artículo publicado en 2002 en la revista "La Primera". Actualmente el periodista trabaja en la revista Veintitrés.

En la nota, Murano publicó un listado de personas acusadas de evasión fiscal por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), y entre los mencionados por el ente estatal figuraba la firma Estevanez Producciones S.A., propiedad del productor televisivo. De acuerdo a lo que comentó el periodista a Fopea, no fue una primicia, ya que la misma nómina fue difundida por la agencia estatal Télam y el sitio web Clarín Digital, entre otros.

Tiempo después de la publicación, Estevanez le ganó su pleito a la AFIP y resultó sobreseído, y decidió demandar a la publicación y al redactor de la nota. El caso tuvo fallo en primera instancia en 2012: la jueza subrogante Nora C. González de Rosello condenó a Grupo H S.A. –empresa propietaria de la discontinuada revista- y a Murano al pago de 50 mil pesos ajustables más costas.

El fallo se dio a pesar de que se reconoce que existía un tema de interés público en el tratamiento informativo de una presunta comisión del delito de evasión fiscal, y que el texto de Murano se basa en una fuente pública y fidedigna, la AFIP.

Además de lo negativo del fallo contra el periodista, la jueza realizó una serie de consideraciones sumamente riesgosas para la plena vigencia de la libertad de expresión, que merecen el rechazo de nuestra asociación profesional, y que son puestas en perspectiva a partir del análisis del Dr. Miguel Julio Rodríguez Villafañe, asesor ad-honorem del Monitoreo de Libertad de Expresión de FOPEA.

En primer lugar, la jueza hace una clara distinción de la responsabilidad de la empresa periodística editora en lo que hace a los copetes y comentarios puestos a la nota, pero luego, indebidamente, condena conjunta e indistintamente a la empresa y al periodista, con la misma responsabilidad de indemnización por daño moral.

En segundo lugar, en realidad, los copetes y demás comentarios que la jueza tiene como agraviantes, son los que, en el caso, afectan el carácter de "neutral" del reporte y en el caso "tanto los títulos y copetes, como el diseño de la publicación (fotos, tamaño de los títulos, ubicación, etc.), eran tareas que se encontraba a cargo del director y del editor de la revista". Pero la actividad del periodista, en este caso, no le quita la neutralidad a su tarea en el reporte. En el fallo se dice "ciertamente con menor entidad difamatoria que los títulos y los copetes, la nota redactada por el periodista demandado en su introducción también contenía calificativos y afirmaciones que no guardaban concordancia con su fuente que, como se ha visto, sólo difundió una nómina de personas físicas y jurídicas denunciadas por evasión".

En tercer lugar, se señala que "ciertamente con menor entidad difamatoria que los títulos y los copetes la nota redactada por el periodista demandado", si hay menor entidad difamatoria, hay menos responsabilidad civil y sin embargo a la empresa y al periodista se le aplica la misma sanción civil pecuniaria.

En cuarto lugar, como se ha dicho antes, al no haberse distinguido la responsabilidad económica propia de la empresa de la que pudiera caber al periodista y la empresa "Gurpo H S.A.", ambos deben el todo y luego se repartirán en un 50 % la responsabilidad. A esa injusticia, la propia jueza al decir le constaba que "la revista 'La Primera' ha dejado de ser publicada", y agregar en su fallo que "A su vez, es importante destacar que de estas actuaciones surge que la empresa co-demandada se encuentra concursada", ha potenciado negativamente su resolutorio. Esto último, ya que, con cabal conciencia que la empresa está concursada, al no diferenciar las responsabilidades de la empresa respecto del periodista, se hará caer sobre él todo el peso de la condena, injustamente, tanto por su parte como por la de la empresa.

Por último, no hay ninguna prueba objetiva de mortificación moral, salvo consideraciones generales, que avale el monto mandado a pagar como daño moral. Además, el juez no usó como atenuante que se trataba de una persona "pública" el actor.

FOPEA se solidariza con Murano, rechaza el fallo en primera instancia contra él y espera que la sanción sea modificada en la próxima instancia.

FOPEA estuvo y está en contra de las acciones judiciales para limitar o penalizar la libertad de expresión, y así lo ha señalado en varias oportunidades. De hecho, manifestó su opinión a favor de la despenalización de las figuras de calumnias e injurias, incluso mucho antes de que se haga efectiva su supresión legal, lo que celebramos. También hemos planteado la necesidad de limitar los montos de las demandas civiles por calumnias e injurias contra periodistas, algo que muchas veces intenta actuar como un silenciador de voces, a través de las presiones económicas que implican querrelas de este tipo.

FOPEA propuso en 2012 que ese límite se incorpore en la reforma al Código Civil, tramitada en el Congreso de la Nación. Ver [link](#)

10. FOPEA repudia incendio intencional de radio

6 de abril de 2013

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) repudia el incendio intencional de las instalaciones de Radio Génesis, de la localidad de Ingeniero Suárez, en el norte de la Provincia de Formosa, en la madrugada del viernes 5 de abril de 2013. La emisora quedó totalmente destruida. Su propietario, Aníbal Palma, dijo a FOPEA que sospecha que los responsables estarían vinculados con las autoridades locales y provinciales, y que el incendio se relaciona con su tarea periodística. Sin embargo, no pudo aportar pruebas al respecto.

El incendio se desató a las 3:30hs. de la madrugada del viernes y destruyó completamente la emisora en 20 minutos, sin afectar sectores linderos ni provocar heridos. Debido a que el destacamento de bomberos local no tiene autobomba, el fuego fue apagado por el propio Palma y su hermana Liliana, con baldes de agua. Cuando llegaron los bomberos y la policía, pudieron comprobar que el lugar quedó destruido.

Según dijo Aníbal Palma a FOPEA “se vio que la puerta metálica de ingreso fue violentada y estaba abierta; y había gran cantidad de combustible desparramado”. Sostuvo que no tiene ninguna posibilidad económica para volver a instalar la radio.

Palma atribuye la autoría del atentado a las autoridades locales y provinciales ya que hace tiempo estaría sufriendo amenazas debido a sus denuncias al aire sobre supuesta corrupción política del intendente de Ingeniero Juárez, Cristino Vidal Mendoza. Agregó que “anoche el intendente paró con su camioneta a uno de los operadores de la radio y le dijo ‘tenés que decidirte sobre qué hacer, porque le queda poco tiempo a la radio’”. FOPEA se [pronunció](#) por otro grave hecho del que Aníbal Palma fue víctima en agosto del año pasado.

Palma conduce un programa matutino diario de información general y es cuestionado por su estilo de hacer periodismo, además de su conocida oposición política al intendente actual. FOPEA considera que, más allá de las posturas editoriales de un medio, nada justifica semejante atentado, por lo que se solidariza con Palma. Además, FOPEA insta a las autoridades locales del municipio y de la Provincia de Formosa a que se manifiesten solidariamente con Palma y a que se comprometan activamente con la defensa de la libertad de expresión en todo el territorio provincial.

25 de abril de 2013

11. Incendio intencional a vehículo de periodista en Arroyo Seco

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) repudia el ataque incendiario ocurrido esta madrugada contra el automóvil del periodista Maximiliano Pascual, copropietario y director del semanario La Posta Hoy, de la localidad de Arroyo Seco, a 30 km. de Rosario, provincia de Santa Fe.

La explosión de una bomba molotov arrojada por desconocidos provocó un incendio y la destrucción del vehículo de Pascual, que estaba estacionado frente a la puerta principal de su vivienda. El fuego también destruyó la cámara de fotos y un grabador que estaban dentro del automóvil, así como un equipo de aire acondicionado, la instalación eléctrica y parte de la mampostería del ingreso al domicilio.

Vecinos de Pascual atestiguaron que escucharon gritos en la madrugada de personas corriendo a los gritos de “dale, dale”, tras lo cual se produjo la explosión que inició el incendio. El periodista y su esposa tuvieron que salir de su casa por una ventana para apagar el fuego. Al llegar una dotación de bomberos el automóvil ya se encontraba destruido. No se produjeron heridos.

Pascual dijo a FOPEA que no puede relacionar el hecho con una investigación periodística puntual de La Posta Hoy, pero está convencido que tiene que ver con su labor periodística ya que tienen una postura editorial crítica. Además, lo relacionan a un hecho similar ocurrido en octubre de 2011 a su colega y socia del semanario, Emilse Cecchi, tal como lo [registró FOPEA](#).

Cecchi se comunicó hoy con el subsecretario de Seguridad provincial Mariano Cuvertino quien prometió enviar una comisión especial para la investigación del hecho. La periodista dijo a FOPEA que hoy le recordó al funcionario provincial el episodio similar que ella misma sufrió hace un año y medio y sobre el que no se produjeron avances en la investigación policial y judicial. “Hace un año y medio me hicieron lo mismo a mí. Las características del hecho son las mismas. Misma hora, misma metodología, mismo tema y aparentemente, mismos responsables” sentenció Cecchi.

El intendente de Arroyo Seco, Darío Gras, expresó su solidaridad con Pascual, así como algunos ediles y colegas de medios locales.

Pascual realizó la denuncia en la Seccional 27 de Arroyo Seco, de la Policía provincial y se apresta a realizar una denuncia en la fiscalía local.

FOPEA se solidariza con el colega agredido, y espera que se encuentre y sancione a los responsables del atentado. Al mismo tiempo, FOPEA reclama que también se avance con la investigación del hecho similar ocurrido en 2011 en la misma localidad, arriba mencionado. La impunidad en este tipo de hechos suele traer como consecuencia la reiteración de los mismos, tal como sucedió en Arroyo Seco.

Fuente de la imagen: <http://arroyodiario.com.ar/>

26 de abril de 2013

12. Trabajadores de prensa de varios medios agredidos por la Policía Metropolitana

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) repudia la represión con balas de goma y golpes por parte de efectivos del cuerpo de Infantería de la Policía Metropolitana a trabajadores de prensa de varios medios, que se encontraban esta mañana realizando la cobertura periodística de los incidentes durante una protesta gremial de ATE en el Hospital Borda, en el barrio de Barracas, en la Ciudad de Buenos Aires.

A causa de la represión policial, resultaron heridos con impactos de balas de goma y golpes varios manifestantes y periodistas, fotógrafos, camarógrafos y técnicos de los canales C5N, Telefé y CN23, de los diarios Clarín y La Nación, y de la agencia Télam. A los periodistas, además, se les impidió el ingreso a las instalaciones del Hospital.

De acuerdo a lo que pudo relevar FOPEA, hasta el momento los agredidos fueron: el camarógrafo Mario Ricci, de C5N; el fotógrafo Pepe Mateos, de Clarín; el fotógrafo Ricardo Pristupluk, de La Nación, el camarógrafo Leonardo Piccone y el periodista Gabriel Eiriz, de Télam, el asistente de cámara Sebastián Vázquez, de Telefé, Patricio Tejedor, de FM La Tribu.

Mateos, además, fue detenido unos minutos sin ninguna clase de explicación por efectivos policiales. Luego de ser liberado, fue llevado al Hospital Argerich para que sea atendido por el impacto de bala de goma que recibió en su mandíbula. Belén Revollo, camarógrafa de EN MOVIMIENTO TV, integrante del Movimiento Popular La Dignidad (MPLD) también fue detenida por la policía.

En el caso de CN23, el cronista Rodrigo Frasinelli y el camarógrafo Pablo Albornoz, denunciaron que efectivos policiales amenazaron con cortarles un cable con el que estaban transmitiendo.

Por la tarde, se produjeron nuevos incidentes entre los efectivos policiales y manifestantes, y resultaron heridos por balas de goma la cronista del canal A24 Soledad Larghi, y el camarógrafo de TodoNoticias Carlo Torres.

El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires señaló en un comunicado que: “Las acciones tomadas por la Policía Metropolitana tienen como objetivo garantizar la seguridad de los pacientes y proteger el patrimonio de la Ciudad”, pero no se refirió concretamente a los colegas heridos ni expresó ninguna clase de autocritica por la acción policial.

FOPEA se solidariza con los colegas agredidos en ejercicio de sus tareas profesionales, y reclama a las autoridades de la Ciudad Buenos Aires, que arbitren las medidas de protección necesarias para el seguro y libre trabajo de la prensa.

De acuerdo al relevamiento de FOPEA, no es la primera vez que suceden hechos de estas características por parte de la Policía Metropolitana. (ver lo [sucedido](#) en enero de 2013 en el Parque Centenario).

Esta clase de ataques a los trabajadores de prensa en las manifestaciones públicas son injustificables y demuestran que se ha tomado a la prensa como un blanco fácil y vulnerable, lo que debería obligar a las autoridades a tomar medidas de protección especial antes y durante cada manifestación.

2 de mayo de 2013

13. Repudio de FOPEA a las agresiones a periodistas en Córdoba

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) repudia las agresiones sufridas el martes pasado por periodistas de la ciudad de Córdoba durante una manifestación de la Unión de Tranviarios Automotor (UTA), y una vez más reclama a las autoridades gremiales y de la provincia que garanticen la seguridad de los trabajadores de prensa.

El martes pasado, equipos periodísticos de El Doce, Canal 10 (de los Servicios de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba), Canal 8 y Cadena 3 sufrieron agresiones y fueron amenazados e intimidados por manifestantes de UTA, mientras se desarrollaba el primer día de paro del transporte urbano de pasajeros.

Según los testimonios recogidos por FOPEA, el caso más grave fue el que afectó al periodista de Cadena 3 Andrés Carpio, quien recibió golpes de puño cuando cubría la manifestación. Carpio relató que mientras transmitía en vivo un episodio en el que choferes cruzaban un colectivo en el cruce de calle 27 de Abril y Belgrano, se acercaron hasta su posición y comenzaron a hostigarlo. Además de insultos, el periodista contó que le pegaron varios golpes en el brazo y en el hombro, por lo que debió retirarse del lugar ya que se encontraba solo.

En tanto, el periodista de los Servicios de Radio y Televisión (SRT) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) Martín Rinaldi comentó que, mientras se encontraba con su equipo en Avellaneda y Colón, llegó un colectivo de Tamse cargado de choferes, lo atravesaron en la calzada. El equipo de los SRT registraba lo sucedido, cuando un grupo de choferes comenzó a hostigarlos y agredirlos verbalmente, mientras otros le pedían “de buena manera” que dejaran de filmar. “Vimos cómo estaban los ánimos y decidimos retirarnos”, agregó Rinaldi. Al mismo tiempo, otro grupo de choferes se dirigió al camarógrafo Darío Almagro y le bajó violentamente la cámara, provocándole una lesión en la muñeca.

Cuando el equipo se resguardó en el automóvil de SRT, comenzaron a patearles la puerta, y con una pedrada reventaron la luneta del vehículo, y también dañaron el parabrisas. Rinaldi afirmó que está evaluando realizar la denuncia policial.

Emilio Molina, cronista de Teleocho, también fue hostigado mientras se encontraba cubriendo la asamblea de UTA. Molina relató que se encontraban con el móvil a unos 100 metros de la sede sindical, cuando un grupo de afiliados exaltados comenzó a hostigarlo verbalmente. “Estaban muy irascibles, muy exaltados”, afirmó Molina.

El periodista dijo que buscó protección policial, mientras seguían las amenazas. Recién cuando llegó un patrullero, los periodistas pudieron continuar con su trabajo.

Finalmente, un equipo de El Doce recibió insultos y amenazas por parte de choferes en sede de la Municipalidad de Córdoba. El camarógrafo Keko Enrique y el cronista Juan Pablo Lavisce, fueron hostigados verbalmente y debieron retirarse del lugar.

FOPEA insta a las autoridades gremiales y provinciales a arbitrar medidas que permitan a los trabajadores de prensa ejercer su tarea sin poner en riesgo su integridad física y su equipamiento de trabajo, lo que incluye cámaras, micrófonos y vehículos de los medios.

3 de mayo de 2013

14. Solidaridad de FOPEA con periodista amenazado en Mendoza

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) se solidariza con el periodista Alejandro Frías, del diario digital MDZ, de Mendoza, quien fue víctima de amenazas y daños contra la propiedad de sus padres, a causa de una nota publicada con su firma el pasado domingo, en la que tocó el tema de los colaboradores de la última dictadura militar que vivieron y viven en el distrito de Dorrego.

Frías contó a FOPEA que el lunes a la mañana, luego de la nota, sus padres recibieron por debajo de la puerta de su casa, en Dorrego, una copia impresa del artículo, sin ninguna leyenda escrita. Al día siguiente, desconocidos le dijeron a su madre que se había salvado de "recibir piedrazos en su casa". Luego, mancharon con pintura roja el frente de la vivienda y el periodista recibió una serie de amenazas a través de su cuenta en Facebook. El periodista realizó la denuncia judicial, que se encuentra radicada en la Oficina Fiscal N° 8.

A través de este comunicado, FOPEA se suma al repudio y pedido de protección de Frías y su familia a las autoridades locales que hicieron la asociación Periodistas en Alerta (PEA) y el Círculo de Periodistas de Mendoza.

6 de mayo de 2013

15. FOPEA rechaza imputación judicial a tres periodistas

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) rechaza la imputación que el juez subrogante Demetrio Antonio Cuenca -a cargo del Juzgado de Instrucción N° 2 de San Vicente, provincia de Misiones- hizo a los periodistas Martín Sereno, Ricardo Javier y Diego Dos Santos, de las FM San Martín de San Antonio, FM Estilo de Bernardo de Irigoyen y FM San Pedro, respectivamente, por "instigación a la violencia".

La imputación se relaciona con la cobertura periodística que los tres periodistas misioneros hicieron de un desalojo compulsivo, ordenado por el mismo juez, de casi treinta familias que ocupaban tierras reclamadas por la firma Colonizadora Misionera S.A., y que realizaron desde el 8 de abril cortes en la ruta provincial 17, a la altura de la localidad de San Pedro. Los periodistas debieron presentarse la semana pasada en el juzgado para ser notificados de la causa abierta en su contra.

Como parte de la cobertura, los periodistas informaron sobre el operativo de desalojo, realizado el pasado 8 de abril, por más de 200 policías, incluidos agentes de Infantería y del Grupo de Operaciones Especiales (GOE). Ese mismo día, los policías dificultaron la tarea de los periodistas: les pusieron un vallado a 15 kilómetros del lugar de los hechos, y a Sereno lo subieron a un patrullero y lo amenazaron.

Según comentó Sereno a FOPEA, tanto él como sus colegas también cubren el desalojo y corte de ruta para otros medios locales y nacionales, con lo cual lograron darle más visibilidad a la crítica situación social de la zona. FOPEA intentó comunicarse telefónicamente con el Juez Cuenca, pero no fue posible.

FOPEA manifiesta su sorpresa e inquietud por esta imputación judicial, ya que a todas luces implica un ataque a la libertad de expresión y el derecho a la información. FOPEA insta al juez Demetrio Antonio Cuenca a tomar

conocimiento de los principios básicos que rigen la libertad de prensa y exige el retiro inmediato de la imputación judicial iniciada contra los tres periodistas.

17 de junio de 2013

16. Cuatro casos de agresiones a periodistas en La Rioja, Salta y Ciudad A. de Buenos Aires

Fopea expresa su consternación por cuatro casos de graves agresiones a periodistas por el ejercicio de su labor profesional en La Rioja, Salta y Ciudad A. de Buenos Aires. Fopea repudia estas agresiones, reclama la protección de los trabajadores de prensa por parte de las autoridades correspondientes, y apela a una mayor tolerancia a la libertad de expresión.

Fopea expresa su consternación por cuatro casos de graves agresiones a periodistas por el ejercicio de su labor profesional. En Chilecito, La Rioja, Ariel Guzmán fue brutalmente golpeado por adolescentes lo que le produjo varias fracturas. Guzmán venía denunciando el vandalismo juvenil en la ciudad. En la localidad de Chepes, también de La Rioja, Cesar Blanco fue agredido mientras salía al aire en Radio Imagen, por un concejal al que había denunciado por conducir en contramano. En tanto, en la localidad de La Merced, provincia de Salta, el periodista Daniel Rodríguez fue golpeado violentamente por los hijos de un acusado por abuso sexual, caso que está cubriendo en su programa radial diario. En Buenos Aires, el viernes 14, el camarógrafo del canal de cable C5N, Daniel Trucco, fue golpeado en la cabeza al quedar entre la refriega de grupos antagónicos del gremio de trabajadores portuarios.

Fopea repudia estas agresiones, reclama la protección de los trabajadores de prensa por parte de las autoridades correspondientes, y apela a una mayor tolerancia a la libertad de expresión.

Los casos:

En Chepes, provincia de La Rioja

El viernes 7 de junio al mediodía, el cronista de Fm Imagen César Blanco se encontraba conversando con otros colegas y vecinos en una esquina de la calle Alberdi, cuando advirtió que el concejal Walter Garay ingresaba de contramano a dicha arteria, tal como se puede observar en esta fotografía: https://fbcdn-sphotos-g-a.akamaihd.net/hphotos-ak-ash3/931448_49311.... Blanco pidió salir al aire ahí mismo y comenzó a relatar lo sucedido sin nombrar al funcionario. Sin embargo, Garay se acercó al móvil y, mientras seguía saliendo al aire, comenzó a insultar al periodista e intentó arrebatarle el teléfono celular con el que estaba transmitiendo. Se puede escuchar el audio en este link: <http://goo.gl/sL4tY>.

Según expresó a Fopea, César Blanco realizó una denuncia por “agresión verbal y censura a la prensa” en la Comisaría distrito Chepes.

En Chilecito, provincia de La Rioja

El lunes 10 de junio por la mañana, el cronista del programa Diario Chilecito, de FM Comarca 94.5 Mhz. Ariel Guzmán, fue atacado con golpes de puño, patadas y pedradas, por dos jóvenes de unos 17 años. Guzmán dijo a Fopea que reconoció a sus atacantes ya que asolan a su barrio "Presbítero Inestal", y que así lo denunció en la policía.

El hecho tuvo lugar pasadas las 8 de la mañana en el barrio Los Álamos cuando Guzmán aguardaba en el frente del domicilio de un colega. Tras la golpiza los adolescentes se dieron a la fuga, posteriormente fueron detenidos y luego puestos en libertad por ser menores de edad.

El periodista fue trasladado al hospital local donde el personal médico informó que “Guzmán resultó con varios golpes en su cara, además de fractura en su mano izquierda y fractura expuesta de tibia de su pierna derecha” y quedó internado.

Guzmán dijo a Fopea que en su tarea periodística “toca el tema de las patotas que se adueñan de los barrios, bajo los efectos del alcohol y distinta drogas”. Agregó que teme por la seguridad de su familia ya que tendrá que trasladarse a la capital provincial para una posible cirugía por sus fracturas.

En La Merced, provincia de Salta

El martes 11 de junio al mediodía el periodista Daniel Rodríguez, que conduce un programa matutino diario en Radio Amir de La Merced, fue atacado a la salida de la emisora, por dos hijos de un hombre procesado de abusar sexualmente de sus nietas y que actualmente se encuentra detenido en la ciudad de Salta.

Rodríguez relató a Fopea que lo atacaron Héctor y José Palomo y que la golpiza fue tan feroz que le arrancaron algunas piezas dentales. Agregó que mientras lo agredían le dijeron: "Dejá de darle micrófono a Alexandra, vos sos el que publicó la foto de mi viejo en internet diciendo que es un violador. Nosotros nos la bancamos solos y te vamos a hacer cagar”.

El periodista explicó a Fopea que cubre el caso Palomo desde hace unos dos meses y que recibió varias amenazas. Pero este martes Alexandra Palomo, madre de las víctimas y hermana de los golpeadores, inició un micro dedicado al tratamiento de temas sobre violencia doméstica, abuso de menores y temas afines, y que está previsto sea realizado en vivo los días martes y jueves en el programa matutino conducido por Rodríguez. Esto habría generado la reacción violenta de los hermanos Palomo.

Rodríguez dijo a Fopea que no interrumpirá la emisión de este micro ni la cobertura del caso, que está pronto a ser resuelto por la justicia. También manifestó que radicó la denuncia por la golpiza en la comisaría de La Merced, pero que los hermanos Palomo se encontraban prófugos.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

El viernes 14 de junio, por la mañana, el camarógrafo Daniel Trucco, de C5N, recibió un golpe en la cabeza que le causó un profundo corte y obligó a su sutura con siete puntos, mientras cubría un enfrentamiento entre dos sectores sindicales en la avenida Castillo, a la altura de la puerta 5 de acceso al puerto de Capital Federal.

"No tuve ninguna referencia previa del golpe, me sorprendió por completo, ni ningún aviso, no lo vi venir. En ese momento estaba con el ojo en el viewfinder (lente) de la cámara, tomando imágenes. Seguramente, me pegaron a la pasada. Siento que no hubo un ataque contra la libertad de expresión, y no creo que nadie me pegara por ser periodista ni por lo que yo pudiera decir, fue la barbarie de la situación la que originó la agresión ", detalló el colega al encargado capitalino del monitoreo.

En este caso, más allá del repudio a la agresión, es cuestionable la falta de acción de las fuerzas de seguridad. "La Policía Federal estuvo allí, pero hasta el momento del desbande de los portuarios. Cuando ellos empezaron a correr, los policías también lo hicieron, y con esto nos dejaron sin protección. La Federal vio todo sin intervenir ni hacer nada", relató Trucco. Esta situación nos obliga a reiterar a las autoridades nuestro reclamo por un efectivo amparo de los periodistas en zonas de conflicto.

5 de julio de 2013

17. Solidaridad de FOPEA con periodistas atacados verbalmente por el Secretario de Comercio, Guillermo Moreno

Fopea expresa su solidaridad con Silvia Naishtat, Walter Curia y Marina Aizen, quienes fueron acusados por el secretario de Comercio de la Nación, Guillermo Moreno, de ser "cómplices" de la dictadura y de tener las manos "manchadas de sangre" por trabajar actualmente en el diario Clarín.

Fopea lleva ya diez años pidiendo que no se estigmatice a los periodistas por el medio en que trabajan, cualquiera sea su posición editorial. Este reclamo lo hemos formulado ante agresiones sufridas por colegas en distintas clases

de coberturas o por acciones de descalificación pública, como la vivida ayer. El funcionario que no respeta a los periodistas en el ejercicio de su función social, tampoco respeta a la democracia.

26 de julio de 2013

18. FOPEA repudia agresión a periodistas durante desalojo policial en Salta

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) repudia las agresiones sufridas por al menos tres periodistas que se encontraban cubriendo el procedimiento realizado anteayer por parte de la Infantería de la policía provincial de Salta, en el desalojo de un grupo de integrantes de la agrupación Tupac Amaru Salta.

Los manifestantes habían ocupado las instalaciones del Instituto Provincial de Vivienda (IPV). Durante la represión policial también fueron rotos elementos de trabajo de varios trabajadores de prensa, como cámaras de fotos, celulares y filmadoras.

Según pudo consignar FOPEA, Javier Corbalán, periodista del diario El Tribuno fue golpeado en las piernas con los escudos policiales, mientras que Rolando Díaz, reportero gráfico de Nuevo Diario, recibió golpes con una cachiporra en la frente cuando fotografiaba a un policía. Al cronista de FM Capital, Daniel Tapia, intentaron quitarle el celular mientras transmitía en director, y otro cronista, Darío Illanes, también resultó agredido.

Díaz dijo a FOPEA que la represión de la policía fue “muy fuerte”, y que logró cubrir su cámara pese al golpe directo que recibió en su cabeza por parte de la policía.

De acuerdo a lo informado por el Nuevo Diario de Salta “a algunos camarógrafos, policías les ponían la mano sobre sus equipos para evitar la filmación”. Ese medio también denunció que la Policía “no sólo registró el hecho con una cámara oficial de prensa de la institución, sino también a través de un policía de civil que filmaba todo lo que ocurría”.

FOPEA reclama al gobierno provincial de Salta y, específicamente a los responsables de dirigir este tipo de operativos, que garanticen la seguridad de los periodistas que realizan una tarea profesional al servicio de la sociedad. Asimismo, FOPEA reclama que se sancione a los responsables de las agresiones físicas a los periodistas.

9 de agosto de 2013

19. Preocupación de FOPEA por fallo judicial contra el periodista Hernán Vaca Narvaja

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) ve con preocupación los alcances la condena al periodista Hernán Vaca Narvaja, director de la revista El Sur de Río Cuarto, por su cobertura del crimen de Nora Dalmasso, y se solidariza con el profesional.

El monto establecido como indemnización y honorarios, por 515.138 pesos con intereses actualizados, configura un gran castigo económico contra el medio que dirige Vaca Narvaja y, por ende, pone en riesgo la subsistencia de la revista y las fuentes de trabajo que esto implica. Por ello, es un fallo riesgoso para la plena vigencia de la libertad de expresión y podría implicar un grave precedente.

Oportunamente, FOPEA impulsó y celebró la despenalización de las figuras de calumnias e injurias porque implicaban silenciar penalmente voces y opiniones, y la imposición de una indemnización abusiva no debe llevar a esa misma conclusión. Por ello, FOPEA ha planteado la necesidad de limitar los montos de las demandas civiles por calumnias e injurias contra periodistas y en 2012 pedimos que se incorpore un artículo al respecto en la reforma al Código Civil, tramitada en el Congreso de la Nación.

La [condena](#) de Vaca Narvaja, dispuesta en primera instancia por la jueza Civil y Comercial de 5ta Nominación de Río Cuarto, Rita Freire de Barbero, es la primera que surge en el marco de un homicidio con trasfondo sexual que continúa impune desde fines de 2006 y, al día de hoy, la investigación penal no tiene imputados.

En el Monitoreo de Libertad de Expresión que lleva a cabo FOPEA [se consignó, en 2008](#), la demanda que se establecía contra el periodista Vaca Narvaja como un caso de hostigamiento judicial. Luego, en 2010, se volvió a consignar el caso en el [Informe anual](#) de FOPEA.

Sin hacer una referencia a la cobertura del caso por parte del diario El Sur, FOPEA ha expresado en repetidas ocasiones su preocupación por la forma en que algunos medios vienen abordando los casos policiales más resonantes, incluso lo hizo con el [caso Dalmasso](#), y ha exhortado de modo respetuoso y positivo para que los colegas y los propietarios de los medios reflexionen sobre la necesidad de atender con especial dedicación los principios de inocencia de los ciudadanos sin condena y el debido respeto a la intimidad y privacidad de las personas (en especial tratándose de menores de edad). Ese reclamo por un compromiso ético en los abordajes de estas temáticas, no significa de ninguna manera avalar la utilización de onerosas demandas civiles que actúan como verdaderos condicionantes para el trabajo periodístico.

16 de agosto de 2013

20. FOPEA repudia incendio intencional a planta transmisora de radio

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) repudia el incendio intencional de la planta transmisora de FM Belgrano, emisora de la localidad de Villa de la Quebrada, Departamento Belgrano, ubicada a 40 km. al norte de la capital de la provincia de San Luis.

El incendio fue provocado por desconocidos durante la mañana del 15 de agosto. Los oyentes del programa que conduce el propietario de la emisora, Omar Reinoso, alertaron de un corte de la señal radial. Cuando fueron a revisar el lugar donde se encuentran los equipos de transmisión en Villa de la Quebrada, los dueños del medio constataron que estaban destruidos e inutilizables. También observaron una ventana con el vidrio roto, por lo que se estima que lo hicieron para arrojar al interior elementos incendiarios.

Reinoso manifestó a FOPEA que el incendio se produjo mientras estaban entrevistando a la candidata a senadora Mabel Leyes (PJ). "Esto es un ataque a la libertad de expresión que afecta directamente a la población del Departamento Belgrano. Sospecho que los autores están ligados directamente al poder político de la localidad de Villa de la Quebrada a quienes les molestan nuestros dichos", señaló. Reinoso realizó una denuncia en el destacamento policial de Villa de la Quebrada.

FOPEA se solidariza con los directivos y trabajadores de FM Belgrano, y reclama a las autoridades municipales y provinciales que esclarezcan lo ocurrido y se comprometan activamente en la defensa de la libertad de expresión y el respeto al pluralismo.

29 de agosto de 2013

21. FOPEA repudia agresiones a fotógrafos en Neuquén y a cronista de Tv en Jujuy

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) repudia las agresiones sufridas ayer por los fotógrafos Luis García y Leonardo Petricio, del Diario Río Negro, durante la represión policial a manifestantes frente a la Legislatura de la Provincia de Neuquén, donde se trataba el acuerdo YPF-Chevron.

Según informó a FOPEA Alejandro Carnevale, jefe de Fotografía del diario, García recibió impactos de balas de goma en sus piernas y un fuerte culatazo en la cabeza por lo que perdió brevemente el conocimiento. El fotógrafo tuvo que ser hospitalizado para que le realicen estudios, pero no quedó internado.

García fue agredido por al menos un efectivo policial en momentos en que se disponía a fotografiar una improvisada conferencia de prensa en las puertas de la Legislatura, tal como consigna hoy el [Diario Río Negro](#).

En el caso de Petricio, fue hospitalizado por una crisis asmática debido a los gases lacrimógenos.

Por otra parte, un fotógrafo del diario digital 8300, Paulo Tejeda, que no realizaba tareas profesionales pero participaba de la movilización, [fue agredido](#) por la policía y demorado durante aproximadamente 6 horas.

Agresión y detención en Jujuy

FOPEA también repudia la detención y agresión policial al corresponsal en Jujuy del Canal América TV Fernando Chávez, mientras cubría la represión a una manifestación de empleados estatales en la sede de la Dirección Provincial de Rentas.

Chávez dijo a FOPEA que recibió un balazo de goma cerca del labio ([ver fotos](#)) y fue esposado y trasladado a la Brigada de Investigaciones. En el trayecto recibió un culatazo en la frente por parte de un policía. Fue liberado una hora después.

El camarógrafo Ariel Breggia, que acompañaba a Chávez, recibió patadas en las piernas y la policía le sustrajo una cámara filmadora que luego le fue devuelta, pero con el material borrado. Los trabajadores de prensa estaban usando remeras con la identificación del canal.

FOPEA se solidariza con los colegas agredidos y reclama a las autoridades de Neuquén y Jujuy que sancionen a los responsables de las agresiones.

2 de septiembre de 2013

22. Atentan con bomba incendiaria contra el domicilio de periodista

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) repudia el ataque incendiario contra el domicilio de Luis Orlando Fernández, propietario de FM Libertad, de la localidad de Ibarreta (Pcia. de Formosa), perpetrado en la madrugada del sábado 31 de agosto. En el lugar también funciona la emisora, que en ese momento estaba fuera del aire.

El director de la radio y su esposa se encontraban durmiendo y resultaron ilesos. La vivienda de Fernández no sufrió grandes daños porque el proyectil incendiario (una botella con gasoil encendido) pegó en la pared y no en la puerta de madera. Al día siguiente, la radio pudo salir al aire con total normalidad.

En diálogo con FOPEA Fernández relacionó el ataque con la colaboración que prestó al equipo periodístico del ciclo Periodismo Para Todos, de Canal 13, que se encontraba en la zona realizando un informe sobre la escasez de agua en la provincia.

FOPEA se solidariza con Fernández y espera que la Justicia encuentre y sancione a los responsables del hecho. Por otra parte, FOPEA insta a las autoridades políticas de la provincia a repudiar lo sucedido en la vivienda del propietario de FM Libertad, y a pronunciarse a favor de la libertad de expresión y en contra de esta clase de ataques a los periodistas, al tiempo que exige que se extremen las medidas para que esta clase de hechos no vuelvan a ocurrir.

14 de septiembre de 2013

23. FOPEA repudia graves agresiones y amenazas del intendente de Puerto Esperanza a periodista misionero

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) repudia las agresiones físicas y verbales y amenazas sufridas por Daniel Ortigoza, periodista y propietario de FM Imperio de Puerto Esperanza (Provincia de Misiones), quien durante la mañana del viernes 13 de septiembre fue golpeado y amenazado por el intendente de esa localidad, Alfredo Gruber (Frente Renovador) y un grupo de manifestantes cercanos.

Ortigoza relató a FOPEA que se encontraba cubriendo la entrega del expediente de un resonante caso de homicidios con presuntas implicancias políticas (el caso Liení Piñeyro y Hernán Céspedes), a la familia de una de las víctimas, cuando recibió una amenaza e insultos por parte de Alicia Correa, esposa de Gruber. La mujer luego se retiró, y a los

pocos minutos regresó junto al intendente y un grupo de manifestantes, que comenzaron a insultar y amenazar a Ortigoza. El periodista quiso zafar de la situación, pero de acuerdo a su relato de los hechos, el intendente le dio varios golpes en la cabeza, mientras los otros agresores lo patearon y golpearon hasta que cayó al piso. Por las agresiones Ortigoza recibió una sutura de cinco puntos sobre una de sus cejas, le rompieron los lentes recetados y le sustrajeron su máquina fotográfica, de uso profesional.

El periodista denunció a FOPEA que los policías provinciales que se encontraban en el lugar no intervinieron, y que él mismo increpó al Comisario (de apellido López) para pedir protección, pero que fue ignorado.

Posteriormente, pasó por el lugar el hermano del intendente, Gilberto Gruber, diputado provincial del Frente Renovador, acompañado de su hijo, Fabián, y desde una camioneta exhibió de manera amenazante un arma de fuego apuntando a Ortigoza. Esto motivó a que los funcionarios judiciales que se encontraban en el lugar llamen a la fuerza policial para pedir custodia y escolta al periodista hacia su domicilio. Ortigoza dijo que hará una denuncia judicial en la ciudad cabecera de Eldorado, ya que no tiene confianza en las autoridades policiales locales.

Ortigoza manifestó a FOPEA que cuando comenzó su cobertura del caso Piñeyro y Céspedes le retiraron la pauta oficial del municipio y de organismos municipales, y que son reiteradas las amenazas hacia él y a otros colegas suyos por este tema. Mencionó a modo de ejemplo las graves amenazas recibidas por Carlos Cabral, un docente que realiza un programa de radio los sábados en otra emisora local junto a Celso Acosta: en mayo pasado, Cabral recibió un sobre anónimo con tres proyectiles de 9 mm. y una nota que hacía referencia al resonante homicidio de “Carvallito”, intendente de la localidad vecina de San Vicente; y días atrás el mencionado Fabián Gruber, hijo del diputado provincial y sobrino del intendente, amenazó con un arma de fuego a Cabral. Además, Celso Acosta recibió amenazas telefónicas y por otros medios también relacionadas con la cobertura del caso político policial.

FOPEA intentó comunicarse con el intendente Alfredo Gruber, pero no respondió a los llamados.

FOPEA se solidariza con Ortigoza y alerta a las autoridades provinciales y nacionales por las amenazas y agresiones recientes y pasadas, como las mencionadas en los casos de Cabral y Acosta, y exige la inmediata investigación judicial de las mismas, en particular por la responsabilidad directa del intendente Alfredo Gruber y del diputado provincial Gilberto Gruber. También FOPEA exige a las autoridades provinciales y locales que garanticen la seguridad de Ortigoza y de su entorno familiar y laboral.

18 de septiembre de 2013

24. Fuerte repudio al accionar represivo de Gendarmería Nacional en allanamiento a la redacción de la revista La Garganta Poderosa

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) repudia el accionar represivo de efectivos de Gendarmería Nacional en el allanamiento realizado el lunes 16 de septiembre en la redacción de la publicación cooperativa La Garganta Poderosa, en el barrio Villa Zavaleta, en la zona denominada Villa 21-24, de la Ciudad de Buenos Aires.

De acuerdo a la información recabada por el Monitoreo de Libertad de Expresión de FOPEA, el allanamiento fue realizado por decenas de gendarmes armados, y en algunas casos encapuchados, que arribaron al lugar en cinco camionetas de la fuerza de seguridad, no se identificaron e ingresaron al lugar sin ninguna clase de orden judicial.

Los integrantes de la cooperativa contaron a FOPEA que los gendarmes golpearon y empujaron a los vecinos, revisaron con brutalidad y prepotencia todo el espacio donde funciona la revista, y previamente intentaron detener con violencia a uno de los periodistas que se acercó a solicitarles que se identificara el responsable del operativo. Al periodista (del que se hace reserva de su identidad) lo pusieron contra la pared, le doblaron el brazo e intentaron llevarse. Pero sus compañeros forcejearon con los efectivos y lograron su liberación.

Según escribió Paola Vallejos, de La Garganta Poderosa, en la cuenta de Facebook de la revista, la violenta irrupción de los gendarmes se dio horas después de que periodistas del medio acompañaran a los tribunales porteños a los familiares de Kevin Molina, un niño de 9 años muerto el pasado 7 de septiembre durante un enfrentamiento entre bandas locales, y luego entre éstas y las fuerzas de seguridad. La madre de Kevin había acudido esa mañana a

los Tribunales para denunciar la inacción de la Prefectura Naval durante la balacera en la que murió su hijo. El día de la muerte de Kevin, escribió Vallejos, “liberaron la zona con total impunidad, para que otros resolvieran sus negocios a los tiros”.

En el momento del allanamiento se encontraba en el lugar una de las maestras de Kevin, que estaba dando una charla a los integrantes de la cooperativa. También había en el lugar algunos niños, que estaban jugando y que tuvieron que esconderse para no ser golpeados.

Al cierre de este comunicado, FOPEA logró hablar sobre el tema con una fuente del Ministerio de Seguridad de la Nación que pidió mantener su nombre en reserva. El funcionario señaló que ese allanamiento fue uno de los tres ordenados por el Juzgado Criminal de Instrucción Nro 41, que investiga las circunstancias de la muerte de Kevin Molina. Además, dijo que fue un allanamiento oficial pero admitió que no se exhibió la orden, y negó que los efectivos hayan actuado con violencia y que estuvieran encapuchados.

FOPEA repudia el accionar represivo, violento e injustificado de Gendarmería Nacional en un hecho que pretende intimidar la libre expresión de una publicación que dio a conocer las circunstancias en las que fue asesinado Kevin Molina. Además, FOPEA reclama al gobierno nacional que sancione a los responsables del allanamiento, tanto a los efectivos que lo realizaron, como a los responsables de dar la orden.

26 de septiembre de 2013

25. Preocupación de FOPEA por demanda a Revista Barcelona

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) alerta sobre el riesgo que implica para la libertad de expresión la demanda por daños y perjuicios contra la Revista Barcelona por parte de Cecilia Pando, presidenta de la Asociación de Familiares y Amigos de los Presos Políticos de la Argentina, que defiende a los militares condenados y procesados por delitos de lesa humanidad.

Pando le reclama a los editores del medio 80.000 pesos en concepto de daño moral aludiendo a la presunta humillación que dice haber sufrido ella y su familia por la contratapa de la edición 193 de la revista, publicada el 13 de agosto de 2010 (donde se la mostraba con el torso desnudo acompañada de las frases: “Ceci Pando se encadena para vos”, “Apropiate de esta bebota”, “Cadenas, humillación y golpes de Estado”). La demandante considera a esa publicación “pornográfica”, y entiende que se la cuestiona por pensar diferente, “lacerando sus valores”.

El 17 de agosto de 2010, Pando inició un amparo para que se saque de circulación la edición, medida que fue rechazada en primera instancia, pero que luego prosperó: se procedió a retirar de circulación la edición 193. A pesar de ello, dos años después, el 16 de agosto de 2012, Pando inició la acción por daños y perjuicios.

Procesalmente la causa se encuentra abierta a prueba. La semana pasada se celebró sin éxito una audiencia de conciliación en el juzgado en lo Civil número 108, a cargo de la Dra. Susana Novile.

De acuerdo a los editores del medio la contratapa de la edición 193 satirizó una noticia de días anteriores (a principios de agosto de 2010 Pando se había encadenado al Edificio Libertador por una protesta). Los abogados del medio explicaron que “de ninguna manera se quiso herir los sentimientos y la moral de la Sra. Pando, simplemente reflejar satíricamente una noticia generada por ella, quien además es una figura pública”. Y agregaron: “Esta revista no puede leerse literalmente, eso sería una lectura equivocada e infantil de la misma ya que hoy por hoy es uno de los pocos medios gráficos que tiene una lectura de interpretación polisémica. En las noticias que se publican pueden leerse múltiples mensajes dependiendo de la creatividad e imaginación del lector”.

Negaron, además, que la intencionalidad del medio haya sido dañar y humillar a Pando.

FOPEA considera un grave riesgo para el derecho constitucional de la libertad de expresión que prosperen estas clases de demandas en la justicia ordinaria. El ejercicio pleno de este derecho humano comprende, entre otros, al derecho a la sátira, que es lo que habitualmente hace la Revista Barcelona.

20 de septiembre de 2013

26. Irregular trato a periodista argentino por parte de la Policía Boliviana

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) objeta el irregular trato propiciado por las autoridades policiales bolivianas de la localidad de San José de Pocitos, límite con la provincia de Salta, al periodista y reportero gráfico Armando Álvarez, de FM Tartagal, de Tartagal.

El periodista fue detenido el lunes 16 de septiembre en San José de Pocitos luego de que Luna Ugarte, una referente política del municipio argentino de Salvador Mazza que reside en esa ciudad del país vecino, lo denunciara ante la Policía local. Según relató Álvarez a FOPEA, el periodista estaba realizando una investigación periodística, y por ese motivo fue hasta la casa de Ugarte para intentar lograr su testimonio. Luego de presentarse y explicar el motivo de su presencia, fue maltratado por la mujer y sus familiares, quienes además intentaron arrebatarle su cámara fotográfica, y luego llamaron a la Policía, que lo llevó detenido al puesto policial local.

Álvarez fue trasladado a las oficinas de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC), donde, según relató, fue insultado y golpeado por los policías. Según contó el periodista a FOPEA, uno de los agresores habría sido el Teniente Coronel Jorge Barrero. Además, los policías le revisaron los archivos que tenía en su cámara fotográfica y lo mantuvieron retenido durante siete horas sin labrarle ningún acta, permitirle defensa letrada, ni poner en conocimiento a las autoridades argentinas.

FOPEA, junto a periodistas del Sindicato de Trabajadores de la Prensa de Yacuiba y de la Asociación de Periodistas de Tartagal y el Norte Argentino, acompañó al periodista el jueves 19 de septiembre a una reunión con el Cónsul argentino en Yacuiba, Raúl Justo, a quien se le entregó una declaración escrita relatando todo lo sucedido. Posteriormente, el periodista acompañado por las organizaciones, realizó la denuncia correspondiente en la Fiscalía de la ciudad de Yacuiba, denunciando los apremios y exigiendo garantías ciudadanas y profesionales.

FOPEA se solidariza con Álvarez y reclama una respuesta institucional por parte de las autoridades bolivianas ante el maltrato policial recibido por el periodista argentino. Por tratarse de derechos afectados a un ciudadano argentino FOPEA exige además una reacción enérgica de la Cancillería argentina, cuya responsabilidad primaria es la defensa de todos los ciudadanos del país.

1 de octubre de 2013

27. Preocupación por agresiones a periodistas en manifestación de simpatizantes del club Instituto (Córdoba)

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) manifiesta su preocupación por las agresiones sufridas por periodistas en las inmediaciones del club Instituto Atlético Central Córdoba, durante una manifestación de simpatizantes, y reclama a las autoridades provinciales y policiales que garanticen que el trabajo de los profesionales pueda realizarse en condiciones de seguridad.

Durante la protesta en contra de la actual Comisión Directiva de Instituto se agredió con violencia al periodista Marcelo Bertona.

Bertona conduce un programa partidario de Instituto en el canal Showsport y fue golpeado por un grupo de hinchas durante la manifestación, realizada el lunes 30 de septiembre a la noche.

Según relató Bertona a FOPEA, se encontraba con su hijo –quien es camarógrafo– en las inmediaciones del club, en el barrio Alta Córdoba, realizando la cobertura de la manifestación. Hacia el final de la protesta, un grupo de simpatizantes lo identificó, lo empezó a insultar y a tirarle piedras. Uno de los proyectiles golpeó a su hijo.

Bertona intentó retirarse del lugar y fue interceptado por tres personas. Uno de los agresores primero le pega una trompada desde atrás, y luego lo escupe. "Salgo corriendo, mientras me tiraban piedras y botellas. Nos perseguían.

Fui para el lado donde estaba la Policía, y alguien me golpea de atrás, y me comienza a pegar en el piso", dijo a FOPEA el periodista.

Luego intervino la Policía, cuando ya otras personas habían interrumpido la agresión. Bertona agregó que realizó la correspondiente denuncia policial.

En la misma manifestación, otro grupo de personas robaron la cámara del periodista Juan Pablo Luna, de radio Impacto.

10 de octubre de 2013

28. Preocupación por amenazas recibidas por el periodista cordobés Tomás Méndez

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) manifiesta su preocupación por las amenazas recibidas por el periodista de los Servicios de Radio y Televisión (SRT) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) Tomás Méndez, que fueron denunciadas ante la Justicia, y reclama a las autoridades provinciales y judiciales que garanticen su seguridad y libertad de trabajo.

Méndez presentó anteayer ante la Justicia provincial una denuncia por haber tomado conocimiento de una amenaza de muerte en su contra.

Según relató Méndez a FOPEA, una abogada se contactó con él para transmitirle la información sobre un plan para asesinarlo. "El lunes pasado, a las 19.30, me llama una abogada conocida, y me dice que una persona con la que hicimos una investigación hace unos cuatro años tenía el dato. Esta persona estaba en una reunión en una esquina de Villa El Libertador con otras personas, y empezaron hablar de "negocios" (relacionados con drogas y armas), y le dicen que hay '300 lucas para darlo vuelta a este loco".

Méndez se presentó ante la Justicia para realizar la denuncia pertinente. El periodista se encuentra con custodia desde hace unas semanas, por pedido del fiscal federal Enrique Senestrari.

En el programa ADN, que conduce Méndez y se emite por Canal 10 de los SRT, se hicieron públicos informes sobre la relación de policías con el narcotráfico, que determinaron la renuncia del ex ministro de Seguridad provincial, Alejo Paredes, y de toda la cúpula policial.

31 de octubre de 2013

29. FOPEA rechaza el acoso a periodista Diego Madoery en Formosa

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) rechaza el acoso y los agravios que está sufriendo el socio de nuestra organización en Formosa Diego Madoery, quien es director de Radio Uno Formosa y corresponsal local de la agencia DyN. Madoery está siendo objeto de distintos ataques hacia su labor periodística, con pintadas en paredes cercanas a su domicilio, mensajes telefónicos intimidantes, y mensajes injuriantes en su cuenta de Facebook.

En líneas generales los mensajes intentan vincularlo directamente con un dirigente del radicalismo local, e inclusive previamente a las elecciones del domingo pasado aparecieron en la capital formoseña una serie de pasacalles con una supuesta candidatura por ese partido, algo que era falso.

Luego, aparecieron pintadas en paredes cercanas a la emisora que dirige el periodista y en su domicilio particular, con la leyenda "Madoery = UCR", y simultáneamente a estos hechos recibió diariamente SMS desde una web con mensajes del mismo tenor y que objetaban su trabajo periodístico. Todos los pasacalles, panfletos, SMS y pintadas no tienen autoría identificable.

Madoery señaló a FOPEA que a su entender los ataques vendrían de un sector del gobierno provincial, ya que "policías de civil habrían sido los que salieron a pintar Madoery=UCR". Asimismo, el martes pasado fueron

repartidos volantes con textos agraviantes contra su persona y su labor periodística frente a su domicilio particular, en la radio y en zonas del centro de la capital formoseña.

En su página de Facebook Madoery escribió: “Es evidente que la manera de informar, trabajar periodísticamente molesta a algunos que no tienen empacho en destinar recursos materiales y humanos en agraviarme. Lamento la situación, por mi familia. Por los vecinos que vuelven a tener sus veredas llenas de panfletos y por la pobreza intelectual de los que diseñan e instrumentan dicha campaña.”

Desde FOPEA exigimos a las autoridades provinciales que implementen los mecanismos que garanticen la vida, la seguridad y el trabajo de Diego Madoery, como también del ejercicio pleno de la libertad de expresión que debe regir en democracia.

6 de noviembre de 2013

30. Alerta por nueva agresión a periodistas durante una manifestación gremial

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) expresa su consternación por una nueva agresión a periodistas durante la cobertura de una manifestación gremial en la ciudad de Córdoba. En reiteradas oportunidades FOPEA reclamó a las autoridades gremiales y gubernamentales tomar las medidas necesarias para el desarrollo de la tarea periodística en un marco de seguridad.

Esta mañana, dos periodistas fueron agredidos durante una asamblea de conductores de las empresas Ersa y Transporte Santa Fe, en la ciudad de Córdoba. Se trata de Leonardo Guevara, cronista de Mitre 810, y Karina Ortiz, de Teleocho.

Según explicó Ortiz a FOPEA, esta mañana mientras se encontraban con Guevara consultando a usuarios que habían quedado sin servicio en una parada próxima a la base de la línea, choferes afiliados a UTA le arrojaron agua.

Ya al mediodía, cuando se encontraba transmitiendo en vivo para noticiero de Teleocho, Ortiz cerró su intervención diciendo que la medida de fuerza afectaba a los bolsillos de los choferes y los usuarios. “Inmediatamente comenzaron a insultarme dos choferes”, comentó Ortiz. Al ver que las agresiones verbales eran cada vez más violentas, la periodista solicitó a un policía que se encontraba en ese lugar que le brindara las condiciones de seguridad necesarias para seguir trabajando. “Pero el policía me recomendó que me fuera porque los choferes estaban juntando piedras. Y no me brindó las garantías para continuar con mi trabajo”, manifestó.

Los afiliados a UTA luego cortaron el cable de la transmisión y pincharon las gomas del móvil, siempre con insultos hacia el equipo periodístico.

Mientras Ortiz se retiraba del lugar, los conductores golpeaban los vidrios de su auto.

Es el cuarto caso del año con las mismas características en la ciudad de Córdoba, además de los episodios similares registrados en los años anteriores:

[Otra vez agreden a periodistas en Córdoba durante una manifestación](#)

[Cortan cables de un móvil para impedir cobertura de manifestación gremial en Córdoba](#)

[Nuevamente manifestantes de la UTA agreden a periodistas en Córdoba](#)

FOPEA vuelve a reiterar su reclamo a las autoridades gubernamentales de la ciudad y de la provincia, para que esta clase de hechos no se reiteren. Además, FOPEA se solidariza con los colegas agredidos.

26 de noviembre de 2013

31. Preocupación por agresiones a periodistas en Jujuy después de un partido de fútbol

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) manifiesta su preocupación por las agresiones sufridas por integrantes de al menos dos equipos periodísticos, que fueron atacados por hinchas de fútbol tras un partido el domingo pasado entre Talleres de Perico y Altos Hornos Zapla, de Palpalá, en la localidad de Ciudad Perico, en la provincia de Jujuy.

Mientras la policía disparaba balas de goma para dispersar a la hinchada que reaccionó violentamente tras el partido, varias personas atacaron al equipo periodístico del diario El Tribuno de Jujuy. El automóvil que los trasladaba recibió golpes de puños en el capot, parabrisas y una de las puertas. Tras perseguir unos metros al móvil, los agresores intentaron acorralar a uno de los periodistas e intentaron quitarle parte de su equipo técnico. Los afectados fueron el camarógrafo del sitio web del diario Francisco Palacios y el chofer Mario Sagredo.

Por otra parte, otro grupo de hinchas atacó al móvil del Canal 2, de Jujuy, mientras los periodistas se encontraban trabajando en el estadio. El vehículo identificado con el logo del medio, sufrió la rotura del parabrisas y del vidrio trasero, abolladuras en las puertas y luces rotas.

Fuentes locales dijeron a FOPEA que estas reacciones vandálicas son habituales en la barra brava del Club Atlético Talleres de Perico, ya que el presidente del club, José Luis Benedetto, quien también es presidente del Concejo Deliberante de la ciudad, no toma medidas para no pagar el costo político que ello significaría.

FOPEA reclama a las autoridades provinciales y policiales que garanticen que el trabajo de los profesionales de los medios jujeños pueda realizarse en condiciones de seguridad.

11 de diciembre de 2013

32. FOPEA se solidariza con los periodistas agredidos en Jujuy e intimidados en Santa Fe

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) repudia los ataques que sufrieron periodistas en Jujuy durante la cobertura de la protesta policial que se desarrolló el lunes pasado en esa provincia, a la vez que se solidariza con las víctimas. Por otra parte, FOPEA también repudia las amenazas e intimidaciones sufridas por periodistas y camarógrafos en Santa Fe entre el lunes y el martes de esta semana.

En numerosas ocasiones, FOPEA alertó y reclamó a las autoridades locales y de otras jurisdicciones que velen por el trabajo de los medios de comunicación, particularmente cuando la cobertura periodística se vuelve más riesgosa. Ante los graves hechos que se sucedieron en el país, FOPEA reitera el llamado los gobiernos nacional y locales para que garanticen la libertad de expresión y aseguren la tarea del periodismo profesional en todo el territorio.

Los casos de Jujuy

El lunes 9 de diciembre, periodistas de Canal 4, Canal 7 y del diario digital La Voz de Jujuy sufrieron agresiones de distinta gravedad, así como robo de equipamiento.

El diario digital La Voz de Jujuy informó que cerca de las 20.45 horas, cuando aún estaba pendiente la negociación entre funcionarios del gobierno provincial y los referentes policiales, el fotógrafo Carlos Sánchez fue atacado por un grupo de entre tres y cuatro presuntos policías “en estado de ebriedad”, en una de las entradas laterales de la Casa de Gobierno provincial.

En el momento en que tomaba fotografías, Sánchez recibió golpes en el cuerpo y en el rostro y le arrebataron su cámara fotográfica; también intentaron sin éxito robarle los teléfonos celulares. Mientras, otros dos miembros del equipo periodístico, Daniel Flores y Víctor Gutiérrez lograron sacarlo del lugar donde se producían los incidentes. Sánchez relató a FOPEA que los manifestantes “atacaron en banda” y que estaban sin uniforme policial. Radicó la denuncia en la Fiscalía 8 de Jujuy.

Al periodista Ángel Díaz, de RadioVisión Jujuy, también le robaron su cámara personal y un teléfono celular y fue atacado en dos oportunidades durante la jornada, mientras cubría los incidentes. Pasadas las 18 hs., mientras seguía una marcha policial por calles céntricas, observó cómo unos 30 jóvenes comenzaban a forcejear la vidriera de una casa de deportes; varios de ellos estaban con la cara tapada. Cuando comenzó a filmarlos, unos seis o siete de ellos lo “puntearon” con un arma blanca y le golpearon las costillas, hasta que lograron sacarle los equipos. Este grupo se dispersó cuando el dueño del local que estaba siendo saqueado disparó “seis o siete tiros al aire”.

Aquí no terminaron los incidentes para Díaz: cerca de las 22, y luego de que manifestantes ingresaran en la Casa de Gobierno, un grupo de policías lo amenazó y empujó para evitar que realizara su trabajo. Todo esto se desarrolló mientras ingresaba en el palacio provincial la Gendarmería. Díaz informó a FOPEA que realizó una denuncia en la Brigada de Investigaciones de la Policía Provincial.

Por otro lado, el equipo periodístico de Canal 4 Noticias, compuesto por Luis Lettier y el camarógrafo Gonzalo Rodríguez también fue hostigado. Mientras tomaban imágenes y transmitían en vivo por vía telefónica desde una entrada lateral de Casa de Gobierno, unos cuatro manifestantes que tenían la cara tapada, presuntamente policías, intentaron arrebatarles la cámara, los empujaron y los insultaron. “Fue una apretada para que nos fuéramos”, dijo Lettier a FOPEA.

Los casos en Santa Fe

La periodista Belén Salvañá, el camarógrafo Cristian Ponce y el técnico Miguel Debiassi, integrantes de un equipo periodístico de Canal 5 de Rosario, provincia de Santa Fe, fueron agredidos, amenazados y expulsados de la cobertura que se encontraban realizando para el programa "Bien temprano". Las agresiones vinieron de manifestantes (policías y familiares) que protestaban en la puerta de la Unidad Regional II de esa ciudad. En este video puede observarse uno de los episodios que fue transmitido en vivo.

En tanto, en la ciudad de Santa Fe, el periodista del canal de cable del diario El Litoral, Leo Botta, también fue amedrentado el lunes por policías mientras cubría las protestas frente a la Casa de Gobierno. Un grupo de uniformados pretendía ampliar sus declaraciones a los medios luego de la conferencia de prensa del gobernador Bonfatti. Ante la imposibilidad de darle más cobertura rodearon a Botta y lo amenazaron, también insultaron a otros colegas. Ante esta situación Botta y los otros equipos periodísticos abandonaron completamente la cobertura, la que hoy, sin embargo, pudo realizarse con normalidad.

12 de diciembre de 2013

33. Graves agresiones a periodistas y reporteros gráficos

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) se solidariza con los periodistas y reporteros gráficos agredidos durante la cobertura de una manifestación que tuvo lugar anoche, miércoles 11 de diciembre, en la Plaza Independencia de la ciudad de San Miguel de Tucumán. Varios trabajadores de prensa fueron atacados por manifestantes y tuvieron que abandonar la cobertura.

Un pequeño grupo de manifestantes agredió a periodistas de Canal 8, Canal 10 y CCC repetidora en el centro tucumano, acusándolos de que los medios locales no transmitían de manera cabal los saqueos y el vandalismo de los últimos días.

El periodista Marcelo Cuello de la televisora estatal provincial Canal 10 fue atacado con patadas y golpes, y el equipo periodístico tuvo que abandonar rápidamente la cobertura en un taxi. La agresión fue registrada por la periodista Mariana Romero y se puede ver en el video publicado en Youtube.

Sol Iriarte, periodista de la señal de cable local CCC, recibió golpes de puño y fue empujada hasta caer al piso. Eso le provocó un esguince en una de sus muñecas. Su esposo, José Romero Silva, periodista de Radio Rivadavia, recibió un golpe en el estómago y tuvo una crisis de nervios por lo que tuvo que ser atendido en una clínica local, al igual que su esposa.

Un equipo periodístico de Canal 8 de Tucumán, repetidora del canal de televisión nacional Telefé, a cargo del periodista Eduardo Paul, también fue agredido y amenazado por lo que debió dejar la cobertura. Los manifestantes también arrojaron huevos y otros elementos contra el edificio de Canal 8.

Por otra parte, la Asociación de Reporteros Gráficos de la República Argentina ARGRA informó en un comunicado que varios colegas reporteros gráficos resultaron intimidados, agredidos y golpeados en Tucumán por la gendarmería y la policía. Entre ellos: Jorge Olmos Sgrosso y Luis María Ruiz del diario La Gaceta, Daniel Gollán del diario El Siglo, Gianni Bulacio del diario El Tribuno y Sebastián Lorenzo Pisarello de la agencia APA!.

FOPEA reclama a las autoridades locales que velen por el trabajo de los medios de comunicación, particularmente cuando la cobertura periodística se vuelve más riesgosa. Además, FOPEA reitera que no se debe confundir la tarea del periodista que cubre la información con la línea editorial del medio en el cual trabaja. Las críticas y cuestionamientos nunca habilitan la agresión, por lo cual se reclama también a la sociedad a que se respete a los profesionales que desarrollan su tarea.

13 de diciembre de 2013

34. Alarma y preocupación por el incendio intencional del automóvil de un periodista chaqueño que investiga la vinculación de policías con delincuentes

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) manifiesta su preocupación y alarma por el incendio intencional del automóvil de Darío Zarco, director del diario Primera Línea, en la ciudad de Resistencia (Pcia. de Chaco). El hecho se produjo en la tarde del jueves 12 de diciembre en la puerta de la casa del periodista, que está ubicada en Villa Luzuriaga, al sur de la ciudad, zona en la que se produjeron los principales hechos de violencia y saqueos de los días pasados.

Los vecinos de Zarco vieron a dos individuos mientras rompían la luneta del vehículo (un Peugeot 405 color negro mate) y arrojaban en el interior un elemento incendiario. El fuego se extendió rápidamente y provocó daños importantes en el vehículo, aunque la acción inmediata de Zarco y sus vecinos permitió que se sofocó el fuego y evitar así que las llamas llegaran al tanque de combustible.

Al momento del ataque Zarco se encontraba en su casa con su hija de un año de edad. El periodista sufrió quemaduras leves en su brazo y hombro derechos, cuando abrió una de las puertas de su auto para extinguir el fuego que se extendía por el interior. Efectivos de la policía provincial arribaron a los pocos minutos e intentaron sin éxito encontrar a los autores del hecho.

Respecto de las posibles motivaciones del hecho, Zarco dijo a FOPEA que hace un tiempo viene investigando sobre la vinculación de policías locales con delincuentes de la zona sur de Resistencia. El martes último, en horas de la madrugada, Zarco estuvo cubriendo los episodios de violencia por los saqueos en la capital chaqueña y, particularmente, la actuación de la Policía. En un momento, un grupo de uniformados lo reprendió y le quitó el celular con el que intentaba sacar fotos de un procedimiento irregular en el que los policías habrían entrado en un domicilio sin orden judicial en plena madrugada.

Tal como [informó](#) el diario que dirige el periodista atacado, prefirió no adelantarse a hacer imputaciones, pero no descartó la posibilidad de que el ataque guardara relación con la investigación de organizaciones delictivas, más precisamente bandas mixtas vinculadas a delitos contra la propiedad y al negocio de las drogas que operan en la zona sur del área metropolitana.

FOPEA solicitó a las autoridades provinciales que garanticen la seguridad del periodista y la de su familia, así como la de su vivienda, y exigió que se investigue el ataque incendiario para hallar a los autores materiales.

17 de diciembre de 2013

35. Foepa rechaza la posibilidad de que la justicia obstruya al periodismo de investigación y censure a los medios de comunicación

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) rechaza la posibilidad de que prospere en la Justicia un pedido del empresario Lázaro Báez para que los medios de comunicación y diversos soportes informativos no publiquen o se refieran a la información contable, societaria y comercial de sus empresas.

De avanzar una medida judicial de ese tipo se estaría cometiendo un acto de censura previa prohibido por la Constitución Nacional y los tratados internacionales a los que la Argentina adhiere, y se obstruiría además la posibilidad de que la sociedad acceda a información de interés público.

La solicitud de la “medida cautelar urgente” fue presentada por Juan Pablo Gregori, abogado del empresario, quien argumentó el resguardo de la "confidencialidad" de la información que se encuentra "en poder de terceras personas" y "lucran con su difusión", luego de que el diario La Nación publicara información sobre los presuntos vínculos societarios y económicos entre las empresas de Báez y la familia Kirchner, propietaria de distintos hoteles en el sur del país. De acuerdo a la información a la que accedió el periódico, Báez habría alquilado habitaciones en los complejos que compraron los Kirchner a cambio de millonarios ingresos.

La solicitud de Báez pide que la justicia prohíba a “los organismos públicos, portales de Internet, medios de comunicación audiovisuales, periódicos y/o cualquier otro medio o soporte de divulgación de información, abstenerse de brindar información, opinión o realizar comentario alguno basado en la información comercial privada de la empresa Valle Mitre S.A. y de las empresas con las que ésta se encuentra vinculada comercialmente, hasta tanto se establezca la licitud o ilicitud de la forma en que dicha información salió del ámbito privado de la empresa y/o de sus autoridades y/o propietarios y/o de algún organismo público en que obrare tal información”.

Es inútil un bozal para silenciar la información de interés público. Hay muchos medios y periodistas de todo el país y el mundo dispuestos a difundir esa información, entre ellos los cientos de socios del Foro de Periodismo Argentino. La investigación periodística de las empresas privadas, y sus vínculos con el Estado, forma parte de la tarea más básica del periodismo en la democracia. Cuando se cumplieron 30 años del retorno a la democracia, dar lugar a esta cautelar sería un retroceso histórico.

Por todo lo expuesto FOPEA espera que la Justicia rechace la medida cautelar solicitada por Lázaro Báez.

14 de diciembre de 2013

36. Preocupación de FOPEA por utilización de la figura de sedición en la detención del editor de un sitio web

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) ve con preocupación la utilización de la figura de “delito de sedición” por parte de autoridades judiciales en Santiago del Estero. Esta figura fue aplicada para detener a Juan Pablo Suárez, editor del sitio web Última Hora, en el momento de tensión social que se vivió en la Argentina la semana pasada.

Suárez está detenido e incomunicado desde el 9 de diciembre, y ahora la causa que lo involucra está radicada en la justicia federal.

La utilización de ese delito tiene un potencial enorme de cercenamiento de la libertad de expresión, por su gran ambigüedad para su aplicación. Es peligroso que la acusación en base a ese delito pueda ser utilizada, en cualquier lugar del país, contra cualquier periodista o medio de comunicación que informe sobre temas de enorme gravedad institucional, como los que se vivieron con los recientes saqueos y la crisis policial.

FOPEA está monitoreando los acontecimientos desde el mismo momento en que fue detenido Suárez, y pide a las autoridades judiciales de Santiago del Estero y de todo el país que eviten utilizar ese tipo de acusación penal.

Por otra parte, FOPEA pide a los medios de comunicación y periodistas de todo el país que actúen con responsabilidad y criterios ético-profesionales a la hora de informar sobre temas tan complejos como los que se

vivieron en las últimas semanas en Argentina (Los acuartelamientos policiales, los saqueos a comercios, etc.). En estos momentos es cuando el periodismo más necesita esmerarse en la verificación de la información, en evitar el pseudo-periodismo de una sola fuente, y en no caer en las generalizaciones.

16 de diciembre de 2013

37. Foepa reclama que se resuelva urgente la situación procesal y de libertad del editor Juan Pablo Suárez

Al cumplirse siete días de la detención del editor responsable del sitio web Última Hora de Santiago del Estero, Juan Pablo Suárez, el Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) insta con la máxima firmeza a la Justicia provincial y a la Justicia Federal en esa provincia a resolver su situación procesal y de libertad de forma urgente.

También FOPEA insta a que se agilicen los procedimientos para evitar demoras injustificadas. La prolongación de la detención de Suárez es injusta si no se aclaran los motivos y elementos de prueba en su contra, en la causa que depende de la jueza del Crimen de 5ta. Nominación Rosa Falco.

Suárez está acusado de “Instigación a cometer delito de sedición en perjuicio del Estado provincial”. La causa fue iniciada de oficio por la jueza Falco y por estas horas está siendo derivada al Juzgado Federal a cargo del Dr. Guillermo Molinari.

Como ya señaló FOPEA en un reciente comunicado público, el uso de la figura de “delito de sedición” no puede ser utilizado para cercenar la libertad de expresión.

19 de diciembre de 2013

38. FOPEA reclama a la justicia federal de Santiago del Estero la liberación inmediata de Juan Pablo Suárez

Hoy se cumplen diez días de la detención de Juan Pablo Suárez, editor del sitio web Última Hora, de Santiago del Estero. El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) estuvo presente desde el mismo día de su detención, el lunes 9 de diciembre, y siguió desde ese instante y en contacto con todas las partes el proceso legal en su contra, en el que se lo acusó a Suárez de cometer el delito de sedición. (ver [comunicado](#) del 14/12/2013).

El proceso legal abierto contra el editor es evidentemente abusivo, especialmente en la actuación de la justicia provincial, que lo mantuvo detenido por una semana hasta que el caso llegó anteayer al ámbito de la Justicia Federal. Así fue señalado en un comunicado anterior de FOPEA, en el cual se [instó](#) a la Justicia a resolver su situación procesal y de libertad de forma urgente.

No hay antecedentes de una detención similar, y no se ha dado ningún indicio de que la acusación pudiese estar justificada. Al contrario, parece más la consecuencia de un uso autoritario del delito de sedición. Por eso, pedimos a la Justicia Federal de Santiago del Estero la liberación inmediata de Juan Pablo Suárez.

22 de diciembre de 2013

39. Preocupación de FOPEA por denuncia de espionaje sobre periodistas

El Foro de Periodismo Argentino (Foepa) manifiesta su preocupación por la denuncia sobre acciones de espionaje en contra de periodistas que habrían sido dispuestas por el teniente general César Milani y cumplidas por efectivos del Ejército.

El presidente del bloque de senadores radicales, Gerardo Morales, ratificó hoy a Fopea que posee información sobre tareas ilegales de espionaje del Ejército sobre él, otros políticos y a periodistas, entre los cuales se encuentra Daniel Santoro, editor del diario Clarín y socio de Fopea.

Morales también confirmó que posee información de que en la sede del Ejército, en el Edificio Libertador, en una sala del séptimo piso, se realizan tareas clandestinas de espionaje.

Por su parte, en la edición de hoy del diario Clarín, se confirma que "fuentes militares consultadas por Clarín confirmaron que Milani dispuso en forma clandestina y por afuera del sistema formal "interceptar las comunicaciones y hacer un seguimiento de Santoro". Incluso, dieron el nombre de un suboficial de inteligencia que estaba a cargo del operativo y cuyo nombre no se publica por cuestiones legales. Las leyes de Defensa y de Seguridad Interior prohíben taxativamente a las FF.AA. hacer tareas de inteligencia interna".

El matutino agrega que "en la sala de situación hay "mapas" de cada causa judicial con los nombres de jueces, fiscales y testigos".

Daniel Santoro dijo a Fopea que "estas denuncias generan mucha impotencia porque este tipo de maniobras son muy difíciles de probar de manera material en la justicia, ya que son clandestinas. Estoy resignado". Y agregó: "Mis fuentes me confirmaron que hay otro periodista que está siendo investigado pero no puedo revelar su nombre por expresa solicitud del colega".

Fopea se solidariza con Santoro; solicita a las autoridades judiciales con competencia el inicio de la investigación correspondiente; y al Ministerio de Defensa de la Nación que se dispongan las medidas necesarias para esclarecer la situación.

2 de enero de 2014

40. FOPEA expresa su alarma por dos robos a FM Belgrano y amenazas a su propietario

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) expresa su alarma por los robos y amenazas que sufrió en las últimas semanas Omar Reinoso, propietario de FM Belgrano, ubicada en el Departamento Belgrano de la provincia de San Luis.

El primero de los hechos sucedió el 6 de diciembre, cuando Reinoso fue amenazado por el ex senador provincial Alberto Leyes (PJ), y su hijo Fernando. El segundo pasó el domingo 22 de diciembre, cuando desconocidos robaron los equipos de transmisión en la repetidora ubicada en la localidad de Villa de la Quebrada; y tres días después, el miércoles 25 de diciembre, fueron robados importantes elementos de trabajo de los estudios que tiene en la capital provincial de San Luis.

Estos hechos se sumaron al incendio intencional ocurrido en agosto pasado, una semana antes de la celebración de las elecciones Primarias Abiertas Simultáneas Obligatorias (PASO), en la repetidora de Villa de la Quebrada, y por el cual FOPEA se pronunció en un comunicado.

El viernes 6 de diciembre de 2013, al finalizar la cobertura de la asunción de los nuevos senadores provinciales, el ex senador provincial Alberto Leyes abordó a Reinoso reclamándole en tono amenazante por la línea editorial de su emisora, FM Belgrano, y concluyó: "Ya vas a ver quién soy yo". Un rato más tarde, en ese mismo evento, el hijo de Leyes, Fernando, increpó a Reinoso diciéndole: "No te he hecho nada porque mi papá es funcionario, pero desde el lunes él no lo es más, y el lunes te salgo a buscar". Reinoso realizó la denuncia en la Comisaría Seccional Tercera de la ciudad de San Luis.

En tanto, el 22 de diciembre, robaron equipos de transmisión de la repetidora radial de FM Belgrano, que desde hace casi tres años estaban instalados en la localidad Villa de la Quebrada, Dpto. Belgrano, pcia. de San Luis. En el lugar había otros elementos de valor, pero sólo fueron sustraídos los equipos de transmisión. Para volver a salir al aire Reinoso tuvo que alquilar equipos de emergencia.

Por último, el 25 de diciembre, en los estudios de la radio ubicados en el domicilio de los padres de Reinoso en la ciudad de San Luis, donde también funciona la redacción del portal de noticias noticiasdesanluis.com.ar, desconocidos violentaron una ventana y robaron elementos de trabajo de la radio, como una computadora que contenía material de investigación periodística, una cámara fotográfica, lentes fotográficas, tarjetas de memoria, una tablet y dos teléfonos celulares. El robo habría ocurrido mientras los padres del periodista estaban durmiendo. El periodista realizó las denuncias de estos hechos ante la policía local.

Reinoso dijo a FOPEA que sospecha que los hechos vandálicos tendrían que ver con cuestiones políticas y las amenazas recibidas por el ex Senador Leyes y su hijo.

FOPEA insta a las autoridades políticas de la provincia a que tomen medidas de seguridad para Reinoso y su familia, y a la policía provincial para que investiguen los hechos y encuentren a los responsables.

3 de enero de 2013

41. FOPEA se solidariza con fotógrafo freelance que denunció haber sido secuestrado, golpeado y amenazado por efectivos de Gendarmería Nacional

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) se solidariza con el estudiante de fotografía y fotógrafo free lance Brian Palacio, quien denunció haber sido secuestrado, golpeado y amenazado por parte de efectivos de Gendarmería Nacional, la noche del 30 de diciembre de 2013, mientras cubría una manifestación en las cercanías del Shopping Alto Avellaneda, en el municipio homónimo de la provincia de Buenos Aires. Los gendarmes le habrían robado, además, todo su equipo de trabajo.

Palacio relató a FOPEA que comenzó a sacar fotografías cuando vio que los agentes de seguridad golpeaban a manifestantes. Fue entonces cuando le gritaron: "No nos saques fotos", y lo comenzaron a perseguir sin lograr alcanzarlo. A los pocos minutos, el fotógrafo volvió al lugar para explicar a los gendarmes que estaba dispuesto a borrar las imágenes, pero fue allí cuando lo detuvieron y subieron a una camioneta de la fuerza, en la cual lo tuvieron varias horas dando vueltas, mientras lo golpeaban y amenazaban con "tirarlo al Riachuelo". Los golpes se los daban en la nuca y en otras partes del cuerpo. También lo obligaron a borrar todas las imágenes de la tarjeta de memoria de la cámara.

En un terreno baldío al cual Palacio no logró reconocer, lo bajaron, lo volvieron a golpear en la nuca y luego le sacaron todo su equipo de trabajo (flashes, memorias, lentes, baterías, etc.), además de su teléfono celular. Uno de los golpes le produjo un principio de ahogamiento, y uno de los oficiales tuvo que facilitarle un inhalador. "Hasta ese momento pensé que me iban a matar", dijo Palacio a FOPEA. Minutos después lo volvieron a subir a la camioneta, le tomaron sus datos, y le dijeron que si hacía público el episodio lo volverían a buscar. Lo bajaron de la camioneta, y cuando Palacio comenzó a caminar, los gendarmes le tiraron una rueda de camión tirada en el baldío.

Cuando los gendarmes se retiraron, Palacio salió del lugar y, tras caminar unos metros, vio a unos niños que le informaron que estaba en la localidad de Wilde, provincia de Buenos Aires. Ya en la madrugada del 31 de diciembre logró regresar a su domicilio y sus padres lo llevaron a un centro de salud, donde fue atendido durante cuatro horas, recibiendo analgésicos y calmantes para calmar sus dolores y el estado de shock con el que llegó a su hogar. Los médicos que lo atendieron constataron que su cuerpo tenía varios hematomas y le colocaron una férula en el brazo izquierdo.

Ese mismo 31 de diciembre la madre de Palacio, Gabriela Flores, realizó la denuncia correspondiente en la Fiscalía de la localidad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires. Hoy, viernes 3 de enero, Palacio declaró nuevamente en la Fiscalía y reconoció que no tiene testigos, aunque varios de los vecinos que estaban manifestándose increparon a los gendarmes cuando lo llevaron detenido.

Sergio Berni, secretario de Seguridad de la Nación, dijo a FOPEA que las acusaciones de Palacio "son totalmente falsas", y que "Gendarmería presentó una denuncia ante el Juzgado Federal para que sea ese fuero investigue los hechos relacionados con la supuesta agresión a Palacio". Además, Berni señaló que al enterarse del caso, ordenó de

inmediato la realización de un sumario interno en la Gendarmería, para deslindar responsabilidades y eventualmente aplicar la máxima sanción posible a el o a los responsables del ataque. “Si fuera cierta la acusación, una agresión así sería inadmisibles, de la misma manera que me resulta inadmisibles la falsa denuncia de un ciudadano”, agregó. “Nadie sabe quién es esta persona, no hay testigos ni cámaras del hecho denunciado, las personas de la municipalidad de Avellaneda que acompañaron a la familia a hacer la denuncia sospechan fuertemente de la falsedad del testimonio, y además, la denuncia no tiene lógica, ya que por qué habría de molestarle a la Gendarmería que un camarógrafo los fotografíe mientras responden al ataque de un grupo de borrachos”.

Según Berni, Gendarmería presentó la denuncia por injurias para que el juez federal investigue el grado de veracidad de las acusaciones que hizo Palacio. “Si el juez concluye que hay uno o más gendarmes responsables de la agresión, entonces serán sancionados con todo el rigor que corresponde a un hecho tan grave. Sin embargo, si se comprueba que la acusación es falsa, el que será sancionado es el denunciante, que a nuestro criterio está haciendo una acusación mendaz, porque no hubo ningún secuestro”, dijo Berni a FOPEA. Sin embargo, consultado por FOPEA si no se sintió en la obligación de contactar a Palacio para escuchar su versión de los hechos, el secretario de Seguridad dijo que no le hizo falta porque no le adjudica el menor grado de veracidad a la historia que cuenta el joven.

FOPEA pide a la Justicia que investigue la denuncia de Palacio, y que de comprobarse, sancione a los responsables.